



## STOP HISPANOFOBIA



Racismo-Xenofobia-Antisemitismo-Islamofobia-Antigitanismo  
Homofobia-Misoginia y otras formas de Intolerancia

- **Hispanofobia: de la Intolerancia al Delito de Odio**
- **Coordinadora Iberoamericana contra el Racismo, antisemitismo e intolerancia**
- **El odio a España y a su historia en internet y en las encuestas a estudiante**
- **Germania. de la Europa diseñada por Hitler a la Hispanofobia global**

# Movimiento contra la Intolerancia

# Carta al Lector

*Estimado/a amigo/a:*

*Te agradecemos el interés por el trabajo de “Movimiento contra la Intolerancia”. El cuaderno que ahora tienes en tus manos ha nacido de la inquietud que nos mueve por el incremento de actitudes y conductas racistas, xenófobas, antisemitas y discriminatorias en nuestra sociedad.*

*Pensamos que una de las claves para evitar el desarrollo de estas actitudes es llevar a las aulas, a los centros culturales y a las asociaciones una discusión en profundidad del tema y enfocarlo positivamente, mostrando las ventajas de una cultura de la diversidad.*

*Una cultura que convierta la energía inconformista de los y las jóvenes en transformación social solidaria, que apueste por la igualdad de trato, de derechos y deberes para todos; una transformación donde el deseo de autonomía afirme la libertad y tolerancia que debe presidir una democracia participativa apoyada en el noble valor de valentía cívica para defender cotas más elevadas de justicia social, donde nadie por su color, cultura, religión, sexo, creencia, nación u orientación sea excluido; una transformación que cierre el paso a la intolerancia, al viejo y nuevo racismo, a quienes creen que hay colectivos superiores o a quienes creen que la diferencia priva de la condición*

*de igualdad en derechos o dignidad, y que cierre camino a los fanatismos, integrismos o nacionalismos excluyentes, a todas aquellas expresiones que empujan al ser humano al momento de las peleas cainitas.*

*La calidad de este cuaderno que aquí te presentamos es para nosotros altamente satisfactoria y pensamos que puede ser muy útil para tu trabajo, estudio, asociación o centro cultural.*

*Nos damos cuenta de que los textos que publicamos son sólo un primer paso y que el momento realmente importante está en su utilización para el debate y la dinámica social que tú puedas llevar a cabo. Contamos contigo para ello.*

*Recibe un cordial saludo y nuevamente nuestro agradecimiento por tu interés.*

**Esteban Ibarra**

**Presidente Movimiento contra la Intolerancia**

### **Fundamentos Básicos para la Convivencia Democrática**

1. Defensa de la igual Dignidad de las personas y de la universalidad de Derechos Humanos.
2. Erradicación social, cultural y política de la Intolerancia, en todas sus formas, sea racismo y xenofobia, machismo y misoginia, supremacismo, lgtbifobia, antisemitismo e islamofobia, disfobia, antigitanismo, edadismo y aporofobia u otras expresiones fanáticas, extremistas y sus manifestaciones de estigmatización, hostilidad, discriminación, discurso y delitos de odio hacia las distintas manifestaciones de la condición humana.
3. Rechazo de todo despotismo, opresión, ideología y praxis totalitaria e identitaria excluyente.
4. Eliminación integral de toda expresión y manifestación de violencia, terrorismo y belicismo.
5. Reconocimiento, memoria y defensa universal de los derechos de la Víctima del Crimen de Odio.
6. Desarrollo de una cultura no sexista y de convivencia humanista para la concordia y la Paz.
7. Compromiso por una ética cívica para la Libertad, Igualdad, Solidaridad, Justicia y Tolerancia.
8. Desarrollo y profundización de la Democracia representativa y participativa.
9. Eliminación de la pobreza en la Humanidad y apuesta por la redistribución de la riqueza
10. Defensa de una sociedad intercultural y de un desarrollo humano en armonía con la Naturaleza

*Movimiento contra la Intolerancia es una organización de derechos humanos especializada en la lucha contra los crímenes de odio*

# Contenido

1.- HISPANOFOBIA: de la Intolerancia al Delito de Odio <i>Esteban Ibarra</i> .....	5
2.- Coordinadora Iberoamericana contra el Racismo, antisemitismo e intolerancia .....	23
3.- El odio a España y a su historia en internet y en las encuestas a estudiante. <i>Tomás Calvo Buezas</i> .....	25
4.- Alemania. de la Europa diseñada por Hitler a la Hispanofobia global. <i>David Reymonde</i> .....	55





# Declaración de Principios sobre la Tolerancia

16 de Noviembre de 1995

## Artículo 1. Significado de la Tolerancia

1.1 **La Tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y maneras distintas de manifestar nuestra condición humana.** La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.

1.2 Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia. Ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

1.3 La Tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo (comprendido el pluralismo cultural), la democracia y el Estado de derecho. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

1.4 Conforme al respeto de los derechos humanos, **practicar la tolerancia no significa permitir la injusticia social** ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.

## Artículo 2. La función del Estado

2.1 En el ámbito estatal, la tolerancia exige justicia e imparcialidad en la legislación, en la aplicación de la ley y en el ejercicio de los poderes judicial y administrativo. Exige también que toda persona pueda disfrutar de oportunidades económicas y sociales sin ninguna discriminación. La exclusión y la marginación pueden conducir a la frustración, la hostilidad y el fanatismo.

2.2 A fin de instaurar una sociedad más tolerante, los Estados han de ratificar las convenciones internacionales existentes en materia de derechos humanos y, cuando sea necesario, elaborar una nueva legislación, que garantice la igualdad de trato y oportunidades a todos los grupos e individuos de la sociedad.

2.3 Para que reine la armonía internacional, es esencial que los individuos, las comunidades y las naciones acepten y respeten el carácter multicultural de la familia humana. Sin tolerancia no puede haber paz, y sin paz no puede haber desarrollo ni democracia.

2.4 **La intolerancia** puede revestir la forma de la marginación de grupos vulnerables y de su exclusión de la participación social y política, así como de la violencia y la discriminación contra ellos. Como confirma el Artículo 1.2 de la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, "todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes".

*“La Tolerancia no ha provocado nunca ninguna guerra civil;  
la Intolerancia ha cubierto la tierra de matanzas” (Voltaire)*

# HISPANOFOBIA: de la intolerancia al Delito de Odio

Esteban Ibarra

Hay quienes aún se preguntan **¿qué es eso de la Hispanofobia?** Pueden hacerlo desde una profunda ignorancia, incluso también, por una indeseable provocación. Sin embargo, la realidad hispanófoba está presente y amenaza la convivencia democrática, enfrenta a la ciudadanía hispana y puede transitar por un sinfín de situaciones que, desde una matriz de intolerancia al prójimo al que no acepta por su identidad hispana, puede alcanzar la comisión de actos de discriminación y delitos de odio, incluidos crímenes irreparables, en un proceso radical de polarización y fanatismo.

La Hispanofobia, como la eurofobia, alimenta globalmente prejuicios de intolerancia y **vulnera la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la universalidad de los Derechos Humanos y el Tratado de la Unión Europea**, impidiendo fácticamente la cohesión social de un país así como la integración real, efectiva, de los inmigrantes de origen étnico-hispano. El debate-problema no debe ser identitario, de identidades enfrentadas. Una persona tiene derecho a su identidad, libre opinión, libertad de expresión y el conjunto de libertades y derechos fundamentales garantizados por la Constitución. Hasta aquí el debate. El problema es cuando se rechaza y niega o se suspenden derechos por ejercer su identidad amparada por la Constitución.

Junto a los españoles, los inmigrantes de origen hispano, toda la comunidad hispana sufre estereotipos, prejuicios y conductas de intolerancia hispanófoba, tanto en determinados territorios en España como en otros países, además de xenofobia por su condición de extranjeros. En nuestro país, más de millón y medio de inmigrantes colombianos, venezolanos, ecuatorianos, hondureños, peruanos ... por su pertenencia a una comunidad lingüística y cultural pueden ser potencialmente víctimas de hispanofobia y de conductas de odio, hostilidad, discriminación y violencia por motivos raciales o étnicos que suele asociarse a la xenofobia, antisemitismo e islamofobia. Hay una **hispanofobia global** impulsada desde diferentes vectores de intolerancia que amenaza la convivencia democrática.

**La Hispanofobia genera desinformación en los inmigrantes**, dificulta la interacción y gestión de la diversidad, el contacto y el diálogo intercultural constructivo, la **integración**, afectando al conjunto de la Comunidad Hispana, españoles e inmigrantes de origen hispano, y posibilita actitudes de Xenofobia. Es contraria a los valores de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

## LA HISPANOFOBIA EXISTE Y TAMBIÉN EL ANTIESPAÑOLISMO

**La Hispanofobia** se muestra como fobia, rechazo, desprecio, no aceptación, irrespeto, aversión a España y a la Comunidad Hispana, **hacia los españoles e inmigrantes de origen hispano**, a la cultura hispana y lengua española, a sus referencias históricas, sociales, y po-

líticas; su condición de hispano-parlante y su acervo histórico-cultural compartido es objeto de intolerancia. A su vez, **el antiespañolismo** es una manifestación de intolerancia radicada en la hispanofobia que recoge construcciones ideológicas que niegan el concepto de España, su existencia como país y su configuración político-social. De las actitudes de hispanofobia y de los discursos de antiespañolismo se derivan conductas que pueden ser ilícitas y reprochables cívicamente. Es algo parecido como ocurre con la **xenofobia** (prejuicio, actitud, conducta), con el **racismo** (construcción ideológica); a nadie se le ocurre sostener que no existen. Si a una persona la agreden o violan sus libertades y derechos fundamentales por motivo de su relación, pertenencia o identidad con España o con la comunidad hispana, estamos ante un delito de odio.

**La Hispanofobia** es un prejuicio de intolerancia que puede tener raíces ideológicas, culturales, políticas, racialistas o religiosas, dando origen y alimento a una xenofobia integral. Afecta globalmente la cohesión social de un país y a la integración de las personas de origen migrante hispanas. Debe interpretarse **en sentido amplio y de alcance global**, señalando entre sus **formas o subgéneros** a las conductas de catalanofobia, vascofobia, castellanofobia y a cualquier rechazo de personas y referencias de alguna ciudad o territorio de España o de otros lugares, como sucede hacia los hispanoamericanos de diversos países. La **matriz hispanófoba** de sucesos de violencia racial en EE.UU., de crímenes de odio terroristas y de delitos de odio ideológico en España está evidenciada en numerosos casos, a simple vista; de igual manera sucede con una pluralidad de conductas discriminatorias, violentas y delitos de odio en diferentes lugares del mundo. Es una realidad de origen externo o interno; así nos lo muestran hechos y conflictos internacionales en el primero de los casos, o en el segundo, las acciones de alguna organización y partido marcados por el secesionismo o por la deconstrucción de España. Negar su existencia, ya es una manifestación de hispanofobia.

**La Hispanofobia desde un punto de vista histórico**, puede situar su origen en el siglo XVI y se vincula con la denominada «**Leyenda negra**», como antecedente más remoto de la aversión a España, en un contexto de rivalidades imperiales, donde significativamente los gobiernos francés e inglés hostigaban y desprestigiaban las acciones de sucesivos gobiernos españoles. Algunos autores, señalan textos y rumores, mitos y falacias al respecto, como el libro “Imperiofobia y leyenda negra” de María Elvira Roca, publicado en 2016, que tuvo un gran éxito en España y generó un notable debate público.

**La Hispanofobia desde una perspectiva exterior** tiene raíces en conflictos con anglosajonas y protestantes aunque en la América hispana creció al calor de los procesos de guerras por la independencia. Es objetivo señalar que afectó a miles de familias españolas de toda condición y con mayor severidad a los más humildes y de mayor arraigo en el país, en un contexto de creciente de hostilidad contra todo lo español. Es el caso de México, donde existen paralelamente sentimientos de hispanofobia y de hispanofilia. La Guerra entre España y EE.UU. fue un potente escenario donde se desarrolló la Hispanofobia, gracias al periodismo difamatorio y al absoluto desprecio hacia el periodismo ético; fue un preludio de épocas más recientes de uso de la hispanofobia como propaganda y arma de combate para intervenir en conflictos de índole económica y de escala internacional. También la hispanofobia en EE.UU. hacia las personas de origen inmigrante hispano es la base de numerosos crímenes de odio.

**La Hispanofobia desde una perspectiva interior** se configura a finales del siglo XIX conforme se desarrollan principalmente los nacionalismos catalán, vasco y, posteriormente, gallego, siendo la base para construcciones ideológicas con carácter de antiespañolismo. Surge en un contexto mundial de emergencia de los Estados-nación y de crisis de la conciencia nacional española puesta de manifiesto tras el “Desastre de 1898” y la pérdida de las

colonias. La ideología de los nacionalismos periféricos en el primer tercio del siglo XX, muy cargada de antiespañolismo, añadió mensajes racistas en un contexto de crecimiento no solo del racismo (configuración del mundo en razas), sino de verdaderas doctrinas racistas que culminaron en terroríficas tragedias durante la II Guerra Mundial como el Holocausto. El totalitarismo hispanóphobo emerge, muta y se mantiene a través del tiempo y el espacio.

**La Hispanofobia no se debe confundir, ni mezclar** con otra expresión del mismo campo semántico, como es la de “**antiespaña**”. Puede coincidir en circunstancias o coyunturas históricas, pero este último es un concepto **nacionalista excluyente** que identifica como contrario a lo español y enemigo de España a toda persona, idea o institución, sea española o extranjera a quien considere contraria y crítica a su particular idea de España. Es el caso de quien identifica al país con el nacional-catolicismo, y en su versión más intransigente con una idea mitificada del Imperio español, incluso, como evidencian personajes históricos, con una presuntamente raza española, que lógicamente no existe; como **tampoco existe ninguna raza**, un concepto acientífico de época pasada.

## **REBROTA CON VIRULENCIA LA HISPANOFOBIA EN DIFERENTES LUGARES DE AMÉRICA**

La semilla fue plantada y alimentada con anterioridad desde universidades, políticos y ámbitos socio-educativos, argumentando planteamientos “decoloniales” y de confrontación social en el ámbito iberoamericano. Ser críticos con lo sucedido en la historia es correcto, pero trasplantar parámetros actuales al pasado para juzgarlo en revisión, y además hacer uso político en controversias presentes y conflictos actuales, es inmoral. Ninguno de los presentes hoy podemos responder por lo acaecido hace 500 años, aunque lamentemos determinados hechos. Hay problemas sociales y humanitarios muy graves en el presente, que quienes reivindican justicia con el pasado, olvidan o se ponen de perfil incurriendo en una grave contradicción.

Uno de estas controversias ha surgido ha sido a raíz del crimen brutal que acabó con la vida del ciudadano negro **George Floyd**, donde se ha producido la mayor movilización social de condena contra el racismo a nivel mundial en las últimas décadas. Acompañada de una respuesta mediática sin precedentes, toda la gente de bien, y lo celebramos, ha condenado este crimen así como toda acción que tienen su matriz en esta ideología maligna que es el Racismo.

Sin embargo, el rechazo a este crimen y al racismo, al que sin duda nos sumamos, fue acompañado de acciones violentas contras las personas, locales y bienes, causando muertos, destrozos, humillaciones y miedo a una gran parte de la población, y a esto no nos no nos sumamos; por el contrario, no lo justificamos y lo condenamos, como en su tiempo hizo **Martin Luther King** cuando movilizó a la sociedad, **SIN VIOLENCIA**, contra el racismo, mientras defendía los valores de libertad, igualdad, solidaridad para todos y la universalidad de los Derechos Humanos.

Los últimos episodios protagonizados por estas conductas del **fanatismo violento** consistieron en derribar, vandalizar, pintarrapear estatuas que hacen referencia a personajes de antaño que, con sus claros y oscuros, referencian una época histórica que no se puede juzgar desde un **presentismo cronocentrista**, a veces cargado de ignorancia, con juicios de valor de doble rasero respecto a otras realidades como la **anglosajona y su matanza de indios**, y que da la impresión de tener más interés en alentar **la Hispanofobia** y el rechazo a todo proceso histórico originado en determinada Europa.

**Ni Cervantes, ni Junípero, ni Colón**, ni otros personajes de la historia, pueden ser los

objetivos de la lucha contra el racismo y el esclavismo. Ni es justo, ni se ajusta a la verdad. Es anacrónico y deplorable. En un presente donde hay crímenes racistas, hay mercados de esclavos, como en el sur del Mediterráneo, donde se asesina y viola a mujeres por su color de piel e ideología en muchas regiones del mundo o donde se producen matanzas de indígenas que luchan por su derechos, no reaccionar ante hechos actuales tan graves, **es perder la perspectiva del compromiso humano antirracista.**

**El movimiento contra el racismo y la intolerancia**, como ya planteó el Consejo de Europa en numerosas resoluciones, debe de tener agenda propia y avanzar como estamos haciendo en España, con resultados evidentes, a conseguir legislaciones, políticas y medidas que prevengan y erradiquen estas conductas, protejan a las víctimas y refuercen la cohesión de la sociedad en los valores democráticos y universales humanistas. Nos espera conseguir la **Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, la Ley Integral de Protección Universal de las Víctimas de Delitos de Odio**, junto a los planes y la decidida acción y el compromiso social frente a estas lacras.

**Ni la violencia, ni el vandalismo, ni la ignorancia**, representan a la acción social e institucional que ha progresado en Europa frente a la barbarie racista, una criminalidad genocida que también asoló a nuestro continente en un pasado reciente como muestra el símbolo de **Auschwitz**. La Europa que lucha contra el racismo lo hace desde el respeto al principio de legalidad democrática y a los derechos humanos, conquistando, sin pausa, paso a paso, condiciones de igualdad, libertad, justicia social, tolerancia y solidaridad para todas las personas.

## **SOBRE LA HISPANOFOBIA INTERIOR**

De entrada hay que precisar que el derecho de opinión y libertad ideológica es un derecho humano que está protegido en la Constitución española como libertad y derecho fundamental, lo que protege a las ideologías nacionalistas. El problema hay que situarlo en las **conductas de hispanofobia**, en la incitación al odio, discriminación, hostilidad y violencia por hispanofobia y en los actos delictivos derivados de esa motivación. De ahí el peligro de radicalizar, polarizar y fanatizar los comportamientos. El problema, **en ese odio a España y a lo hispano que se estimula, se hace sentir, generaliza y expresa**, constituyendo una conducta ilícita que **no se debe permitir**. Muchos hechos son protagonizados por determinados grupos en Cataluña y País Vasco, sin olvidar a otros que también apuestan por la deconstrucción de la actual España constitucional.

En este sentido, personajes como Sabino Arana considerado padre del nacionalismo vasco surgido a finales del siglo XIX, gran exponente del planteamiento hispanófobo, que señaló como uno de sus fundamentos, las cualidades étnicas de los vascos, en contraposición a otros pueblos vecinos, como franceses y, especialmente, españoles. Reivindicó abiertamente la independencia del País Vasco con respecto a España y manifestó claramente su hispanofobia a partir de un discurso de carácter étnico, en el que achacaba a los inmigrantes de otras regiones españolas, denominados **maketos**, la pérdida de los rasgos propios vascos. En un artículo arengaba a los vascos, afirmaba: *«os habéis hermanado y confundido con la raza más vil y despreciable de Europa [por los españoles], y estáis procurando que esta raza envilecida sustituya a la vuestra en el territorio de vuestra Patria»*. Posteriormente se moderó y abogó por una autonomía lo más radical posible dentro de la unidad del Estado español.

Durante la dictadura franquista, tras el exilio de los líderes nacionalistas, surgió ETA, un grupo profundamente hispanófobo y antiespañolista que derivó en organización terrorista, que realizó más de 3.000 atentados y asesinó a 864 personas, muchos de ellos crímenes

de odio terroristas, en especial durante su aplicación de la estrategia de la “**socialización del sufrimiento**”, cuyos objetivos eran elegidos por motivos ideológicos como el caso de los concejales del PP, **Gregorio Ordoñez y Miguel Ángel Blanco**, el ex-Presidente del Tribunal Constitucional, **Tomás y Valiente**, los militantes socialistas **Buesa y Lluch**, y los defensores de los derechos humanos como **López de la Calle, Pagazaurtundua** y muchas otras víctimas de esta lacra criminal.

También en Cataluña, con un planteamiento inicial que propiciaba la unión basada en el pacto y defendía la España federal, como el caso de Pi i Margall en la I República, muy alejado del racismo, surgió un nacionalismo con hispanofobia. Álvarez Chillida señaló que, *“aunque el catalanismo sea mucho más plural y moderno que el aranismo, muchos catalanistas acudieron al racismo para justificar la dicotomía catalán-castellano/español”, que diferenciaba un norte peninsular libre de “moros” y “judíos” y un centro y un sur profundamente “semitizado”*. El alcalde de Barcelona, Bartomeu Robert, en la conferencia que pronunció en el Ateneo de Barcelona en 1899 con el título *“La raça catalana”*. Una idea similar era la que había sostenido el propio Enric Prat de la Riba, el líder del nacionalismo catalán conservador, un año antes en París cuando afirmaba que los pueblos catalán y castellano o español *“son la antítesis el uno del otro por la raza, el temperamento y el carácter”* y que más allá del Ebro predominaba *“el carácter semítico”* y la *“sangre árabe y africana”*, con expresiones del tenor: *«Cataluña tiene la fuerza de la prosperidad económica, con su acompañamiento natural de energías intelectuales, morales y artísticas; la tiene menos intensa, es verdad, que las naciones extranjeras bien gobernadas; pero es, con contadas si bien honrosas excepciones, prácticamente la única dentro de España, la principal representante de la civilización europea en ese fajo mal atado de kabilas africanos que el Estado español encarna», escribió en «La Veu de Catalunya»*.

En su versión reciente, la hispanofobia alcanza una fuerte dimensión socio-política en torno al secesionismo, recibiendo críticas como **«supremacismo catalán»** para referirse a las manifestaciones que ponen énfasis en el desprecio al resto de los españoles por considerarlos inferiores, tachando en sus declaraciones públicas de incultos, antidemocráticos, fascistas, económicamente retrasados o moralmente despreciables. La quema de banderas de España en numerosas ocasiones, en actos políticos y culturales catalanistas, las imágenes de guillotinas para el Jefe del Estado, la hostilidad en el ámbito del uso de la lengua española, las agresiones a personas constitucionalistas y numerosas acciones en ese sentido evidencian no solo hispanofobia sino hechos claros de antiespañolismo. El actor, director de teatro y dramaturgo Albert Boadella, critica que la hispanofobia haya sido *«promovido desde las escuelas, desde algunos medios de comunicación y desde una parte muy notable de la cultura catalana. El resultado es que un buen catalán actual tiene que ser antiespañol»* Otra manifestación inquietante de hispanofobia que afecta a la comunidad hispana que incluye a la inmigración es la discriminación lingüística como se ha denunciado en la ONU.

También el **nacionalismo españolista** tuvo sus concreciones racistas e intolerancia en términos de catalanofobia y vascofobia. Esto se ha de considerar parte de la hispanofobia, dada la pertenencia de estas comunidades a España. El más importante lo protagonizó el psiquiatra militar Antonio Vallejo-Nájera con su propuesta de “higiene racial” para formar una “aristocracia eugenésica” de la “raza española”, definida con *“índices biopsíquicos”* por su espíritu cristiano, cuyos *“puntos cardinales”* son: *“Estimular la procreación de los superdotados física y psíquicamente; favorecer el desarrollo integral del niño y del joven; y crear un medio ambiente favorable para la raza selecta”*. Este no era partidario de la educación de los hijos de los obreros, salvo alguna excepción, porque su *“genotipo contiene incrustadas tendencias difícilmente eliminables en la primera generación”*; desaconsejaba que tengan descendencia los *“tipos biopsíquicos indeseables”* como *“criminales natos, psicópatas, amorales, vagabundos, anormales sexuales,*

*prostitutas congénitas*". Con la "higiene racial" planteaba que se formaría "una supercasta hispánica, étnicamente mejorada, robusta moralmente, vigorosa en su espíritu [cristiano]".

**Álvarez Chillida**, señaló que "Vallejo admira sin duda los objetivos del racismo nazi, aunque los sitúa dentro de los límites del catolicismo": Más racista fue el catedrático de medicina Misael Bañuelos, que publicó en 1941, *Antropología actual de los españoles*, donde justificaba la superioridad de los castellanos, "columna vertebral de España", sobre el resto de los pueblos peninsulares. Afirmó que en el norte de Castilla, de donde él procedía, no había habido mezcla racial con "preasiáticos", "sean fenicios y judíos", como sucedió en las regiones "separatistas", argumentando que la decadencia de España se había producido cuando los nórdicos habían sido desplazados por los de "raza inferior". En la actualidad, los sectores del nacionalismo español relacionado con el racismo lo representan esencialmente grupúsculos neonazis y neofascistas.

La intolerancia, discriminación, los discursos y delitos de odio, la violencia por motivos de hispanofobia vienen **evidenciados por los hechos**, entre los que se deben destacar especialmente los mensajes en redes sociales e internet, en medios de comunicación, en discursos políticos, actos amenazantes, acosos, escraches y otras formas de hostilidad, situaciones y actos discriminatorios o violentos, discursos de odio insertos en el 510 del Código Penal y delitos de odio. La nómina de hechos es muy alargada y no está bien recogida. En consecuencia, da igual la justificación ideológica, hay que ir a los hechos, a las manifestaciones y conductas de hispanofobia.

## UN ANÁLISIS APLICADO

### INTOLERANCIA, DISCRIMINACIÓN, DISCURSO Y DELITO DE ODIO POR MOTIVO IDEOLÓGICO EN CATALUÑA

---

Es una obviedad constatar que en Cataluña se producen de manera continuada numerosos actos de intolerancia, discursos y delitos de odio e incidentes relacionados con la violencia política, como así evidencian los informes del **Observatorio Cívico de la Violencia Política** en Cataluña, creado por las ONG de derechos humanos **Impulso Ciudadano y Movimiento contra la Intolerancia**. También los informes relativos a los delitos de odio en Cataluña del Ministerio del Interior, lo confirman. Igualmente, el Observatorio de Derechos Civiles y Políticos de la Generalitat y el «Informe Raxen» de Movimiento contra la Intolerancia, lo recogen y suman otros incidentes relativos a manifestaciones racistas, xenófobas y demás conductas de intolerancia asociada. Son hechos registrados, reconocidos y muchos de ellos con procedimientos judiciales y sentencias. Hablamos de una realidad empírica. El Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña en su informe anual que recopila los incidentes relacionados con la violencia política y el odio ideológico cometidos en Cataluña durante el año **2020**, registró 380 actos de violencia política, en ese año Covid, de los que el 91,84% de los actos violentos tiene autoría independentista, con gran hostilidad hacia los partidos constitucionalistas, siendo **122 incidentes de hispanofobia** (32% del total).

**En el informe del primer semestre de 2019, se significaba que** "la gran mayoría de los actos violentos vienen impulsados por la hispanofobia. De hecho no es infrecuente que en las concentraciones se contraponga como incompatible la catalanidad con la condición de español. Ello ha hecho que algunas personas o grupos independentistas no toleren a aquellos que se manifiestan o expresan sentimientos de españolidad. Esta hispanofobia abarca un amplio abanico de conductas antisociales, como son la quema o destrucción de los símbolos comunes, la ridiculización de las expresiones de españolidad y se expresa con mayor contundencia en determinadas ocasiones como son el lanzamiento de huevos a la cantante Marta Sánchez en un concierto "motivado" por haber cantado el himno español, la agresión en Terrassa a una niña por una maestra por pintar la bandera española o el comentario despectivo de la presidente de la ANC (Elisenda Paluzie) a una periodista por ser española".

Solo en el **segundo semestre de 2019**, el informe del Observatorio recogió 977 incidentes de violencia política y odio ideológico, cinco veces más que en el primero (en el que fueron 187), donde el 96,22% de los incidentes han sido provocados por partidarios de la independencia de Cataluña. Señaló el Informe que *“La hispanofobia se produce dentro de la propia comunidad y entre ciudadanos que comparten espacio, origen, nacionalidad y lengua, pero esto no excluye que estos incidentes conlleven connotaciones claramente xenófobas y un discurso implícito de odio destinado a servir como semilla de la violencia que germina posteriormente en las calles catalanas. Las décadas de consolidación de estereotipos denigrantes y clasistas en torno al castellanoparlante en los medios de comunicación han desembocado en las actuales manifestaciones abiertas de odio, tanto en redes como en actos, en los que se insulta o directamente se desea la muerte o exterminio del diferente, en este caso, el estereotipo creado por el propio nacionalismo del «español» invasor y opresor.”*

Con facilidad se puede comprobar que se realizan y difunden discursos, comentarios periodísticos y mensajes mediáticos sobre la interpretación de estos hechos y conductas por motivos ideológico-políticos que generan gran confusión, dado que se sitúan bien banalizando estos problemas, distorsionando la comprensión de su realidad, ignorando la gravedad de los mismos y minimizándolos, o cuando no, impulsando la desinformación, la mentira, la distorsión de la realidad y de la memoria, o el ocultamiento sin más de la verdad, e incluso confundiendo términos de calificación que legitiman hechos graves en función de intereses de parte. **Y esto daña a españoles y a personas inmigrantes de origen hispano, a la convivencia, integración y cohesión social.** Si no se practica un compromiso honesto con la verdad objetiva y cierta unidad lexicológica interpretativa para la identificación de los problemas, nos veremos abocados a un agravamiento de los conflictos por la desorientación social y política que producen, así como a graves distorsiones ético-cívicas.

Un ejemplo de ello es calificar como ejercicio de libertad de expresión las numerosas agresiones que se cometen en las redes sociales e Internet. Las ofensas, la incitación al odio, la discriminación, la hostilidad y la violencia nunca se deben interpretar como un libre ejercicio de comunicación de pensamiento; como tampoco el daño a la dignidad de las personas, a su integridad moral, las ofensas religiosas, la exaltación de la violencia, la justificación y el enaltecimiento del terrorismo, la apología del genocidio o la justificación de los crímenes de lesa humanidad, que podrán ser discutidos en cuanto a la gravedad de su acción, sobre el tipo penal que corresponda, incluso sobre la naturaleza infractora del hecho si es civil o penal, pero en cualquier caso son acciones infractoras que merecen reproche social, no simples ejercicios de libertad de expresión sin consecuencias, son auténticos dispositivos al servicio de la intolerancia y el discurso de odio.

Esta realidad de hispanofobia, acentuada en el desprecio y negación de la Constitución Española, en el período actual, contrasta con la posición mayoritaria, incluido los nacionalistas, durante el pacto constituyente de la transición y el referéndum constitucional. En el caso del País Vasco, pese a la abstención propiciada por el PNV, el 6 de diciembre de 1978, cerca de 700.000 ciudadanos vascos acudieron a las urnas para tomar posición en torno al proyecto de Constitución española, que finalmente salió adelante con el 91,81% de los votos. El «Sí» **también fue mayoritario en el País Vasco**, fue la opción que marcó el 70,24% del electorado, mientras que el 23,92% votó en contra. En cuanto a Cataluña, los persistentes ataques a la Constitución Española por parte del independentismo catalán contrastan con el extenso respaldo que obtuvo en ese territorio en el referéndum. **Cataluña fue una de las cinco regiones en la que ganó con más holgura el «sí» a la Carta Magna.** El nacionalismo catalán liderado por **Jordi Pujol, la Minoría Catalana se implicó e hizo campaña a favor del «sí».** Uno de sus redactores, uno de los «padres de la Constitución», fue un hombre fuerte de Pujol en Madrid, **Miquel Roca Junyent.**

Sin embargo la evolución no ha sido hacia la cohesión y la armonía. La obsesión con-

tra-país niega incluso reconocer el nombre de España, y se le reduce a la falacia de “Estado español”, obviando su realidad de tejido empresarial y trabajadores, su dimensión socio-cultural y deportiva, sus instituciones religiosas, sociedad, su realidad sentida por una inmensa mayoría de personas que constatan vejaciones, negación de derecho de identidad, símbolos constitucionales como la bandera española, sometida a actos de degradación con quemas reiteradas, sin olvidar la Lengua española oficial del Estado que la Constitución explicita que “*Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla*”, junto a actos de rechazo y señalamientos a docentes y otras personas, discriminadas por su utilización y hostilidad, como denuncian la Asamblea por una Escuela Bilingüe en Cataluña, S’HA ACABAT!-Joves per la Defensa de la Constitució y otras entidades. Este no es el camino de la profundización de la democracia y del progreso de los derechos humanos. **La deriva totalitaria** de estos planteamientos radicados en la hispanofobia y antiespañolismo es un grave problema que se constata día a día. No vale todo para defender ideas y posiciones políticas.

## **ESTEREOTIPOS, PREJUICIOS Y ESTIGMAS EN LOS PROCESOS DE INTOLERANCIA**

La construcción y uso de estereotipos y prejuicios, así como el conocimiento deficiente de la historia, la estigmatización de personas o grupos sociales, de países e incluso civilizaciones, junto a desarrollos ideológicos y doctrinarios contrarios a la universalidad de los derechos humanos acaban, cuando menos, destrozando la convivencia democrática e intercultural. Convendría analizar la dinámica de los hechos no de forma aislada, episódica y puntual, sino observando su desarrollo a lo largo del tiempo, desde la perspectiva de una dinámica continuada de un proceso de intolerancia. Nos referimos a la construcción persistente en el tiempo de actitudes, expresiones o comportamientos que desarrollan prácticas o conductas que denigran, violan o vulneran la dignidad y derechos de la persona considerada «diferente». Esto implica una disposición mental de donde brotan actitudes políticas, económicas, culturales, religiosas y sociales, conductas que perjudican a personas o colectivos sociales, distintos del grupo prevalente, que dificulta o impide las relaciones humanas. Lo facilita el miedo, la inseguridad y contextos muy concretos donde no hay comunicación. No es de origen genético, es una realidad aprendida por las personas en su proceso de socialización, por lo que se puede revertir deconstruyendo ese proceso.

Una de las manifestaciones más persistentes y observables en los desarrollos del discurso de intolerancia en diferentes ámbitos en Cataluña es la signficada como hispanofobia que supone rechazo y aversión hacia España, a la ciudadanía española y a la inmigración de origen hispano, o a lo que pueda referir la cultura y lengua hispana y se proyecta mediática, política y socialmente. Puede provenir del extranjero, como hemos visto en los destrozos simbólicos de Colón o Miguel de Cervantes, pero estamos señalando el ámbito socio-político de Cataluña, lo que no excluye que suceda en otras comunidades autónomas o que también existan hechos de xenofobia o de catalanofobia. En verdad no hay justificación, ni legitimación de estos actos, incluso para los que argumentan comprensión permisiva por realizarse desde el independentismo-nacionalismo-secesionismo en base a diferenciar el origen nacional España/ hispanoparlante-Cataluña o los que argumentan razones ideológico-políticas de otra índole. En ambos casos, al analizar hechos y conductas, no dejarían de ser motivadas por intolerancia al diferente o discriminación ideológica.

No estamos hablando de debates políticos, legítimos en democracia. Ni tampoco de trasladar la acusación de irresponsabilidad al conjunto de la ciudadanía en Cataluña. Ni de casos anecdóticos que por inferencia los agrandamos o elevamos a nivel sideral. Hablamos de una forma de proceder continuada, mediante acciones y conductas, de una praxis de

intolerancia que deriva en lo que conocemos como discursos prejuiciosos, estigmatizadores, discriminatorios, discursos de odio y otras expresiones más graves que son hechos que lo conforman, visibles en los medios de comunicación, muchos recogidos en los informes del Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña y que, aunque no todos sean punibles desde el punto de vista de la aplicación del 510 del Código Penal, sí deben ser abordados desde la perspectiva de la Ley 19/2020, de 30 de diciembre, de igualdad de trato y no discriminación –aprobada en el parlamento catalán–, especialmente la hostilidad y discriminación hacia la realidad bilingüe en Cataluña, pues la mayoría ni son espontáneos producto de un «mal pronto», ni son fruto de controversias puntuales o contrariedades episódicas individuales, más bien están impulsados y están alimentados por motivos ideológicos, políticos, xenófobos y por sentimientos victimistas fuera de lugar, basados en la hispanofobia, sin olvidar que también existen hechos de catalanofobia.

## ACCIONES DE INTOLERANCIA POR MOTIVOS IDEOLÓGICO-POLÍTICOS

Todas las formas de intolerancia consagran como valor, no a la persona con sus propias y diversas identidades, sino a la propia identidad enfrentada a la de los demás. La intolerancia puede estar fundamentada en estereotipos y prejuicios, conocimientos defectuosos o doctrinas, suele ir vinculada a ideologías, sentimientos y anomías sociales que excluyen, rechazan o conciben como inferiores, subalternas o «sin valor» a personas «diferentes» al grupo identitario dominante. Una forma de intolerancia inquietante es aquella de raíces ideológico-políticas. Lo advertían Naciones Unidas y UNESCO en 1995 y querían vincular a todos los países en la educación y la praxis de la tolerancia: *«Alarmada por la intensificación actual de los actos de intolerancia, violencia, terrorismo, xenofobia, nacionalismo agresivo, racismo, antisemitismo, exclusión, marginación y discriminación perpetrados contra minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, refugiados, trabajadores migrantes, inmigrantes y grupos vulnerables de la sociedad, así como por los actos de violencia e intimidación contra personas que ejercen su derecho de libre opinión y expresión –todos los cuales constituyen amenazas para la consolidación de la paz y de la democracia–»*. Los mensajes hispanófobos, tipo «puta España», «España nos trae el COVID», «España nos roba y nos mata» y otros aún más graves, incluidos los de soporte humorístico, se deben situar en esta praxis de intolerancia.

Los actos de intolerancia son manifestaciones o conductas que expresan irrespeto, rechazo o desprecio por la dignidad de las personas, sea por la diversidad de sus culturas, de sus formas de expresión, de sus características, de sus convicciones –incluidas las religiosas–, de sus opiniones políticas o de otro tipo, de su situación social, hacia las distintas maneras de manifestar la condición humana, por ser diferentes o entenderlas contrarias, atacando el principio de igualdad y de universalidad de derechos humanos. Pueden mostrarse como marginación, exclusión y ostracismo en cualquier ámbito de la vida pública o privada, mediante cualquier acción que conlleve trato vejatorio, degradante o humillante, estigmatización, difusión de burlas, mensajes injuriosos, calumniosos, difamatorios o falsos que propicien miedo, intimidación, repudio, prejuicios o fobias, actos de acoso, bullying, hostilidad, escraches, ataque a sedes, símbolos, viviendas o propiedades incluso cualquier otro hecho que propague, incite, promueva o justifique la intolerancia hacia ellos ya sea por su origen étnico o racial, territorial, nacional o social, por su color de piel, lengua, identidad cultural y convicciones religiosas e ideológicas, por su opinión política o de otra índole, por su condición de inmigrante, personas sin hogar o factores similares, sean reales o supuestos, incluidos la edad, profesión, sexo, orientación, identidad sexual u otras características que evidencie la diversidad de la condición humana.

De no detener la dinámica de la intolerancia, su resultado es letal. De entrada no con-

sidera a los seres humanos en su individualidad y comienza por «estigmatizar» al «otro», negando «valor» al diferente, al distinto. A partir de ahí, estas personas son sometidas a un proceso de «deshumanización», de cosificación, alimentado por mitos y falsas imágenes que calan en el subconsciente social (tópicos como los inmigrantes son delincuentes, los negros poco inteligentes, los vascos brutos, los andaluces vagos, los catalanes agarrados, los madrileños chulos, los homosexuales enfermos, los judíos avaros, los gitanos traficantes, los musulmanes terroristas, los minusválidos y los viejos una carga, etc.). Después, el colectivo mayoritario se «victimiza», a partir de sentimientos de recelo, miedo y amenaza, sufriendo por situación que considera injustificada o por cualquier otro factor que lo estimula. Finalmente, comienzan las hostilidades tras haber interiorizado el «miedo a la agresión» por el diferente, todo amplificado por procesos de «fanatización». El «otro» será el culpable y las opciones de sufrir segregación, discriminación o violencia se tornan más que reales. A partir de esa base de intolerancia, cualquier persona puede sufrir la agresión por el simple hecho de ser parte, o supuestamente parte, del colectivo estigmatizado; de esa forma el grupo dominante se siente legitimado para proceder a la limpieza étnica y social, curando la «infección», recurriendo al crimen.

También, a la luz de la Convención Interamericana contra la Intolerancia (2013), estos actos son definidos como *«aquellos actos o conjunto de actos o manifestaciones que expresan el irrespeto, rechazo o desprecio de la dignidad, características, convicciones u opiniones de los seres humanos por ser diferentes o contrarias. Puede manifestarse como marginación y exclusión de la participación en cualquier ámbito de la vida pública o privada de grupos en condiciones de vulnerabilidad o como violencia contra ellos»*. Estos actos son realidad en la escena catalana, aunque bien es cierto que impulsados y protagonizados por minorías radicalizadas que disfrutan de un insuficiente reproche social, de muy escasa respuesta institucional y de permisividad transgresora de la legalidad democrática, lo que tiene consecuencias graves de victimación de amplios sectores de la sociedad, riesgo de profundizar enfrentamientos, caos, inestabilidad y ruptura de la cohesión social. En fin, esas actitudes, conductas y comportamientos delictivos, además de quiebra de la convivencia, envían mensajes que afectan al grupo de semejantes o se identifica la víctima, disemina incertidumbre, miedo y apunta un recorrido del que no se conoce el final del trayecto. No se debe de olvidar que la historia reciente nos ha deparado «limpiezas étnicas», guerras y horrores múltiples. La dinámica de la intolerancia sabemos cómo empieza pero no alcanzamos a ver las altas cota de barbarie en que puede culminar.

## DISCRIMINACIÓN O IGUALDAD DE TRATO

La discriminación, según textos internacionales, se refiere a toda aquella conducta, acción u omisión, por la que una persona es tratada de manera menos favorable de lo que sea, haya sido o vaya a ser tratada otra en situación comparable y cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutra sitúe a personas en desventaja particular con respecto a otras personas, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y salvo que los medios para la consecución de esta finalidad sean adecuados y necesarios. Es una conducta basada en el trato diferencial a partir de una injusta categorización que conlleva privación de derechos. Las Directivas Europeas establecen en el concepto de discriminación distintas clases de infracción discriminatoria: directa, indirecta, acoso e inducción, orden o instrucción de discriminar y represalias, dejando claro que esta conducta o praxis está prohibida. De igual manera, la marginación, la segregación y el asimilacionismo están fuera de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Estigmatizaciones como «andaluces vagos y maleantes», «españoles fachas y corruptos», mofas por el acento, las campañas ACAB, y muchos otros mensajes deben de abordarse, cuando menos desde la reciente **Ley Catalana de Igualdad de Trato y No Discriminación** que establece principios y procedimientos para garantizar el derecho a la **igualdad de trato y a la no discriminación**, el respeto a la dignidad humana y la protección ante cualquier conducta de discriminación que pueda atentar contra las personas. Esta importante ley, pionera en España, busca eliminar cualquier **discriminación**, sea por razón de nacimiento o lugar de nacimiento; procedencia, nacionalidad o pertenencia a una minoría nacional; raza, color de piel o etnia; opinión política o de otra índole; religión, convicciones o ideología; lengua; origen cultural, nacional, étnico o social; situación económica o administrativa, clase social o fortuna; sexo, orientación, identidad sexual y de género o expresión de género; ascendencia; edad; fenotipo, sentido de pertenencia a grupo étnico; enfermedad, estado serológico; discapacidad o diversidad funcional, o por cualquier otra circunstancia de la condición humana, real o atribuida. Y merece la pena destacar el **art. 1.3**: *«La finalitat d'aquesta Llei és evitar qualsevol de les formes de discriminació que prenen per pretext qualsevol dels motius següents: a) Origen territorial o nacional i xenofòbia. [...] e) Llengua o identitat cultural. f) Ideologia, opinió política o d'altra índole o conviccions ètiques de caràcter personal. [...] l) Qualsevol altra característica, circumstància o manifestació de la condició humana, real o atribuïda, que siguin reconegudes pels instruments de dret internacionals».*

Y a su vez, en el **art. 2**, sobre el ámbito de aplicación subjetivo, objetivo y territorial, *«Aquesta llei s'aplica a totes les persones físiques i jurídiques, tant del sector públic com de l'àmbit privat, situades o que actuïn en el territori de Catalunya, en tots els àmbits d'actuació i amb independència que operin de manera personal, presencial i directa, en l'entorn de les xarxes socials o per mitjans telemàtics amb origen o destí a l'àmbit territorial de Catalunya».* Explicando en su art. 4, de definiciones, que a efectos de esta Ley, se entiende por: *«i) Conducta o discurs d'odi: tota conducta que promogui, propagui, inciti o justifiqui la intolerància, la discriminació i la violència cap a persones o grups que evidencien la diversitat de la condició humana. j) Discriminació: qualsevol distinció, exclusió, restricció o preferència basada en algun dels motius a què fa referència l'article 1 que tingui per objecte o per resultat anular o menyscar el reconeixement, el gaudi o l'exercici, en condicions d'igualtat, dels drets humans i les llibertats fonamentals de totes les persones, llevat que la mesura estigui objectivament justificada per una finalitat legítima i que els mitjans per a aconseguir-la siguin apropiats i necessaris. Es pot produir discriminació de manera directa, indirecta, per associació o per error, i també es poden donar discriminacions múltiples. k) Discriminació de segon ordre: el maltractament exercit contra persones o grups de persones pel fet de defensar persones o grups discriminats».* Identificando también como *«Victimització secundària: el maltractament addicional exercit contra persones que es troben en algun dels supòsits de discriminació, assetjament, represàlia o intolerància com a conseqüència directa o indirecta dels dèficits, les duplicitats o les fragmentacions de les intervencions dutes a terme pels organismes responsables, i també per les actuacions d'altres agents implicats».* La Ley Catalana de Igualdad de Trato y No Discriminación abre un campo muy amplio para el desarrollo de iniciativas ciudadanas de lucha contra la discriminación y actos de intolerancia que vienen alimentados por motivos ideológico-políticos.

## **DISCURSO DE ODI: LIBERTAD DE EXPRESIÓN, NO ES IMPUNIDAD DE AGRESIÓN**

No todo discurso de intolerancia es discurso de odio. Hay discursos que estereotipan, prejuiciosos, estigmatizadores, discriminatorios, mensajes odiosos que no alcanzan el nivel de gravedad que se ha convenido como discurso de odio ubicable en el artículo penal 510 de

protección de las libertades y derechos fundamentales, lo que no quiere decir que no sean reprochados y abordados a la luz de la Ley Catalana de Igualdad de Trato y No Discriminación. El discurso de odio, en sentido amplio, es discurso difundido de manera oral, escrita, en soporte visual, papel o audio, en los medios de comunicación, en sus foros digitales, redes sociales o Internet (también denominado ciberodio) u otros medios de difusión social, incluidos cartelería, pancartas u otros soportes de distribución social que concretan y alienan conductas que niegan dignidad e iguales derechos a personas de colectivos minoritarios o mayoritarios, a grupos vulnerables y gentes en riesgo de vulnerabilidad, según contextos, por ser distintos, pudiendo adoptar diversas formas de intolerancia, sea de racismo y xenofobia, antisemitismo e islamofobia, supremacismo, intolerancia religiosa o a las convicciones, misoginia y sexismo, y por supuesto, la hispanofobia y catalanofobia, o cualquier otra construcción basada en prejuicios, comportamientos, ideologías y cosmovisiones que impliquen rechazo, desprecio e irrespeto al prójimo y a sus inalienables derechos humanos.

Sin embargo, una dinámica perversa con acciones de creación de clima de intolerancia, en especial en Internet y redes sociales, sustentada en el abuso de derecho en el uso de la libertad de expresión, contrasta con el ordenamiento jurídico y la posición de altos Tribunales. No hablamos de simples opiniones, ni siquiera de mensajes odiosos. Estos son actos tendentes a la destrucción de los derechos o libertades reconocidos en Tratados Internacionales de Derechos Humanos, que configuran un discurso creador de clima que precede a la acción, es una estrategia meditada, construida y alimentada. Aunque no hay que olvidar que en sentido contrario, también puede resultar un abuso de derecho el cercenar la libertad de expresión de aquellas opiniones no admitidas por poderes prevalentes. Esa difícil línea de separación, debe trazarse muy objetivamente por legisladores, políticos, juristas y una sociedad civil vigilante en defensa de la convivencia democrática. Cuando hablamos del discurso de odio, hablamos de un veneno que causa sufrimiento, enfrentamiento y en muchas ocasiones precede a la violencia y las muertes. Eso sucedió en la escena previa de la guerra de los Balcanes o en el genocidio de Ruanda, por poner ejemplos cercanos, y al escuchar mensajes de fanáticos no debiéramos olvidar estos trágicos episodios recientes de la historia. Es un discurso que según su gravedad debe ser repudiado, sancionado e incluso penalizado, como está previsto en el 510 del CP.

Así lo entendió el Comité de Ministros del **Consejo de Europa en su resolución (20) de 1997** definiendo que el **discurso de odio**: *[...] abarca todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada por el agresivo nacionalismo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante».*

Concepto complementado por la **Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI)** del mismo organismo (marzo de 2016) en su Recomendación n.º 15 donde reitera que debe entenderse como: *«fomento, promoción o instigación, en cualquiera de sus formas, del odio, la humillación o el menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos, estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones por razones de «raza», color, ascendencia, origen nacional o étnico, edad, discapacidad, lengua, religión o creencias, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y otras características o condición personales.*

Con acierto, tanto el **Tribunal Constitucional español como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos**, tienen varias sentencias al respecto que concluyen en condena y que afectan incluso a dirigentes políticos por lo que se ha venido a conocer como discurso de odio. La sentencia del TCE, de 22 de julio de 2015, ante un recurso de amparo por delito

de injurias a la Corona, donde se alegaba libertad ideológica y de expresión, al manifestar: *La libertad de expresión no es, en suma, un derecho fundamental absoluto e ilimitado, sino que tiene lógicamente, como todos los demás, sus límites, de manera que cualquier expresión no merece, por el simple hecho de serlo, protección constitucional, toda vez que el art. 20.1 a) CE «no reconoce un pretendido derecho al insulto» (SSTC 29/2009, de 26 de enero; 77/2009, de 23 de marzo; y 50/2010, de 4 de octubre). En consecuencia, este Tribunal ha declarado repetidamente que quedan fuera de la protección constitucional del art. 20.1 a) CE «las expresiones indudablemente injuriosas o sin relación con las ideas u opiniones que se expongan y que resulten innecesarias para la exposición de las mismas». Es decir, las que, «en las concretas circunstancias del caso sean ofensivas u oprobiosas». Por su parte, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha afirmado que «[l]a tolerancia y el respeto de la igual dignidad de todos los seres humanos constituyen el fundamento de una sociedad democrática y pluralista. De ello resulta que, en principio, se puede considerar necesario, en las sociedades democráticas, sancionar e incluso prevenir todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio basado en la intolerancia [cursivas nuestras]» (STEDH, de 16 de julio de 2009, caso Féret c. Bélgica, § 64), del mismo modo que la libre exposición de las ideas no autoriza el uso de la violencia para imponer criterios propios.*

## EL CLIMA DE INTOLERANCIA PRECEDE AL DELITO DE ODIO Y A LA VIOLENCIA POLÍTICA

El discurso de intolerancia, no solo el discurso de odio, suele conllevar la estigmatización del diferente atribuyéndole una condición, rasgo o comportamiento que hace que su portador sea rechazado socialmente y categorizado culturalmente como inaceptable o inferior. La estigmatización provoca la deshumanización del «otro» y de su colectivo de semejantes, abre la puerta a la aversión y a su despersonalización a través de caricaturas estereotipadas. Una muestra de ello puede ser el artículo «**La llengua i les bèsties**», así como las numerosas expresiones de madrileñofobia emitidas en el contexto de la pandemia. Hablar castellano hoy es reprochado en determinados ámbitos sociales e institucionales y puede ser perseguido, como anteriormente sucedió con la lengua catalana en la dictadura franquista. Esta es una de las manifestaciones crueles preocupantes, y absurdas, de hispanofobia.

Pero también el discurso de intolerancia puede incitar, alentar, promover o difundir por cualquier medio el odio al diferente, ese sentimiento humano –negativo– de antipatía y aversión hacia alguna persona o grupo social cuyo mal se desea y que, en sus manifestaciones más extremas, puede llevar al exterminio. La incitación al odio, motivado en cualquier forma de intolerancia, no necesita provocar un hecho. Es la propaganda que precede a la acción, difundida por Internet, música y otros medios que atacan la dignidad y derechos de las personas. Lo es la acusación como chivo expiatorio para culparle de acontecimientos traumáticos, como ha sucedido ahora con la covid, o para culpar de problemas sociales a determinados grupos de personas que son víctimas propiciatorias. Es una política deliberada de culpar a un individuo, grupo o país por cosas que realmente ellos no han hecho. Actitudes prejuiciosas y actos discriminatorios dan naturaleza a los chivos expiatorios. Así miembros de grupos mal vistos son despedidos de empleos, casas... y privados de derechos políticos o sociales. El «chivo expiatorio» puede sufrir violencia verbal y física, incluso la muerte.

Toda infracción penal afectada por la circunstancia que agrava la responsabilidad criminal en el 22.4 del CP es delito de odio: «Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, orientación o identidad sexual, razones de género, la enfermedad

*que padezca o su discapacidad»*; como también los delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas. A este respecto, la incitación directa o indirecta al odio por estos motivos está considerada un delito, cuyo bien jurídico protegido es la dignidad humana y las libertades y derechos fundamentales recogidos en la Constitución española y en la Carta Internacional de Derechos Humanos. El art. 510 del CP recoge la incitación al odio, discriminación, hostilidad y violencia y debe prestarse atención a la hostilidad e interpretarla como conducta deliberada, abusiva y agresiva contra una persona o grupo que puede reflejarse mediante acciones injuriosas o calumniosas, expresiones verbales o acoso directo (escraches) que buscan degradar, dañar la dignidad, intimidar o amenazar a la persona hasta causarle un daño físico o psicológico, frecuentemente con intención de exclusión. La hostilidad ideológica impide el pluralismo político y la libertad de opinión y de conciencia.

Para abordar el problema de los delitos de odio (Hate Crime), la OSCE en 2003 utilizó una **definición de trabajo** que ha sido cuestionada por su limitación implícita, pero que a efectos del análisis que realizamos sirve de punto de partida, considerando que: *«Es toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la “raza”, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la discapacidad física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos»*, lo que incluye crímenes de odio terroristas como en Utoya, Nueva Zelanda, de ETA y otros lugares y organizaciones. En consecuencia, numerosos incidentes de odio recogidos en los informes del Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña deben ser interpretados como delitos de odio por motivos ideológicos. Sea la persecución de militantes y ataques a las sedes de partidos políticos, a sus actos, a sedes sociales de asociaciones, sindicatos y empresas, a periodistas y medios, a referentes de opinión, a sus patrimonios, todo por su condición ideológica. No quedan fuera de esta categoría las amenazas y agresiones a personas por sus convicciones –como ha sucedido con los jóvenes de S’ha Acabat!–, la violencia para impedir la libertad deambulatoria urbana, el acoso y ciberodio, las amenazas y agresiones a familiares de agentes de seguridad y a estos fuera de servicio, etc. Todos son delitos de odio.

No obstante, existe una violencia política que no tiene naturaleza de delito de odio y no por ello es menos grave. Es el caso de los desórdenes públicos, enfrentamientos directos con el Estado, daños a comisarías y cuarteles, a los símbolos del Estado, a las fuerzas de seguridad durante el ejercicio de su función, sabotajes a infraestructuras, acciones de guerrilla urbana, enaltecimiento del terrorismo, gritos y cánticos del tenor «Pim, pam pum, que no quedé ni un», «¡Gora ETA!» y muchos otros que son recogidos en los informes del Observatorio y que no dejan de ser delitos violentos sancionables por el CP. El término violencia política hace referencia a destrucciones o atentados físicos contra objetos, instituciones o personas cuyo propósito, selección de daños y víctimas, escenificación y efectos, le otorgan una significación política, que en muchas ocasiones se confunde con los delitos de odio a efectos de tratamiento penal. No existe contradicción entre estos dos enfoques, la violencia radicada en el odio ideológico y la violencia política son complementarias.

## LA HISPANOFOBIA DEBE DE SER ERRADICADA

Desde un enfoque de derechos humanos, y no puede ser otro, a su vez compartido y positivado en la Constitución española y en los Tratados europeos, emergen mandatos que incumben a todo nuestro universo de país:

## 1. Educar en defensa de la dignidad de la persona y los derechos humanos, para la Tolerancia, la fraternidad y solidaridad entre los seres humanos.

La Asamblea General de Naciones Unidas, en los considerandos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, señalaba que «el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; (...) que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias»; y en su artículo 1º proclamaba: *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*

De igual manera, la UNESCO aboga por la defensa de la **Tolerancia** como valor que debe capilarizar nuestra existencia. En su Declaración de Principios de 1995, afirmaba que la tolerancia consiste en el *respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y maneras distintas de manifestar nuestra condición humana.* La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la convivencia y la paz. Y a su vez explicaba que: *Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia [cursivas nuestras], es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo, la democracia y el Estado de derecho. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.*

## 2.- Dotarnos de una Ley Integral para la Protección Universal de las Víctimas de los Delitos de Odio.

La evolución de la sociedad es incompatible con un **númerus clausus** de delitos de odio que impone de forma excluyente el Código Penal y las legislaciones relacionadas. No así el **Código de Justicia Militar** que en su art. 50 incorpora la clausula general antidiscriminatoria prevista en la Constitución española. Lo que hoy no es, mañana puede ser, y en cuestión de días, como han evidenciado diferentes agresiones durante la pandemia, sea por origen territorial de focos de la pandemia, periodistas o agentes de seguridad e incluso, hacia la profesión de sanitarios y personal esencial. No obstante, la aplicación de la circunstancia agravante o la apreciación de delito contra las libertades y derechos fundamentales del 510 del C. Penal y siguientes, así como otros afectados deben reformarse en favor de la protección universal de la víctima.,

Hay que superar discursos engañosos, como aquello de que este delito solo existe para las “*minorías de especial protección y de colectivos históricamente vulnerables*”. No es así. **Son las personas quienes son vulnerables (lo que incluye a minorías vulnerables)** y por diversos motivos como su identificación, relación o pertenencia con un colectivo o con un factor por el que sufre estigmatización compartido con semejantes. Es decir, sufre el delito por la motivación del agresor hacia la víctima por su condición humana, su circunstancia personal o social. Tampoco el Código Penal Español habla de “*especial protección para colectivos históricamente vulnerables*” y en su exposición de motivos su alcance social es más amplio.

Su reformulación depende de una decisión político-legislativa. Aportamos una propuesta de formulación, a efectos de “**lege ferenda**”, en congruencia con la universalidad de los derechos humanos y la necesaria visibilidad de factores protegidos que reclaman las organizaciones de víctimas de delitos de odio. **Circunstancia agravante 22.4 C. Penal:** *Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología o convicciones, religión o creencias, la etnia, fenotipo, aspecto físico, genotipo, nación a la que pertenezca o relacione a la víctima*

*o su origen migratorio, origen territorial, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, de nacimiento, su condición socioeconómica, la enfermedad que padezca o su discapacidad, su situación de persona sin hogar, edad, opinión política, sindical, profesión, uso lingüístico, identidad cultural y deportiva, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social de la víctima, ya sea real, supuesta o asociada.*

La legislación no ha de excluir en su protección a ninguna manifestación de la condición humana, pues solo hay que ver como la historia está plagada de crímenes de odio y crímenes de lesa humanidad por el hecho de ser diferente de lo prevalente en la mentalidad del intolerante hacia el otro, al que no respeta, ni acepta, desprecia, discrimina, odia y a veces le asesina y extermina. La reivindicación jurídica y el combate en todos los órdenes van a continuar, teniendo como objetivo la consecución de una **Ley Integral de Protección Universal de la Víctima de Delitos de Odio**.

### **3.- Denunciar la discriminación y los delitos de odio, incluida la Hispanofobia.**

De igual manera que las conductas racistas y xenófobas han de erradicarse, también **la hispanofobia y el supremacismo identitario** que alientan posiciones excluyentes y antidemocráticas y que igualmente incitan y provocan conductas de estigmatización, hostilidad, discriminación y delitos de odio, no solo son rechazables, deben denunciarse si son ilícitos para hacer prevalecer los principios de legalidad y tutela judicial efectiva que inspiran toda democracia. Más allá de las legítimas posiciones políticas de cada cual, **están los hechos que puedan ser delitos de odio** y que nunca pueden tener justificación en razón ideológica, ni disfrutar de permisividad alguna porque nadie puede estar desamparado en la protección de su dignidad, libertades y derechos fundamentales.

Los hechos que venimos denunciando como las amenazas y agresiones a **periodistas, a miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad y a sus familias, a militantes de partidos constitucionalistas** y sus entornos, las coacciones y golpes a **profesores y estudiantes** que no aceptan imposiciones políticas, **la quiebra de libertad deambulatoria a ciudadanos** en determinadas situaciones, **el espionaje y la humillación a escolares** y en definitiva, la suspensión de libertades y derechos por la fuerza, que nunca será "pacífica" por más eufemísticamente que lo diga su propaganda justificadora, a lo que hay que añadir ataques a personas, a instalaciones, sedes de partidos y empresas, quema y destrucción de mobiliario urbano, incluso acciones relacionadas con terrorismo, sin olvidar todas las manifestaciones de **discurso de odio en internet y redes sociales**, evidencian que estamos ante una eclosión de infracciones a la seguridad ciudadana y delitos de odio por motivo ideológico.

La **Hispanofobia** va muy lejos, alienta una "**nueva leyenda negra regresiva**" y ataca en su extensión a ámbitos como a las instituciones democráticas, incluidas las de su mayor rango, a la cultura, a la economía, a la historia, a la lengua, a los símbolos deportivos, **a todo lo que tenga como referencia España y a la comunidad hispana**, daña a **personas en lo laboral** provocando situaciones de acoso, humillaciones vejaciones e incluso hechos más graves a quien muestre su sentimiento de adhesión a la **identidad española o hispana**, obviando que ejercen la libertad de opinión, pensamiento y sus derechos fundamentales, entre ellos el derecho a no negar la realidad de España y mostrar su adhesión a los principios y valores constitucionales.

Es grave que **en Cataluña y en otros lugares de España**, desde actitudes de radical intolerancia refieran expresiones como "**botifler**", "**charnego**", "**maketo**", "**txakurra**", "**puta España**", "**lengua de las bestias**", "**asco de españoles**" y otros estigmas o difamaciones que apuntan a la **deshumanización y a la cosificación** de la persona o mensajes atacando

la dignidad que fundamenta los derechos humanos. Precisamente, la **Comisión contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa** ya alertó frente al discurso de odio y pidió combatir a quienes propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el **odio racial, el agresivo nacionalismo y el etnocentrismo** y lo interpretó como *“fomento, promoción o instigación, en cualquiera de sus formas, del odio, difamación, humillación o menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, los insultos, descrédito, difusión de estereotipos negativos, estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones”*.

Además nuestro país debe defenderse de la **hispanofobia exterior** y apostar por la hispanidad, su legado y la fraternidad iberoamericana. La historia de América, incluido EE.UU, no puede entenderse sin la aportación hispana. Incluidos los procesos de independencia, liderados por criollos, descendientes de españoles. Sin ocultar episodios trágicos y muy lamentables, España fue el país que más protegió a los nativos americanos, donde el mestizaje fue una realidad social y cultural, de hecho, el español es la segunda lengua más hablada en EE.UU. Promover la desinformación con analogías que juzgan momentos históricos muy diferentes, con los parámetros socio-culturales actuales, es una manipulación para la confrontación. Lo que estuvo mal no se debe defender, pero si el **legado positivo**, del que hay mucho.

**La Hispanofobia es una grave expresión de Intolerancia y puede ser un delito de odio.** Nos afirmamos en que libertad de expresión, no es libertad de agresión y en consecuencia, se debe denunciar el discurso y los delitos de odio por Hispanofobia que sufran personas o entidades, a efecto de proceder a iniciar las acciones legales en el ámbito judicial que protegen las libertades y derechos de todos los ciudadanos españoles.

### **Corolario**

Carece de sentido humano la praxis de la Intolerancia entre nuestros **semejantes-diferentes** y por tanto vivir en términos de identidades enfrentadas; por consiguiente hemos de construir convivencia basada en los valores humanistas y democráticos cuya raíz no puede ser otra que la planteada en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) que en su primer párrafo lo dejaba muy claro:

*“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la **dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,***

*Considerando que el **desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos** han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada de la persona, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias, (...)”*

*Y proclama como **ideal común** por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, entre otros artículos que: **Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.** (art. 1. Toda persona **tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.** (art.2)*

Aunque hay gente que considera que estamos, por naturaleza o genes, condenados al enfrentamiento y a la intolerancia, esta mala tesis hay que rechazarla. Esta predeterminación ya era negada por “el Viejo Profesor”, Enrique Tierno Galván, en su artículo de 1961”**La intolerancia de los españoles**”, donde apostaba por la convivencia construida en la confianza de nuestros conciudadanos, afirmando:

*Para llegar a esta convivencia, es decir, a una situación y estructura política en la que entren todos los españoles, es menester empezar por la buena voluntad de fiarse unos de otros. Nuestra gran conquista moral, la conquista de ultramar del futuro, ha de ser **la conquista de la confianza**. Yo entiendo, quizás peque de optimista, que ya ha empezado. Los jóvenes se entienden entre ellos. Se admiran y ayudan sin desconfianzas políticas ideológicas. Los menos jóvenes e incluso viejos comienzan a comprender que fiarse es esencial.*

*(...)No se trata de ese **sutilísimo engaño** que la propaganda del régimen llama **diálogo**, sino de **relaciones personales** que sirvan de plataforma a la futura convivencia política, **entendiendo que convivir significa también discrepar**.(...).*

*Nada hay que lo impida, al menos por razones metafísicas. No somos los españoles gente al margen de la cultura europea, incapaces de adaptarnos a los esquemas de convivencia política comunes a los países más civilizados. **Nada llevamos en la “masa de la sangre”**, ni ningún encantamiento sostiene nuestros rencores. La tesis comodísima de que somos una excepción es por completo falsa. No somos más excepción que Inglaterra, Francia o Alemania comparada entre sí. Somos unos europeos más, como en tantas ocasiones han demostrado nuestros emigrados y la propia cultura española dice. (...)*

**La Hispanofobia** es una grave expresión de Intolerancia. **Educación para la Tolerancia y los Derechos Humanos** debe de ser prioritario. Al igual que reconocer la diversidad en España y su historia, con los errores y aciertos de nuestros antepasados, que nos sirva para encontrar los mejores caminos para la convivencia, la profundización democrática y para proteger las libertades y derechos de todos los ciudadanos españoles en aras del progreso humano, porque *“dotados como estamos de razón y conciencia, debemos comportarnos fraternalmente los unos con los otros”*.

Esteban Ibarra,  
Presidente del Movimiento contra la Intolerancia  
Sº Gral del Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación



mci.intolerancia@gmail.com • 91.5307199 • @mcintolerancia

COORDINADORA  
IBEROAMERICANA  
CONTRA EL RACISMO,  
EL ANTISEMITISMO  
Y LA INTOLERANCIA



# Coordinadora Iberoamericana contra el racismo, El antisemitismo y la intolerancia (CICRAIN)

EN DEFENSA DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA, DE LA DIGNIDAD  
DE LAS PERSONAS  
Y LA UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS

**“SOMOS DIFERENTES, SOMOS IGUALES”**

Las entidades integrantes de la Coordinadora Iberoamericana contra el racismo, el antisemitismo y la intolerancia, decididas a potenciar la defensa de la dignidad humana, de las libertades y derechos fundamentales, de donde emana la convivencia democrática y en paz que debe siempre desarrollarse tanto en **España como en toda Latinoamérica, suscribimos los siguientes puntos básicos:**

1. Defender la **igual Dignidad de la persona, la universalidad de los Derechos Humanos y la convivencia democrática, profundizando en sus valores.**
2. Impulsar el **compromiso ético-cívico** por la Libertad, Igualdad, Solidaridad, Justicia y Tolerancia y una praxis basada en el respeto y apoyo mutuo desde la diversidad, el múltiple pensamiento y criterio autónomo, buscando el acuerdo, el dialogo constructivo y sociedades libres, pluralistas e interculturales
3. Promover la **erradicación integral de la intolerancia** en nuestro ámbito, en todas sus formas y manifestaciones de fanatismo, barbarie, radicalización extremista y cualquier hecho o acto de odio, discriminación y violencia hacia las diversas manifestaciones de la condición humana y denunciar públicamente todas aquellas que se produzcan.
4. Rechazar, condenar y denunciar donde proceda, **toda conducta** de estigmatización, despotismo, opresión autoritaria, discurso de odio y toda ideología o praxis infractora o

**delincuencial totalitaria**, así como **toda manifestación** de hostilidad, violencia, terrorismo, criminalidad, belicismo y la indiferencia omisiva ante ello.

5. Ejercer el reconocimiento, solidaridad y la defensa universal de los derechos de las **Víctimas de Delitos de Odio, de Discriminación e Intolerancia**.
6. Impulsar **una educación cívica responsable y comprometida con los principios y valores de la tolerancia y los derechos humanos**.
7. Desarrollar una **cultura y convivencia humanista** para la concordia, la igualdad de género, la equidad, el pluralismo, la tolerancia y la paz, promoviendo actitudes y comportamientos cívicos de respeto a la legalidad democrática, compromiso por el bienestar de los miembros de la sociedad frente a toda pobreza y miseria y por un desarrollo humano sostenible y en armonía con la Naturaleza, de alcance universal.

Y aquellos otros objetivos y acciones que la **Coordinadora** se vaya dando a sí misma.

### Entidades integrantes:

- Plataforma Ayuda a Venezuela-Madrid
- Movimiento contra la Intolerancia
- Consejo de Víctimas de delitos de odio y discriminación-Covidod
- Asociación Internacional Mundo Solidaria- Asim- Valencia
- Asociación de Amig@s de Bolivia de Málaga-Amibol
- Asociación de Mexicanos de Castilla y León
- Asociación de Colombianos de Castilla y León
- Asociación de Mexicanos en Valencia
- Asociación Española Venezolana por la Democracia (Aseved)- Madrid
- Asociación de Venezolanos en Castellón
- Ahora Solidaridad Venezuela- Madrid
- Asociación de Venezolanos en Valencia-Avec
- Intranet Coaching- Colombia
- SOS Discriminación Internacional Querétaro- México



# Hispanofobia: el odio a España y a su historia en internet y en las encuestas a estudiantes

Tomás Calvo Buezas, *catedrático emérito, fundador del Centro de Estudios de Migraciones y Racismo de la Universidad Complutense*

## ***Introducción: El ciberodio, una amenaza a la convivencia democrática***

Todos los discursos de odio envenenan el corazón de las personas y amenazan la convivencia democrática, cualquiera que sea la razón de esa injusta discriminación, pues todas son condenables. Muy claras son las proclamaciones de la Constitución y de los Derechos Humanos.

“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (Constitución Española de 1978, artículo 14).

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”(Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, artículo 1)

*En los últimos años se han incrementado los delitos de odio con actos violentos e incluso nefastos asesinatos de hijos y de mujeres, homosexuales, inmigrantes y otros deleznable de barbarie terrorista yihadista. Y hay que tener muy en cuenta, como viene repitiendo el Movimiento contra la Intolerancia el papel crucial que tienen en esa escalada de violencia las redes sociales, como lo denuncian sus Cuadernos de Análisis, como por ejemplo el nº 47 “Contra el discurso de odio en internet ” y el nº 61 “Intolerancia y extremismo violento” y sus Informes RAXEN, recomendando su Informe Raxen Especial 2016 y el editorial del Presidente del Movimiento Esteban Ibarra “Discurso de Odio y Tsunami de Xenofobia e Intolerancia”.*

*El citado informe RAXEN de Movimiento contra la Intolerancia, que han monitorizado delitos de odio en prensa y otras fuentes, delatan que las cifran son solo la punta del iceberg de un número de casos aproximado de 4.000 agresiones o delitos de odio anuales en España. El informe, además, señala la existencia de grupos racistas y xenófobos, de más de 10.000 ultras y neonazis en España, de más de 1.000 sitios xenófobos en internet y decenas de conciertos de música neofascista todos los años. Movimiento contra la Intolerancia, que han monitorizado delitos de odio indica un número de casos aproximado de 4.000 agresiones o delitos de odio anuales en España y señala la de más de 10.000 ultras y neonazis en España, de más de 1.000 sitios xenófobos en internet y decenas de conciertos de música neofascista todos los años.*

*¿Y cómo se difunden esos discursos del odio? De los 4.451 comentarios en 414 foros, de las noticias sobre inmigración que se analizaron (noviembre de 2014 a julio de 2015), se clasificaron los comentarios en tres grandes categorías: “discurso intolerante”, “discurso*

neutro” y “discurso alternativo”. El 60,01% de los comentarios analizados son intolerantes, el 11,39% discurso alternativo y el 28,60% discurso neutro. Sobre el 60,01% de discursos intolerantes, los comentarios de odio representan un 17,56%.

La conexión entre el discurso de la intolerancia y los delitos de odio declara el Informe RAXEN,

“*La conexión entre el discurso de la intolerancia y los delitos de odio* Es una evidencia y hoy día podemos observar cómo se ha consolidado un clima preocupante de normalización de *sites* de intolerancia en webs, blogs, foros, chats o en *newsgroups*. Es el *Ciber Odio*, señala el Informe, se normaliza la intolerancia, la violencia y el crimen hacia inmigrantes, sin techo, homosexuales, *musulmanes*, judíos, gitanos, afrodescendientes y de todo ser humano que no encaje en la perspectiva supremacista blanca. El discurso de odio como tal, es un tema de máxima preocupación en el debate sobre derechos humanos, su dimensión on-line y el impacto” (Informe RAXEN)

### **Importancia de internet, el quinto poder, en la génesis y auge de la xenofobia**

De todos es conocida función crucial de internet en la creación y difusión de los delitos y discursos de odio. Cuando acontece un fenómeno social, que conmueve gravemente a toda la población, como un atentado terrorista o la amenaza de una escisión separatista, todo el sistema social, con sus subsistemas político, educativo, religioso, intelectual, se reactiva con intensidad suma, pero sobresalen los poderes constitucionales y fácticos, es decir, los tres poderes, gubernamental, legislativo y judicial, pero de igual modo el cuarto poder de la prensa, radio y televisión y *sobre todo internet, el quinto poder, la nube informática, con sus redes sociales y páginas web.*

Son *las cloacas del odio*, que conducen toda la *mierda* de la guerra mediática, siendo funcionales al sistema, como los calefactores de solidaridad y tolerancia. Lo positivo de este sistema democrático es que *antes nos matábamos con fusiles de verdad, y ahora disparamos con tuits anónimos por Twitter o Facebook*, poniendo dianas en la frente de los “diferentes” religiosos, étnicos o políticos, a los que convertimos en “enemigos” a abatir, matar, destruir. Pero con frecuencia también los odios de internet se convierten en actos violentos y homicidios reales

*Y ahora estamos viviendo*, según mi modesta opinión, *la mayor manifestación en España de odio a los diferentes*, en esta ocasión de *odios fraternales-tribales-nacionalistas, pero también sexistas, homófobos, racistas y odios religiosos*, singularmente contra católicos y musulmanes. Y estos odios internos, políticos, nacionalistas y religiosos, son de mayor virulencia e intensidad que otros odios, frente a otros diferentes por nacionalidad, etnia, “raza”, o pobreza.... y llevo 50 años investigando fenómenos de xenofobia y racismo.

En los fenómenos de delitos de odio y de discursos de rencor se hace *patente la gran fuerza de lo simbólico-ritual, de lo “irracional”, de los sentimientos, de las pasiones, de las emociones, de los amores y aborrecimientos*, de la fuerza social de constructos de amigos/enemigos, de las alianzas y traiciones. Y todo ello se alimenta y conduce a través de *discursos de odio, difundidos a través de las redes sociales*. En definitiva, que el *homo sapiens* se mueve en graves conflictos más por los sentimientos que por la razón, que no hay sustantivas diferencias emotivas-rationales entre el crimen de Caín y los odios tribales, que se han manifestado en el drama fratricida catalán, o los crímenes y odios en las guerras religiosas, sea Cruzadas Cristianas o Yihad Islámico, es *el lado oscuro del ser humano*, por encima de ideologías religiosas. Los estados de ánimo son similares psicológica y emocionalmente en las personas y grupos, que odian a muerte a quienes son diferentes por religión, nacionalidad, raza, etnia, género, orientación sexual y otras condiciones sociales. Todos estos odios emponzoñan los

espíritus, producen una fanática intolerancia, imposibilitan el diálogo enriquecedor entre los diferentes y destruyen la convivencia democrática ciudadana.

El objeto de odio/amor es diferente, pero el mecanismo emotivo es similar y su expresión interior y exterior a través de los medios de comunicación y a través de internet, es en su estructura similar y parecida., produciendo todas las consecuencias perversas y nefastas en las personas y en las sociedades humanas, Estos odios colectivos son aún más peligrosos socialmente cuando se agrupan en un “fascio” (palabra italiana, que significa “ haz”, “liga”), sea de derecha o izquierda, equivalente a una “secta”, una “casta”, una “identidad colectiva grupal”, que puede devenir en una “identidad asesina”. Por eso todas las identidades colectivas, que ponen la máxima dignidad humana en ser de una determinada nación, tribu, religión, género, etnia, ideología, condenando a todos los diferentes, son potencialmente “ identidades asesinas” y perversas, sembradoras de discriminaciones y xenofobias. Únicamente si partimos de la igualdad radical de todos los seres humanos y que su dignidad fundamental radica en ser persona humana, por encima de su etnia, nacionalidad, religión, género, ideología, podemos construir una sociedad democrática, justa, pacífica, fraternal. De ahí lo siniestro de los odios colectivos.

“Quienes odian se sienten conducidos a empujar a otros a odiar como ellos lo hacen, pues la validación de su odio por los otros les refuerza su autoestima al mismo tiempo que les impide razonar sobre sus propias inseguridades. Los grupos de odio forman identidades colectivas mediante sus manifestaciones y proclamas y a través de símbolos, rituales y mitos que cuanto más degradan a los odiados más engrandecen a sus acólitos y cerriles miembros. El odio es especialmente grave cuando además de cambiar pensamientos y emociones proclama y predica la condena moral y la deshumanización de los odiados (Ignacio Morgado. Radiografía del odio, *El País*, 12 diciembre 2017).

En palabras de *Martín Luther King*, “nada que un hombre haga lo envilece más que el odio, porque quien odia se degrada a sí mismo, de modo que se convierte en víctima”. *El odio imposibilita la convivencia democrática*, porque atenta contra toda posibilidad de encuentro, diálogo y tolerancia entre los diferentes. Cuando el odio anida entre los diversos grupos sociales, la vida en común se hace imposible y cualquier colaboración de cara al futuro queda cercenada.

## I. HISPANOFOBIA EN LAS REDES SOCIALES

---

Todos los discursos de odio son condenables, sean por etnia, raza, género, diversidad sexual, y por lo tanto también por diversidad nacional y religiosa. Por eso queremos dedicar más ampliamente este cuaderno de análisis 2021 de Movimiento contra la Intolerancia a la hispanofobia, que es un discurso de odio muy extendido y profundo, no solo entre los que nos son españoles, sino entre nosotros mismos, como veremos tanto por el *análisis de las redes sociales* (Parte I), sino también por *mi encuesta a adolescentes y jóvenes escolares* españoles desde 1993 a 2019 (Parte II),

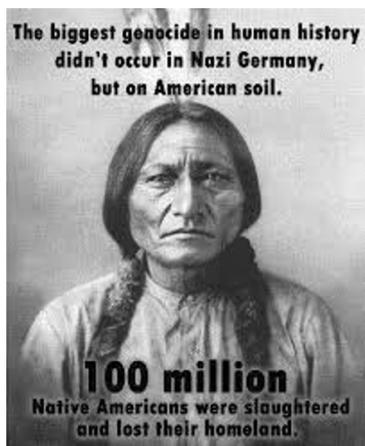
Dedicamos este *Cuaderno de Análisis 2021 de Movimiento contra la Intolerancia a la hispanofobia*, porque es un discurso de odio muy enraizado en nuestra histórica cruenta de la guerra “incivil” y fratricida, que aún sangra en las cloacas de internet, mezclado con otro odio celtibérico como es el odio a la iglesia católica, patente en el ayer y presente hoy en internet, como veremos en un pequeño apartado a los odios religiosos de la cristianofobia e islamofobia. En ambos casos se mezclan patria y religión. Somos conscientes de que *el odio a la iglesia católica y el odio a España son dos fenómenos diferentes*, pero algunos internautas hacen



En el análisis realizado sobre la hispanofobia, las palabras que en mayor medida se repiten tienen que ver con críticas acerca de la celebración del día de la hispanidad 12 de octubre, apoyándose en el hashtag viral #nadaquecelebrar. “Saqueo”, “imperialista”, “genocida”, “invasión”, “masacre”.

Estos son los DATOS de frecuencias: Hispanidad (1370), #nadaquecelebrar (1321), España (1269), América (799), saqueo (553), día (636), 12octFiestaNacional (344), imperialista (292), genocida (261), perdón (223), cometido (214), 12deOctubre (177), invadió (123), Nicolas Maduro (101), genocidio (97), saqueó (95), celebrar (93), Colón (93), exigió (84), masacre (80), colonialista (78), indígenas (78), invasión (75), DiaDeLaResistenciaIndigena (72), Cristóbal (70), desfile (55), indígena (54), mierda (46), nada (42), #LoDijoMaduro (42), españoles (38), historia (38), pueblos (37), pueblo (31), descubrimiento (20), puta (18), vergüenza (17), riquezas (15), resistencia (11), madre (10), patria (10), descubierta (10), DiaDeLaRaza (10), patria (10), repudia (10).

Estos fanáticos y furibundos ataques “España imperialista y colonialista” se ilustran con grabados de inhumanos crímenes contra niños y mujeres, y textos fanáticos en las redes y páginas webs. Unas muestra, afirmando que fueron 100 millones de indios los asesinados por España (número irreal), llamando terrorista a Colón, escenas de crímenes o difundiendo la utopía de que “los nativos eran libres” antes de la llegada de los españoles, ocultando que como todas las comunidades humanas practicaban la esclavitud, la guerra y en algunos los sacrificios humanos.





- “¡Sí, es la dura realidad! La España del siglo XV, la **Inquisidora, prepotente, saqueadora, explotadora y genocida, ¡sigue ahí!**”

- “España es una mentira **imperialista, asesina, saqueadora, que ni ellos se lo creen**”

- “Como celebran el 12 de Octubre en América!! España una vergüenza de país **imperialista, genocida y fascista!! España ilegal!!**

- ““esa España que no queremos”, haciendo una mirada histórica, empezamos por la España de la espada y de la cruz, la que con ese armamento se **abalanzó sobre los pueblos originarios de la América Latina para someterlos a la esclavitud y al exterminio** en beneficio de la Corona de Castilla. Fue la España que, a partir del 12 de octubre de 1492, **torturó, masacró, esclavizó y robó sin límites, dejando una estela de terror sin parangón** en la historia de la Humanidad.

Tampoco queremos la España de la Inquisición que, durante tres siglos y medio, **extendió su terror integrista en este país y en sus colonias, bajo la férrea garra de la monarquía y de la Iglesia Católica, dejando un balance estremecedor de torturas, fanatismo religioso, ignorancia y muerte.**”

- “España prefiere verse representada como **aquel glorioso Imperio venido a menos, que desangró América pero que también dio pie a la esclavitud africana, a las guerras de religión en Europa y al declive de la economía castellana, que en solo dos siglos pasó de primera potencia mundial a ser un territorio donde la gente tenía que emigrar.**”

- “**una banda de maleantes españoles bajo el mando de un gamberro llamado Cristóbal Colón, cuya nombre afea y denigra el Himno Nacional de Panamá. Da asco! ¡Repugna!** Venían estos forajidos hispanos con el fin de saquear nuestras riquezas, de apoderarse de nuestras tierras y de esclavizar a nuestros ancestros, y para lograrlo recurrieron a argucias delictivas e inmorales, amparadas bajo los nombres de la Guerra Justa y de Requerimiento. A esta invasión armada y a su subsecuente ocupación Descubrimiento de América las llaman los hispanólatras. En 300 años de pillaje, los gamberros diezmaron a **100 millones de abyayalenses, según las cifras ofrecidas por Fidel Castro y Noam Chomsky.**”



## 2. La España y Europa “esclavista y colonialista”: discurso de intolerancia racial en auge.

La manifestación del 12 de noviembre 2017 en Madrid, convocada por las autodenominadas “**comunidades racializadas**” fue una muestra de intolerancia racial a la inversa, más una proclama contra los 25 años del asesinato de la dominicana Lucrecia Pérez. Éstas son algunas de las expresiones que en sus discursos pronunciaron:

*Una larga historia de violencia colonial hacia nuestros cuerpos. Europa se ha convertido en una maquinaria de muerte una larga historia de violencia colonial hacia nuestros cuerpos. Europa se ha convertido en una maquinaria de muerte*

*En África, los sujetos blanco-europeos violaron a nuestras mujeres, torturaron a la población y acabaron con siglos de tradiciones sin que hoy haya habido alguna reparación por ello. Al contrario, nuestros cuerpos y vidas siguen siendo controlados por esta Europa asesina.” (Comunidad Afro)*

*525 años en los que nos han asesinado una y otra vez, que nos han intentado borrar de la historia, nos han intentado imponer sus formas de relacionarnos, hablarnos, amarnos. Nos han negado la voz, nos han querido quitar nuestras idolatrías, nos han impuesto la supremacía blanca y heterosexual del colono.*

En su discurso abundan las acusaciones contra una España asesina, racista *esclavista, violenta, masacre, explotación, asesina, colonial*. Hicimos un análisis informático de los discursos proclamados al final de la manifestación por los colectivos *autodenominados Comunidades racializadas*, dirigidos por inmigrantes o hijos de inmigrantes, en su inmensa mayoría licenciados y nacionalizados.

*DATOS de frecuencias: #EspañaSinRacismo (575) , #12Nsin\_racismo (345), #YoMarchoel12N (370), racismo (291), #12NSinRacismo (269), Eurocentrismo (230), Asesina (222), Blanco (163), Reprimidos (150), Violenta (132), Esclavista (121), sociedad (102), masacre (100), contra (95), colonial (87), racializadas (70), explotación (69), personas (67), migrantes (60), poder (57), solidaridad (55), España (55), Madrid (54) manifestación (51), identidades (45), Cibeles (45), racistas (40), antirracista (32), injusticias (30), comunidades (28), #3Dias12N (26), marcha (24), institucional (21), sistema (21), derechos (20), derogación (20), discriminación (18), población (18), Lucrecia (17), islamofobia (17), ilegal (17), extranjería (17), redadas (17), violencia (16), apoyo (15)*

La manifestación contra el racismo del 12 de noviembre de 2017, aprovechando el aniversario del asesinato cruel de Lucrecia Pérez fue preparado, programado y realizado también contra una ofensiva contra España, contra Europa, contra la “progresía blanca” y contra los movimientos y personas, que venimos trabajando desde muchos años contra el racismo de cualquier signo, aunque seamos blancos, europeos y muchos cristianos. Ese nuevo contractó ideológico-político de las denominadas “comunidades racializadas” en mi opinión y la de otros muchos, es un retroceso en lucha contra el racismo y la xenofobia, pues *solo existe una única comunidad racializada, que es LA COMUNIDAD HUMANA con un arco iris de colores diferentes pero todos iguales en dignidad*, que es el fundamento del respeto a todos los seres humanos. Uno de los lemas relevantes de la sensibilización y difusión de las campañas del Movimiento contra la Intolerancia ha sido y es el mensaje de A. Einstein “SÓLO UNA RAZA, LA RAZA HUMANA”.

## 3. Hispanofobia ”¡¡Putas España!! ¡¡me das asco!!” Contra la España de hoy.

*El odio a España ha sido y es el fuego de la tragedia y el vínculo tribal, que más une a los independentistas, sean vascos o catalanes más que el amor a Euskadi o a Cataluña, que por supuesto es también un sentimiento muy fuerte. En este drama fratricida, la gran fuerza ha sido lo simbólico-ritual, lo “irracional”, los sentimientos, las pasiones, las emociones, los amores y odios,*



muy mal, matando muchos negros, hicieron esclavos y cuando vienen a España, todavía matamos a mucha gente americana.....”

“Los conquistadores y a lo único que hicieron fue una masacre...”

“Se les esclavizó, se les maltrató y les mataron. Los españoles llevaron enfermedades, pestes y ratas. Yo, como hijo de india considero que fue un genocidio lo que hicieron.....”

“ME CAGÜEN EL V CENTENARIO. ¡GORA EUSKADI ASKATATUTA!!!”

“¡¡¡Hipócritas!!!”

“Les quitamos mucho oro y matamos a mucha gente.....”

“Nosotros llegamos allí, matamos, maltratamos y cortamos de raíz la cultura, folklore y habla de unas civilizaciones y eso no se puede hacer, y luego dicen que no somos racistas...”

“Por fin acabó el 92; el genocidio continúa. ¡Birras gratis ya!. ¡Cuba dura, no al bloqueo!. Bares de guardia. No al racismo”

“Ha sido interesante poder ver y conocer algo de allí, pero han explotado a un pueblo, han muerto personas y todo ello no nos ha llevado a nada. ¡”EXPLO” 92, ME KAGÜEN EL V CENTENARIO!... Robo, violaciones y despotismo....”

#### **4. El odio a España, unido al odio a la iglesia católica**

Odiar a España es odiar a su historia, y en particular a su gesta colonialista, incluida su obra evangelizadora. Lo hemos visto en las manifestaciones anticolonialistas, que constituyen una modernizada difusión de la “leyenda negra”, que partiendo de abusos reales de los españoles contra los indígenas, se convirtió en un arma poderosa de los enemigos políticos de España y de otros grupos nacionales religiosos, como la de los países protestantes. Pues esa “historia y leyenda a la vez” continúa hoy adaptada a las nuevas realidades sociopolíticas e ideológicas. Y internet es una muestra de que esta batalla tribal, nacionalista, ideológica, política y religiosa continúa hoy, y como fue ayer proclamada en altavoz y agigantada por los mismos españoles, siendo aprovechada sus acerbas críticas internas por otros movimientos y grupos internacionales, que “odian a España, a su historia colonizadora, a su evangelización americana, a la religión católica”, pero que también odian a su historia actual, azuzando cizañas internas, creando una imagen exterior deleznable de España y a su vez dificultando a su desarrollo integral futuro. Y con ese cóctel y puzzle complejo de medias verdades y mentiras enteras, de hechos condenables del pasado y de una descontextualización interesada de los valores de los tiempos pasados, juzgados con los valores de hoy se construye una imagen maldita, perversa y odiable de la España de ayer y de hoy.

#### **5. Las Comunidades religiosas se quejan del auge del odio en internet**

Los discursos, que se proliferan por las redes sociales y las páginas web hacia la iglesia católica, son muy numerosos, pro sobre todo están llenos de odio, de intolerancia, de fundamentalismo, de rencor, no similar, opino, a otras sociedades y países, al menos en mis diez años de residencia en América Latina y los Estados Unidos. Y sobre todo resumen odio las imágenes de internet, que da vergüenza reproducir aquí, y que son una muestra de esa *celtiberia* cavernaria, ancestral, irreverente, reaccionaria y totalitarias

Es una queja generalizada de todos los grupos religiosos, el auge en España de los discursos de odio contra las religiones, particularmente contra la Iglesia Católica y contra el Islam... Como lo muestra el *Informe anual sobre la situación de la libertad religiosa en España 2016* del Ministerio de Justicia, en el apartado 9, titulado *ofensas a los sentimientos religiosos y delitos de odio por motivos religiosos* se informa que “con carácter general, las confesiones perciben que, a lo largo de 2016, se han incrementado los supuestos de ofensas a los sentimientos religiosos

y delitos de odio por motivos religiosos Y va señalando las quejas de cada una de las confesiones religiosas, que en el caso del catolicismo es lo siguiente: “La Iglesia católica muestra su preocupación ante el incremento de manifestaciones (publicaciones, protestas en lugares de culto, expresiones «artísticas», etc.) que, a su juicio, *ofenden gravemente los sentimientos religiosos* de los ciudadanos. Problemas detectados, 65 actos contra los católicos, aunque algunas resoluciones judiciales absuelven del tipo delictivo correspondiente por entender que no concurre «ánimo de ofender». Para ver con detalle estos casos, remite al Informe del Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia que, aunque no se centra solo en la cristianofobia, hace especial referencia a esta. (<http://libertadreligiosa.es/2017/06/22/informe-ataques-a-la-libertad-religiosa-en-espana-2016/>).



## 6. Cristianofobia, un volcán de odio cada vez más ardiente

Los miles de mensajes de odio anticatólico, que nosotros hemos analizado, podemos clasificarlos en *tres categorías* 1. Las *consignas añejas* de siempre vuelven a airearse y se re-crudecen 2. La *separación Iglesia/Estado*, Concordato, Educación laicista, economía 3. La *pedofilia*: maldad de algunos perversos, atribuida a todos<sup>1</sup>

*“#YoVoyAMisa porque es el mejor momento para quemar una iglesia con gente dentro”*

*“Muy emotivo, muy espectacular, asombroso... Casi lloro al verlo... Casi lloro de asco. La Iglesia tiene más caradura de lo que pensaba. Ese video quiere jugar con los sentimientos de las personas y manipular sus conciencias.”*

*La Iglesia ha aplicado siempre la pena de muerte a sus enemigos ideológicos y morales: todos sus herejes. Solo en aplicación de esta pena, los asesinatos religiosos pueden contarse por cientos de miles.”*

*“A nadie le extraña que la crueldad está indivisiblemente asociada a la construcción y supervivencia de la Iglesia católica.”*

*“Porque de nuestra sangre viven. De ella se alimentan. Sin nuestro sacrificio no podrían alabar a su dios que, por lo visto, si no es matando, no es feliz”.*

Y si los discursos son ofensivos e injustos, *lo son más las imágenes*, que por duras no re-producimos, un obispo en forma de cruz de espaldas y un niño semidesnudo, tres obispos presidiendo en un altar viendo una ceremonia, un obispo semidesnudo violando a un niño.

1. Ver mis capítulos “Cristianos, musulmanes, otras religiones y agnósticos, ¿conviviendo democráticamente en España?” y “Odios religiosos en las cloacas de internet. Cristianofobia e Islamofobia, los más repugnantes”-en T.Calvo Buezas y J.I. Urquijo Valdivieso, (Eds.), *El hecho religioso en España hoy. Del Nacionalcatolicismo al pluralismo religioso*”, Ediciones Eunat, Navarra, 2018, págs. 67 a 140.

Y otras muchas, como el Papa Francisco haciendo un saludo militar con una leyenda de “Nido de criminales”, y establecimientos de “*Carnicerías Vaticanas*” con un Cristo, con el señalamiento de cada órgano, como si fuera una ternera con precios de cada parte, una monja con cara de calavera, etc. etc.

Esto sería el resultado del análisis informático de “nube de palabras” de los 6.785 *mensajes antirreligiosos seleccionados* en internet, siendo éstas algunas de las palabras más frecuentes: “pederastia” (1.880), “puta” (1.525), “odio” (248), “mierda” (152), “arde” (103), “violadores” (95). En ninguna sociedad, y he residido (Tomás Calvo Buezas) diez años en América Latina y USA y, he visitado medio centenar de países, se encuentra ese perverso e intolerante odio y fobia contra una religión, cualquiera que ésta sea. Y *concluimos con nuestro mensaje inicial...* este tipo de odios, en este caso contra España y contra la religión, es perverso, destruye la convivencia democrática, como sería el odio contra Inglaterra y el anglicanismo, o contra Alemania y el protestantismo o contra cualquier otra condición social de raza, genero, orientación sexual, nacionalidad, etc. Todos estos discursos, condenables y nefastos, atacan la moral y la necesaria tolerancia cívica y democrática.

## II. HISPANOFOBIA EN LOS ESCOLARES ESPAÑOLES ¿HA CRECIDO O DISMINUIDO LA LEYENDA NEGRA DESDE 1993 A 2019?

Veamos en esta Parte II lo que piensan y sienten miles de adolescentes y jóvenes españoles y americanos sobre la valoración de la conquista y colonización española, en sus dos indisolubles aspectos, en que toda obra humana, y máxime en este caso la conexión colonial de 300 años de historia compartida llevan consigo. Hay principalmente dos posturas antagónicas y fanáticas, los que piensan que todo fue bueno (leyenda rosada) y lo que proclaman que todo fue malo (leyenda negra), aborreciendo toda la totalidad de la obra española y de la vida en común colonial y generando hoy discursos de odio viscerales, como los que anteriormente hemos comprobado en las pancartas del neoracismo antiblanco, antiespañol y antieuropeo de las autodenominadas “comunidades racializadas”, de manipular el ayer colonial para atacar a la España de hoy.

*Nuestra personal posición académica y ética* es que deben condenarse los abusos del pasado, sean de la nación que sean, tanto la esclavitud como los sacrificios humanos, enmarcándolo en su contexto axiológico e histórico, pero que debemos principalmente *resaltar los vínculos positivos* y aprovechar estas conmemoraciones simbólicas para reforzar lo mucho que nos une y *estrechar más los lazos fraternales*, como la lengua, la cultura, la historia común, la religión, el folklores y el mestizaje, no solo biológicos, sino cultural.<sup>2</sup>

Escuchemos ahora las opiniones de los jóvenes españoles y americanos sobre estas cuestiones, según mis encuestas escolares desde 1993 hasta 2019. Dividimos esta parte en los siguientes apartados.

1. *Evolución de la hispanofobia* en España desde 1993 a 2019, y de la valoración de los lazos fraternales que nos unen.
2. *Evolución de las imágenes negativas* de la conquista y los vínculos que nos unen,(1993-2019), *comparando España con los países americanos*

---

2. Para poder “comprender “**mi valoración singular del mestizaje**” nada mejor que copiar la dedicatoria de mi libro” *La patria común iberoamericana, Amores y desamores entre hermanos*” (1997), que reza así: “*A mi esposa Martha, mexicana tapatía y a mis hijos mestizos Tonantzin Guadalupe, Xóchitl Martha y Tomás Quetzalcóatl, ciudadanos de la Patria Común Hispanoamericana*”.

3. *¿Conmemorar los 500 años de la conquista de Cortés y nacimiento del México mestizo? Sí, para estrechar más los vínculos que nos unen, condenando los abusos.*

## 1. Evolución de la hispanofobia en España desde 1993 a 2019, y de la valoración de los lazos fraternales que nos unen.

Queremos comprobar si ha crecido en 2019 (N=2.476) la leyenda negra entre los jóvenes españoles desde nuestra encuesta de 1993, aplicada a 5.168 escolares españoles. Del mismo modo, se atenderá a la valoración de las cosas buenas que hicieron los españoles y sobre los vínculos que unen a España e Hispanoamérica, que es donde debe fundamentarse nuestra relación con América, y es lo que debe conmemorarse en los 500 años (1521-2021) de la conquista de imperio azteca por Cortés y el nacimientos del México mestizo indohispano. *¿Ha cambiado a mejor la valoración de la obra civilizadora española en los últimos veintiséis años de nuestra encuestas (1993-2019)?* Comencemos por la valoración global de la conquista.

### 1.1. ¿Genocidio o civilización? “Genocidio”, en 1993 un 49,2%, en 2019 un 59,9%

<b>EVOLUCIÓN DE LA HISPANOFOBIA EN LA JUVENTUD ESPAÑOLA (1993-2019)</b> <i>“¿Tu valoración global de la conquista y colonización española es positiva o negativa?”</i> Director: Dr. Tomás Calvo Buezas				
<b>OPCIONES DE RESPUESTA</b>	<b>2019</b> (N=2.476)	<b>2008</b> (N=10.507)	<b>1997</b> (N=6.000)	<b>1993</b> (N=5.168)
<i>Fue una gran obra civilizadora</i>	37,0%	38,8%	33%	43,9%
<i>Fue un genocidio y matanza de indios</i>	59,9%	47,4%	56,9%	49,2%
<i>NS/NC</i>	3,1%	13,8%	10,1%	7,9%

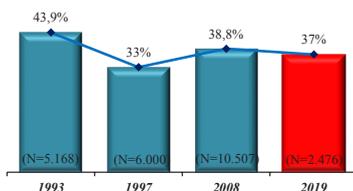
Tal y como muestran los datos, en 2019 un 59,9% de los encuestados tuvo una valoración negativa (“fue un genocidio y matanza de indios”), por un 37% que tuvo una valoración positiva (“fue una gran obra civilizadora”). En este sentido, conviene destacar que la *percepción negativa* ha tenido una *tendencia creciente* a lo largo de toda la serie: 1993 (49,2%), 1997 (56,9%), 2008 (47,4%) y 2019 (59,9%).

### **EVOLUCIÓN DE LA HISPANOFOBIA EN LA JUVENTUD ESPAÑOLA (1993-2019)**

#### *“Tu valoración global de la conquista” Positiva. Fue una gran obra civilizadora*

En cuanto a la *percepción positiva*, los datos muestran una tendencia decreciente: 1993 (43,9%), 1997 (33%), 2008 (38,8%) y 2019 (37%), es decir que actualmente tenemos menor imagen positiva de la obra americana, y por lo tanto ha crecido la imagen negativa del genocidio. Veamos ahora, en forma no tan radical y binaria, la valoración de nuestra valoración general de la obra española en América con 4 opciones.

**1.2. Hubo más malo que bueno en la obra americana: En 1993 un 47,2% y en 2019 un 50%.**



Veamos ahora, en forma no tan radical y binaria, la valoración de nuestra valoración general de la obra española en América con 4 opciones de respuestas: “Todo fue malo, no hicieron nada bueno, mejor que nunca hubieran ido a América”; (2) “Todo fue bueno, no hicieron esas crueldades”; (3) Hubo de todo un poco, pero hubo más bueno que malo”; (4) y “De todo un poco, pero hubo más malo que bueno”. Estos son los resultados de los datos de las encuestas a escolares españoles desde 1993.

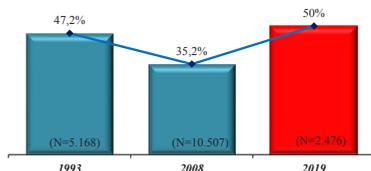
<b>EVOLUCIÓN DE LA HISPANOFOBIA EN LA JUVENTUD ESPAÑOLA (1993-2019)</b> “¿Tu valoración general sobre la obra de los españoles en América es positiva o negativa?” Director: Dr. Tomás Calvo Buezas			
<b>OPCIONES DE RESPUESTA</b>	<b>2019 (N=2.476)</b>	<b>2008 (N=10.507)</b>	<b>1993 (N=5.168)</b>
<i>Todo fue malo, no hicieron nada bueno, mejor que nunca hubieran ido a América.</i>	6,9%	4,2%	5,3%
<i>Todo fue bueno, no hicieron esas crueldades.</i>	3,6%	5,3%	3,5%
<i>Hubo de todo un poco, pero hubo más bueno que malo.</i>	37,6%	46,8%	42,9%
<i>De todo un poco, pero hubo más malo que bueno</i>	50,0%	35,2%	47,2%
<i>NS/NC</i>	2,0%	8,5%	2,8%

Los datos reflejan que, en 2019, la opción mayoritaria entre los jóvenes españoles fue la de considerar que *lo que hicieron los españoles hubo de todo pero más malo que bueno* (50,0%), mientras que el porcentaje de los que consideraron que *la obra de los españoles fue más buena que mala* fue del 37.6%. Las opiniones de 2019 de la leyenda rosada de que *todo fue bueno* (3,6%) o de la leyenda negra radical (6,9%) son minoritarias. Veamos la gráfica con su evolución de la opinión mayoritaria de que “hubo de todo un poco, pero *más malo que bueno*”

## EVOLUCIÓN DE LA HISPANOFOBIA EN LA JUVENTUD ESPAÑOLA (1993-2019)

“Tu valoración general sobre la obra de los españoles en América”:  
*De todo un poco, pero hubo más malo que bueno*

La percepción negativa muestra una tendencia creciente a lo largo de la serie, si bien tuvo un descenso significativo de 12 puntos en 2008: 1993 (47,2%), 2008 (35,2%) y 2019 (50%).



Veamos la siguiente *gráfica de nubes o tag de palabras*, construida en base a los porcentajes de las respuestas de imágenes negativas de los encuestados de 2019 sobre las cuestiones de valoración de la obra española en América



### 1.3 El grupo español mejor en su obra americana: *Los misioneros* un 51,2% en 1993 y un 21,8% en 2019

Con esta pregunta intentamos indagar los actores grupales más valorados por su obra americanista, y en consecuencia nos apuntan a los hechos considerados más positivos o más deleznable de la empresa colonial española, a la vez que descubrir a los que tienen una posición visceral totalizadora de odio y condena de toda la epopeya hispana, pues “a ningún grupo admiran”

**VALORACIÓN DE LOS GRUPOS QUE MEJOR HICIERON EN AMÉRICA.(1993-2019) En tu valoración personal, ¿cuál fue el grupo español mejor por su obra en América? (Elige solo UNA)**

Director: Dr. Tomás Calvo Buezas

OPCIONES DE RESPUESTA	2019 (N=2.476)	1993 (N=5.168)
Los Reyes con sus leyes de las Indias	13,5%	11,1%
Las Administraciones reales en América	8,0%	1,7%
Los Conquistadores como, Cortés, Pizarro, otros	13,7%	17,6%
Los misioneros y sacerdotes	21,8%	51,2%
Los Encomenderos y Hacendados	2,7%	1,4%
Los comerciantes	24,8%	10%
Ninguno de estos grupos hizo nada bueno	25,6%	-

A tenor de los datos, en 2019 la opción más escogida fue *ninguno contribuyó* (25,6%), seguida de *los comerciantes* (24,8%), *los misioneros y sacerdotes* (21,8%) y, en menor medida, de *los Conquistadores* (13,7%) y *los Reyes* (13,5%). *Las Administraciones reales* (8%) y *los Encomenderos y Hacendados* (2,7%) obtuvieron el menor porcentaje de respuesta.

El hecho de que la **opción más elegida fuera la de *ninguno hizo nada bueno***, es un hecho representativo de la vigencia de la leyenda negra. A pesar de que se valoren de manera positiva elementos como *el lenguaje* o *los avances* como aportaciones españolas, a la hora de concretizar los grupos que llevaron esas aportaciones, no hay unanimidad. En este sentido, es significativo que a pesar de la leyenda negra y de la secularización de la sociedad, *los misioneros y sacerdotes* (21,8%) sean el segundo grupo más elegido en 2019, detrás de los comerciantes (24,8%), y, en significativa menor medida, *los Conquistadores* (13,7%) y *los Reyes* (13,5%). En últimos puestos de valoración están *las Administraciones reales* (8%) y *los Encomenderos y Hacendados* (2,7%) - Veamos la gráfica de la evolución (1993-2019) de los viscerales portadores del odio a España y a su historia, fundamentalistas y fanáticos *difusores de la hispanofobia*.

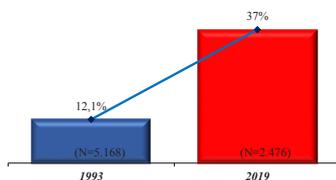
### PERSONAJES MÁS ADMIRADOS POR SU OBRA AMERICANA (1993-2019)

*¿A quién de estos personajes españoles admiras tú más por su contribución a la obra americana?  
A ningún español admiro por su obra en América*

La valoración *de ninguna de las figuras históricas de España* ha experimentado un crecimiento significativo de 24,9 puntos entre 1993 (12,1%) y 2019 (37%), echo que viene a confirmar esta reavivación y vigencia de la leyenda negra española y el *auge de la hispanofobia*.

**1.4. Las dos cosas mejores que dejaron los españoles:** *los adelantos técnicos un 59,1% en 1993 y un 50,8% en 2019, y la lengua 35,2% en 1993 y un 40,8% en 2019*

Ahora veamos *las imágenes positivas* sobre la obra española en América, presentando los datos sobre dos cuestiones cruciales, que son *el anverso de la hispanofobia*, como son la valoración de " las cosas buenas que los españoles dejaron en América" y la estimación de los "vínculos que más nos unen a los americanos y españoles". Queremos llamar la atención sobre la *relevancia pedagógica* de estas dos cuestiones, porque la forma de combatir la hispanofobia o cualquier otra forma de xenofobia o racismo, además de condenar y luchar contra esa lacra, es sensibilizar en valores de la dignidad universal humana, en la igualdad radical de todos los seres humanos, en la solidaridad y en la tolerancia, y en nuestro caso de la hispanofobia, educar y sensibilizar en los valores comunes que tenemos, como son las cosas buenas y vínculos que nos hermanan a españoles y americanos, siendo esto el mejor Mensaje y principal motivo de las Conmemoraciones de los V Centenarios, como ahora en 2021 el de la conquista de Tenochtitlan azteca por Cortés 1521 y la consecuente génesis del México mestizo.



En esta pregunta, intentamos descubrir las aportaciones españolas que más valoran de nuestra obra americana.

<b>VALORACION DE LAS COSAS MEJORES QUE NOS DEEJARON LOS ESPAÑOLES (1993-2019)</b> <i>Elige las DOS mejores cosas que los españoles dejaron en América (Elige solo DOS)</i> Director: Dr. Tomás Calvo Buezas		
<b>OPCIONES DE RESPUESTA</b>	<b>2019 (N=2.476)</b>	<b>1993 (N=5.168)</b>
<i>Las costumbres y el folclore hispano</i>	15,7%	10,8%
<i>Los adelantos e inventos técnicos</i>	50,8%	59,1%
<i>La lengua castellana</i>	40,8%	35,2%
<i>La religión cristiana</i>	11,3%	21,6%
<i>El mestizaje de sangre</i>	17,4%	7,6%
<i>La ganadería y la agricultura</i>	32,8%	24,2%
<i>La arquitectura (monumentos, iglesias, calles)</i>	28%	10,5%

Los datos reflejan que, en 2019, los jóvenes españoles valoraron como principales aportaciones de España *los adelantos e inventos* (50,8%) y *la lengua castellana* (40,8%), seguidas por *la ganadería y la agricultura* (32,8%) y *la arquitectura* (28%); mientras que las opciones menos elegidas fueron *el mestizaje de sangre* (17,4%), *las costumbres y el folclore hispano* (15,7%) y *la religión cristiana* (11,3%).

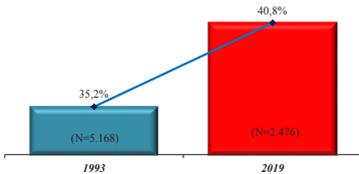
Veamos en graficas la evolución desde 1993 a 2019 en la valoración de estas cosas mejores que hicieron los españoles en América.

**VALORACION DE LAS COSAS MEJORES QUE NOS DEJARON LOS ESPAÑOLES (1993-2019)**

*Elige las DOS mejores cosas que los españoles dejaron en América (Elige solo DOS):*

***La lengua castellana***

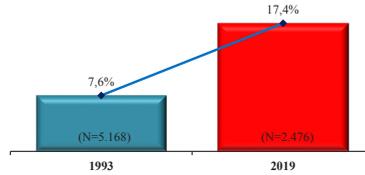
La importancia de *la lengua castellana* como aportación de España ha crecido 5,6 puntos entre 1993 (35,2%) y 2019 (40,8%). El hispanismo español y americano siempre situó este aporte como uno de los elementos esenciales de la labor civilizadora de España en América, y como también lo es para la juventud española. Algo que puede entenderse en un mundo globalizado y en “constante movimientos” como el actual, en el que los idiomas son considerados una herramienta útil para para el crecimiento profesional y personal. Por lo que el conocimiento del español, que es la segunda lengua más hablada del mundo, tiene un alto valor. Del mismo modo, la labor del Instituto de Cervantes y el propio día mundial del Idioma Español, contribuyen a fortalecer el valor positivo de la sociedad hacia la lengua “castellana”, llamada siempre “español” en América Latina, en los Estados Unidos y en el mundo.<sup>3</sup>



3. Si la lengua española es ciertamente “castellana” por su origen, y “española” por su difusión colonial, por su destino actual teniendo en cuenta el número de hablantes podría también llamarse “mexicana” y dentro de poco, “norteamericana” por el auge de inmigrantes latinoamericanos en USA. Los Ángeles son las octava ciudad del mundo donde se habla más español.

## VALORACION DE LAS COSAS MEJORES QUE NOS DEJARON LOS ESPAÑOLES (1993-2019)

*Elije las DOS mejores cosas que los españoles dejaron en América. El mestizaje de sangre*



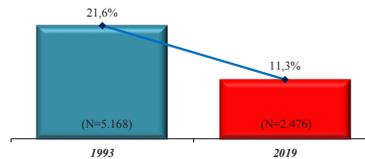
*El mestizaje* ha experimentado un crecimiento de 9,8 puntos entre 1993 (7,6%) y 2019 (17,4%) como aportación de España a América. Esta dimensión fue destacada sin mucha suerte posterior por la corriente hispanoamericanista en México tras la revolución (1910-1917). Sin embargo, hoy somos muchos españoles y americanos, particularmente intelectuales, artistas y académicos que resaltamos este vínculo común biológico-cultural como una dimensión identitaria y valorativa de la comunidad hispanoamericana. El mestizaje es un antídoto contra el racismo, el suprematismo, la “limpieza de sangre y etnia”, y el tribalismo de las “identidades asesinas”, siempre antidemocráticas con connotaciones “fascistas”, sean de derecha o izquierda.

Otro importante vínculo común, a pesar del declive, es la religión.

## VALORACION DE LAS COSAS MEJORES QUE NOS DEJARON LOS ESPAÑOLES (1993-2019)

*Elije las DOS mejores cosas que los españoles dejaron en América (Elije solo DOS):*

### La religión cristiana



*La religión*, por su parte, ha experimentado un retroceso de 10,47 puntos entre 1993 (21,6%) y 2019 (11,3%), como una de las principales aportaciones de España. *La religión* ha sido uno de los elementos centrales de la leyenda negra a causa de la Inquisición española, institución a la que se tacha de haber cometido grandes barbaridades a lo largo de la historia. Así, la reavivación de la leyenda mediante las voces críticas en torno al V Centenario puede explicar parte de este retroceso. Aunque lo más relevante al respecto, es *la secularización* que ha experimentado la sociedad española en las últimas décadas, lo que puede haber ocasionado que se pongan en valor cuestiones como *la lengua* o *los avances*, en detrimento de *la religión* como aportaciones de España.

### **1.5. Los vínculos más fuertes entre españoles e hispanoamericanos (1993-2019): la misma lengua, un 72,9% en 1993 y un 71,8% en 2019.**

Con esta pregunta, ahondamos más en la cuestión planeada anteriormente, en orden a descubrir lo mucho que nos une a españoles y americano, sobre lo que debemos construir, una *común-uniión igualitaria, libre y fraternal entre las dos orillas*.

## VÍNCULOS MÁS FUERTES ENTRE ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS (1993-2019)

*En tu opinión personal, ¿Qué es lo que más nos une a los españoles y los hispanoamericanos?*

*(Dos opciones máximo)*

*Director: Dr. Tomás Calvo Buezas*

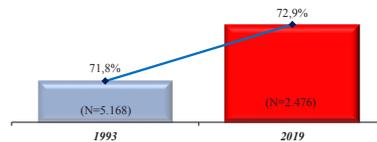
OPCIONES DE RESPUESTA	2019(N=2.476)	1993 (N=5.168)
<i>La misma sangre por el mestizaje</i>	17,8%	12,7%
<i>La religión</i>	13,1%	15,1%
<i>La misma lengua</i>	72,9%	71,8%
<i>Las costumbres y el folclore</i>	14,6%	7,5%
<i>El carácter y forma de ser</i>	18,3%	18,1%
<i>Una historia común</i>	42,4%	40%
<i>Nada, no me siento unido a América</i>	5,5%	3,6%

En 2019 las dos opciones que tuvieron un mayor porcentaje de respuesta fueron *la lengua* (72,9%) y, a gran distancia, *la historia* (42,4%). El resto de respuestas obtuvieron porcentajes muy bajos, sobre todo *las costumbres* (14,6%) y *la religión* (13,1%). Cabe señalar que solo un 5,5% respondió que *no le une nada a América*, por lo que es una mayoría de jóvenes españoles la que se siente vinculada, de alguna manera, a los países hermanos de Latinoamérica.

Veamos en gráficas la *evolución en la valoración de estos vínculos desde 1993 a 2019, confirmando la valoración muy positiva de la lengua, la historia común, el mestizaje y el declive de la religión* por la secularización, la descristianización, el auge del ateísmo y del agnosticismo, y en caso americano, del gran aumento de confesiones religiosas protestantes, que identifican la evangelización española con la imposición inquisitorial del catolicismo.

## VÍNCULOS MÁS FUERTES ENTRE ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS (1993-2019)

*¿qué es lo que más nos une a los españoles y los hispanoamericanos? (Dos opciones)* *La misma lengua*

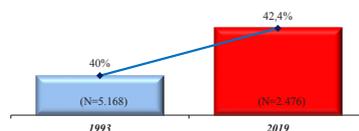


*La lengua* se ha mantenido como la opción más elegida a lo largo de toda la serie y, además, ha experimentado un crecimiento de 1,1 puntos entre 1993 (71,8%) y 2019 (72,9%). *La lengua* ha sido considerada a lo largo de la historia, tanto por hispanistas como por hispanoamericanistas, como uno de elementos esenciales de la labor civilizadora de España. Y en un mundo en el que los idiomas son tan importantes para el desarrollo personal y profesional, *la lengua común* es valorada como el principal legado que une a lo que en su día fueron Dos Mundos, y siguen siendo pueblos hermanos, a pesar del imaginario siempre presente de la leyenda negra.

## VÍNCULOS MÁS FUERTES ENTRE ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS (1993-2019)

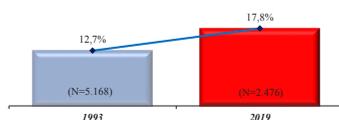
### ¿qué es lo que más nos une a los españoles y los hispanoamericanos? Una historia común

*La historia* ha experimentado un crecimiento de 2,4 puntos entre 1993 (40%) y 2019 (42,4%), algo muy significativo si se tiene en cuenta que la leyenda negra ha deformado y satanizado la historia de la conquista. Esto podría suponer que, a pesar de la reavivación de la leyenda negra, su incidencia es menor de lo que cabría pensar.



## VÍNCULOS MÁS FUERTES ENTRE ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS (1993-2019)

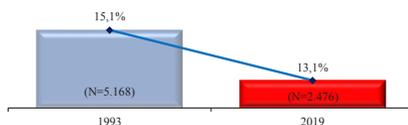
### ¿qué es lo que más nos une a los españoles y los hispanoamericanos? La misma sangre por el mestizaje



*El mestizaje* fue en 2019 la cuarta opción más elegida, muy lejos de las dos primeras, sin embargo, los datos muestran que ha experimentado un crecimiento de 5,1 puntos entre 1993 (12,7%) y 2019 (17,8%). Esto viene a confirmar que la perspectiva hispanoamericanista, que da importancia a la riqueza de la mezcla de las razas y culturas, ha ganado relevancia en las últimas décadas, siendo importante el auge del mestizaje en la música, danza, moda, arte, pintura dentro de un mundo multicultural, pluriétnico y pluriracial, tan distinto del supremacismo, sea blanco o afro, o el “tribalismo nacionalista” de las “sectas” separatistas, dentro de la vorágine de las nuevas construcciones fundamentalistas y totalizadoras “*identitarias*”.

## VÍNCULOS MÁS FUERTES ENTRE ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS (1993-2019)

### ¿qué es lo que más nos une a los españoles y los hispanoamericanos? La religión



*La religión* ha experimentado una reducción significativa de 2 puntos entre 1993 (15,1%) y 2019 (13,1%), lo que la ha desplazado de la cuarta a la sexta opción elegida por los encuestados como vínculo entre españoles e hispanoamericanos. Este descenso confirma, por un lado, el peso que la leyenda negra ha tenido sobre la deformación de la labor evangélica en América y, por otro, la secularización y creciente descristianización experimentada por la sociedad española en las últimas décadas, particularmente en la juventud, como hemos anteriormente mostrado en este libro. Hechos que han alejado a los estudiantes encuestados en 2019 de los valores promovidos por el nacionalcatolicismo, y la han aproximado a valores seculares más vinculados con el “patriotismo cívico”. Esto podría explicar que los jóvenes

españoles destacan *la lengua* o *la historia* como principales *vínculos* con los países hermanos del otro lado del Atlántico, relegando al fuerte vínculo de la misma religión cristiana, que sin embargo la juventud latinoamericana valora mucho más, dado su mayor religiosidad y menor impacto de la secularización y de la descristianización europea.

### **1.6. Conclusiones. La hispanofobia y la leyenda negra siguen creciendo en España, pero se mantienen firme también la fraternidad y vínculos que nos unen**

A la vista de los datos presentados, se puede extraer la conclusión de que *la leyenda negra se mantiene vigente* entre la población joven española, incluso ha ganado peso en la percepción de la historia en este sector social durante los últimos treinta años. Esta prevalencia de la leyenda negra se puede contrastar en que un 59,9% de los encuestados tuvieron una *valoración global negativa de la conquista*, un porcentaje 10,7 puntos superior al de 1993 (49,2%) y, también, en que en 2019 un 56,9% consideró que *lo que hicieron los españoles fue más bien malo que bueno*, lo que supuso 4,4 puntos más que en 1993 (52,5%). En esta dirección, en 2019 la mayoría de los encuestados (25,6%) opinó que *ningún grupo español hizo nada bueno durante la conquista*, y un 37% (el segundo mayor porcentaje) respondió *no admirar a ningún personaje histórico por su obra americana*, 24,9 puntos por encima de lo que se registró en 1993 (12,1%). Tal vez, donde más se refleje esta reavivación de la leyenda negra sea en el 50,9% que consideró en 2019 que *no había nada que celebrar en el V Centenario*, 19,9 puntos más que en 1993 (31%), y en el 71,5% de los encuestados que en 2019 dio *veracidad a la leyenda negra de que los españoles mataron muchos indios y solo buscaban oro*. Por último, un *indicador muy claro de este “deterioro” en la percepción del legado de España en América*, se muestra en torno a la figura de *Cristóbal Colón*, referencia de la conquista, cuya *valoración positiva* ha caído 18 puntos entre 1993 (58,3%) y 2019. Y esta reactivación creciente de la leyenda negra, son los ataques realizados a estatuas de diferentes personajes de la historia del país, tras la muerte del afroamericano George Floyd en mayo de 2020, entre ellas las del propio de *Colón*, quien nunca tuvo relación directa alguna con el comercio de esclavos. Y ese derrumbe de estatuas se ha extendido a Europa y a España y en menor medida en América latina, como veremos seguidamente

Hay que destacar también el descenso de la valoración de *la religión* como aporte de España, sobre todo si se tiene en cuenta que ha sido considerado tanto por hispanistas como por hispanoamericanitas, como uno de los pilares de la labor civilizadora de España. Así, *la religión cristiana* tuvo un porcentaje muy bajo en 2019 como *aportación española a América* (11,3%), el cual fue 10,47 puntos menos que en 1993 (21,6%). En este sentido, si bien *los misioneros y sacerdotes* fueron el segundo grupo más elegido en 2019 (21,8%) por *su labor durante la conquista*, este porcentaje fue 29,4 puntos inferior al de 1993 (51,2%). Asimismo, el porcentaje de *la religión como vínculo entre españoles e hispanoamericanos* fue de los más bajos en 2019 (13,1%), dos puntos menos que en 1993 (15,1%).

Por el contrario, cabe señalar el alto porcentaje que obtuvieron *la lengua castellana* (40,8%) y *los adelantos e inventos técnicos* (50,8%) como *principales aportaciones españolas*, y el crecimiento de 5,6 puntos en la valoración de *la lengua* como aportación respecto a 1993 (35,2%). A esto hay que sumarle que *la lengua* fue la opción más elegida en 2019 (72,9%) como *vínculo entre españoles e hispanoamericanos*. Un último aspecto a tener en cuenta en este sentido, es que la valoración del *mestizaje* como *vínculo* ha crecido 5,1 puntos entre 1993 (12,7%) y 2019 (17,8%) y, también, que solo el 5,5% de los encuestados en 2019 opinó que *no les unía ningún vínculo con Hispanoamérica*, por lo que a pesar de todo la mayoría de los jóvenes españoles se sienten unidos, de alguna manera, con los países hermanos del otro lado del Atlántico, en definitiva con la “Nueva España”, que son naciones, pueblos y culturas con múltiples singularidades e identidades propias, pero a su vez trenzados con otra “co-

*mún identidad civilizatoria mestiza indo-afro-hispana*”, que es una dimensión original y valiosa, Patrimonio de la Humanidad, aportado por España y por los pueblos originarios indios y afroamericanos en sus 300 años de historia en común, con sus luces y sus sombras, pero que han dado como fruto histórico-cultural la hermandad radical entre las dos orillas, a pesar de los discursos de odio contra España, de ayer y de hoy, que rezuman un masoquismo paralizante y una hispanofobia enfermiza y destructiva de pacífica convivencia democrática entre naciones y pueblos diferentes.

## **2. Evolución de las imágenes negativas de la conquista y los vínculos que nos unen,(1993-2019), comparando España con los países americanos**

*¿Cómo valoran la conquista españoles y americanos? Dos macroencuestas iberoamericanas de 1993 (N=43.816) y de 2019 (N=12.421).* Con motivo de *V Centenario del Descubrimiento de América* realicé en 1993 una *primera macroencuesta iberoamericana, aplicada a 43.816 escolares* a todos los países americanos (36.516), incluido Brasil, menos a Cuba, que el gobierno requisó los cuestionarios. También se aplicó en España (5.168) y Portugal (2.132). El número de estudiantes encuestados por países americanos en 1993 fue el siguiente. Argentina (3.098), Bolivia (2.090), Brasil (4.065), Colombia (2.084), Costa Rica (2.160), Ecuador (2.049), El Salvador (1.229), Guatemala (1.545), Honduras (945), México (4.012), Nicaragua (878), Panamá (812), Paraguay (761), Perú (3.110), Puerto Rico (2.478), R. Dominicana (1.785), Uruguay (1.177), Uruguay (1.177), Venezuela (1.264). Los resultados fueron publicados en 4 libros

Con ocasión del V Centenario de la llegada de Cortés a México he realizado otra **macroencuesta de Iberoamérica 2019**, en que participaron 11.322 estudiantes Secundaria y Universidad, siendo éstas las submuestras nacionales: México (N=5.135), Guatemala (N=933), El Salvador (N=590), Costa Rica (N=167), Colombia (N=1.364), Venezuela (N=745), Perú (N=174), Ecuador (N=1.242), Argentina (N=526), Puerto Rico (N=406), otros países americanos, como Nicaragua, República Dominicana, Chile, Uruguay, Paraguay, Panamá, Honduras, Bolivia (N=40). También he logrado, con la colaboración del Observatorio Cubano de Derechos Humanos, realizar en 2019 una encuesta a toda la población **en Cuba (N=1.040)**, que lleva algunas preguntas iguales sobre la conquista, de igual modo que 300 encuestas en Colegios cubanos.

Las dos macroencuestas iberoamericanas de 1993 y 2019 contienen un 80 por ciento de preguntas iguales. Seleccionamos algunos pocos resultados en referencia la hispanofobia y a su reverso la hispanofilias, comparando España y América, y su evolución desde 1993 a 2019, construyendo unos índices de imágenes negativas de la obra española en América, con los datos del total de la encuesta americana y de algunos países con submuestras representativas y diferenciadas, como México, Colombia, Venezuela, Ecuador y Puerto Rico.

### **2.1. Índice comparativo por países de imágenes negativas de la Conquista en a la encuesta española y americana de 2019**

Para la elaboración de estos índices, hemos sumado el conjunto de indicadores de consideración negativa, dividido entre los 6 que lo conforman. Invitamos al lector a que visualice los indicadores e índices de ambas encuestas que encuentren más significativos. Vemos en la siguiente tabla los índices comparativos, *las imágenes negativas de la conquista en las encuestas de 2019*, tanto en *España* (N=2.476), como en *América Latina* (N=11.322).

**ENCUESTA IBEROAMERICANA DE VALORES 2019.**  
**IMÁGENES NEGATIVAS DE LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN**  
*Comparativa conquista y colonización América Latina y España de 2019*  
 Director: Dr. Tomás Calvo Buezas

INDICADORES	ESPAÑA (N=2.476)	AMÉRICA LATINA (N=11.322)	MÉXICO (N=5.135)	COLOM- BIA (N=1.364)	VENE- ZUELA (N= 745)	ECUA- DOR (N= 1.242)	PUER- TO RICO (N= 406)
<i>Fue un genocidio y ma- tanza de indios</i>	59,9%	66,8%	59,0%	66,8%	52,5%	79,7%	92,9%
<i>Todo fue malo; no hicie- ron nada bueno</i>	6,9%	7,4%	7,1%	5,7%	6,2%	7%	9,2%
<i>Hubo más malo que bueno</i>	50%	53,9%	48,4%	58,2%	34,1%	61,8%	75,9%
<i>Nada, ninguna cosa les agradezco</i>	8,6%	4,3%	4,5%	2,9%	5,9%	3,7%	4,9%
<i>Ninguno de estos grupos hizo nada bueno</i>	25,6%	22,8%	19,8%	17,5%	16,5%	26,2%	45,7%
<i>A ningún español ad- miro</i>	37%	19,8%	18%	14,3%	20,5%	19,6%	42,4%
<i>Es una historia verda- dera</i>	71,5%	83,4%	78%	89,1%	80,2%	91,2%	96,8%
<i>No debe conmemorarse nada</i>	49,3%	47,7%	41,2%	46,2%	36,5%	59,4%	72,1%
<i>A ninguno fueron unos genocidas</i>	45,6%	45,1%	41,7%	36,7%	49,2%	49,7%	68,4%
<b>TOTAL</b>	<b>354,4%</b>	<b>351,2%</b>	<b>317,7%</b>	<b>337,4%</b>	<b>301,6%</b>	<b>398,3%</b>	<b>508,3%</b>
<b>ÍNDICE Imágenes ne- gativas de la conquista y colonización</b>	<b>39,4%</b>	<b>39%</b>	<b>35,3%</b>	<b>37,5%</b>	<b>33,5%</b>	<b>44,3%</b>	<b>56,5%</b>

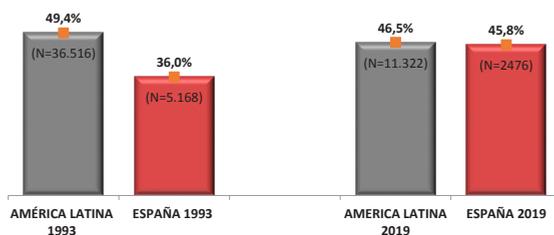
## 2.2. Índice comparativo de imágenes negativas en las dos encuestas iberoamericanas de 1993 y 2019.

En el siguiente índice comparamos las imágenes negativas de los escolares españoles y de los latinoamericanos en nuestras dos macroencuestas de 1993 y de 2019

ENCUESTA IBEROAMERICANA, Comparativas de España y América 1993-2019 IMÁGENES NEGATIVAS DE LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN Director: Dr. Tomás Calvo Buezas				
INDICADORES	AMÉRICA LATINA 1993 (N=36.516)	ESPAÑA 1993 (N=5.168)	AMÉRICA LATINA 2019 (N=11.322)	ESPAÑA 2019 (N=2.476)
<i>Fue un genocidio y matanza de indios</i>	63,2%	49,2%	66,8%	59,9%
<i>Todo fue malo; no hicieron nada bueno</i>	13,2%	5,3%	7,4%	6,9%
<i>Hubo de todo un poco, pero más malo que buen</i>	53,3%	45,7%	53,9%	50,0%
<i>Es una historia verdadera. Que mataron muchos indios.</i>	88,6%	72,9%	83,4%	71,5%
<i>A ningún español admiro por la conquista de América</i>	22,2%	12,1%	19,8%	37,0%
<i>No debe conmemorarse el V centenario de 1992, ni el de 2021 de conquista de Cortés en México</i>	55,6%	31,0%	47,7%	49,3%
<b>TOTAL</b>	<b>296,1%</b>	<b>216,2%</b>	<b>279%</b>	<b>274,6%</b>
<b>ÍNDICE Imágenes negativas de la conquista de América</b>	<b>49,4%</b>	<b>36%</b>	<b>46,5%</b>	<b>45,8%</b>

Invitamos al lector a fijarse en los datos más significativos para él y hacer sus propias interpretaciones. Pero llamamos la atención sobre el índice global de las imágenes negativas, que recoge la siguiente gráfica. En 1993 era bastante mayor la imagen negativa y por ende la hispanofobia en América (49,45%) que en España (36%), mientras que en 2019 en América ha bajado algo (46,5%), mientras que en España se ha acrecentado la leyenda negra, pasando de 35% a 45,8%.

Comparativas de España y América 1993- 2019  
Imágenes negativas de la conquista de América



**Los cubanos:** su valoración de la conquista y de los vínculos que más nos unen. En 1993 el gobierno cubano no permitió la aplicación de la Encuesta iberoamericana, requisando los cuestionarios, pero en 2019 hemos logrado con la ayuda del Observatorio Cubano de De-

rechos Humanos una encuesta de "valores patrios y sociales", aplicada a 1.040 cubanos de todas las edades, introduciendo algunas preguntas iguales a la macroencuesta americana, seleccionando algunos datos significativos. *¿Genocidio o Civilización?* Un 52,9% de la población cubana (2019) opinan que fue "un genocidio" siendo menor que el de 2019 de los escolares latinoamericanos (66,9%) y el de los españoles un 59,9%. A los cubanos les han adoctrinado a proyectar principalmente sus odios contra el imperialismo capitalista yanqui, y cuando en las legítimas protestas de julio de 2021, reclaman sanidad contra la pandemia, alimentos y libertad, el régimen de la dictadura comunista, además de la cárcel a los manifestantes, atribuye los conflictos internos a los "gusanos de Miami" y a los imperialistas norteamericanos, que tienen declarado el embargo económico a Cuba, " el mayor genocidio de la historia", según el cartelón que pude ver en mi última visita en Cuba.

### 3. ¿Debe conmemorarse el V Centenario de la conquista de México por Cortés en 1521? *Sí, estrechando vínculos fraternos, celebrando lo mucho positivo que nos une y condenando los abusos.*

En este tercer apartado, intentamos mostrar nuestra posición académica y ética ante un fenómeno actual, como es el derribo de estatuas ligadas al colonialismo y el debate visceral de la conmemoración de los 500 años de la conquista de Tenochtitlán por Cortés, que ha tenido mayor resonancia por la visceral reclamación de perdón a España del Presidente de México. Pero iniciamos la cuestión, mostrando los resultados de mis encuestas escolares de 1993 sobre la conveniencia de celebrar el V Centenario del Descubrimiento de América de 1992 y el similar V Centenario en 2021 de la Conquista de México por Cortés.

#### 3.1. Lo que dicen los jóvenes españoles sobre el V Centenario de 1992 y 2021

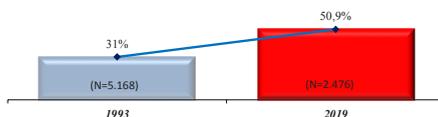
*¿Debe conmemorarse los 500 años del Descubrimiento en 1992 y de la conquista de México por Cortés en 2021? No, solo hubo crímenes, un 31,0% en 1993 y un 50,9% en 2019.*

<b>¿DEBE CONMEMORARSE LOS 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO EN 1992 Y DE LA CONQUISTA DE MÉXICO POR CORTÉS EN 2021?</b> <i>¿Cuál de estas dos respuestas se ajusta más a lo que tú piensas y sientes? (Elige UNA sola)</i> Director: Dr. Tomás Calvo Buezas		
OPCIONES DE RESPUESTA	2019 (N=2.476) <i>Conquista de México</i>	1993 (N=5.168) <i>Descubrimiento América</i>
<i>Conmemorarse esa fecha, porque fue un encuentro que benefició en parte a indios y españoles (En 1993 se preguntó sobre si debería celebrarse el V Centenario del Descubrimiento de América en 1992 y en el 2019 sobre la celebración del V Centenario de la conquista de México por Cortés en 1521.)</i>	49,1%	65,4%
<i>No celebrarse, porque solo hubo crímenes y robos contra los indios y los negros (En 1993 se preguntó sobre si debería celebrarse el V Centenario del Descubrimiento de América en 1992 y en el 2019 sobre la celebración del V Centenario de la conquista de México por Cortés en 1521.)</i>	50,9%	31,0%

*La celebración del V centenario del descubrimiento de América:* ha aumentado ALGO el número que opinan que si debe celebrarse y disminuido el de aquellos que dicen que no. En ambos casos los cambios no son muy notables, *En 2019* la valoración negativa (*no celebrarse el V centenario de la conquista de México* fue la opción más elegida con un 50,9% de respuestas, mientras que la valoración positiva (*celebrarse*) obtuvo un 49,1% de las mismas. En la encuesta de 1993, hubo un 69% que opinó que debía celebrarse el V Centenario del Descubrimiento de América por Colón, mientras que en 2019 los que defienden que debe celebrarse la conquista de México por Cortés son un menor porcentaje del 49,1%, un dato más que confirma el auge de la leyenda negra dentro de los jóvenes españoles, como lo muestra la gráfica siguiente en que se ilustra el auge de los que se oponen a la V Centenarios americanistas, del 31% al 50,9%, porque “solo hubo crímenes y robos contra los indios”.

**¿DEBE CONMEMORARSE LOS 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO EN 1992  
Y DE LA CONQUISTA DE MÉXICO POR CORTÉS EN 2021**

*No celebrarse, porque solo hubo crímenes y robos contra los indios*



**3.2. Derribar estatuas de conquistadores y misioneros ¿son forma equivocada de condenar los abusos coloniales?**

En las protestas desatadas por la muerte del afroamericano George Floyd en mayo de 2020, en un nuevo caso de brutalidad policial en EE.UU, muchas estatuas vinculadas al comercio de esclavos fueron atacadas en diferentes partes del mundo. En ese clima de protesta justa contra la esclavitud y el racismo, algunos extremistas fanáticos arremetieron en Estados Unidos contra otras estatuas de colonizadores y misioneros españoles, como en San Francisco la de *Fray Junípero Serra*, fundador de las Misiones de California, manchar de sangre la estatua de *Cervantes*, con el nombre de “bastard” o el de derribo de la estatua de Colón en Barranquilla de Colombia.

Esta campaña de *hispanofobia* se refuerza en la reciente decisión del Estado de Nueva York en mayo 2021 de *eliminar el Día de Colón en el calendario escolar*. Esta furia visceral anti-colonialista se ha extendido por Europa, pero también por América y España, siendo significativo, que el gobierno de la ciudad de México retirara la estatua del Colón del Paseo de la Reforma, dos días antes del 12 de octubre de 2020. Como advierte el prestigioso historiador mexicano Enrique Krauze “En México no hay estatuas a Cortés que derribar” (*El País*, 9 julio 2021). Tengamos en cuenta que *Cortés no tiene ninguna estatua en México*, a diferencia de Pizarro que sí la tiene, similar a la de Trujillo. Cortés, muerto en España, reclamó con firmeza en su testamento de ser enterrado en México, y allí fue llevado en barco y depositado en México-Tenochtitlan en la Iglesia del Hospital Jesús de Nazareno, rezando en su tumba esta lacónica inscripción “Hernán Cortés, 1485-1547”

Un indicador de esta cólera masiva, con tintes de hispanofobia, puede ser la cantidad de entradas que tiene en *Google* (hoy 19,07.2021) las palabras “derribo de imágenes de Colón y misioneros” nos da 134.000 resultados, pudiendo ver en internet las enfrentadas posiciones al respecto.



*Derribo de la estatua de Colón en Colombia*

Con referencia a Hernán Cortés, si copiamos en *Google* “manchan de sangre estatua de Cortés”, nos salen 760.000 resultados y si añades a la estatua en su propio pueblo “Medellín”, nos da 227.000. En los días del Congreso sobre Cortés en Medellín, abril 2019, recibí desde Colombia un *WhatsApp* que sobre la foto de la estatua de Cortés se escribía lo siguiente: “Esta estatua es de Hernán Cortés en Medellín de España. Está pisando la cabeza del indigena americano, luego de haberla cortado, quemado vivo, violado sus mujeres e hijas”. Cortés no está pisando a ningún indio, sino un ídolo azteca y en mi ponencia escrita para las Actas de dicho Congreso, aunque no es de mi agrado dicha estatua, yo añadí este sentimental comentario: “¡Es la leyenda negra de hoy, en versión maldita rebosante de odio visceral, con quienes es imposible el diálogo y la reconciliación entre españoles y americanos. “¡Son la *fake news* modernas en las cloacas de internet!” Pero una leyenda que los propios españoles aceptan, como la pintada de sangre en esta estatua de Cortés en su pueblo natal de Medellín (Extremadura), hecho por algunos fanáticos paisanos.

### **3.3. La celebración en 2021 del V Centenario de la conquista de México por Cortés ¿indignación en México?**

El 24 de marzo de 2019 fue noticia la carta del Presidente de México López Obrador, al Rey, al Papa, solicitando que se “pida *perdón* a los pueblos originarios de México por los abusos cometidos durante la Conquista del país, hace 500 años.” La carta motivó cientos de protestas irascibles en España, la inmensa mayoría desde una posición nacionalista intolerante. Eso me movió a escribir una carta al periódico extremeño *HOY*, copiando aquí unos párrafos.



Cortés, estatua pintada en Medellín

“¿Y si López Obrador tuviera razón? La carta del Presidente hay que leerla por el final, “conseguir para 2021 *la gran conciliación entre México y España*”. En el fondo de acuerdo, con añadido sustantivo que” se piden disculpas” por quien corresponda (México, comunidades indias) de los “atropellos” que ellos cometían con sus vecinos, guerras de conquistas (“floridas”), sacrificios humanos, esclavitud, maldades condenables de México y España y de otras sociedades de ayer y de hoy.”(Carta de T. Calvo Buezas, al *HOY* de Badajoz, 30-03- 2019). “

Pero el Presidente mexicano no está contribuyendo a esa “esa gran conciliación ente México y España” que proclama, sino todo lo contrario, alimentando los recelos mutuos, porque ¿cuál es el programa del Gobierno de México para este año 2021, en que se cumplen los 500 años de la Conquista de Tenochtitlán y el nacimiento del nuevo México Mestizo? Se hará memoria del V Centenario, pero se programará como uno más de los doce eventos a conmemorar en el año 2021, siendo uno de ellos los de los “700 años de la fundación de Tenochtitlan, ¡la capital del imperio mexicano que actualmente es la Ciudad de México!” Pero la principal y estelar conmemoración nacional e internacional en 2021 será la celebración festiva de La Independencia de México del imperio español, que comenzó un 10 de septiembre de 1810 y terminó un 27 de septiembre de 1821. ¿Conclusión? Que la conmemoración del V aniversario del nacimiento de México mestizo indo-hispano quedará diluido, cuando no abominado y vituperado, al menos por algunos.

Posteriormente a la carta al Rey y al Papa de marzo de 2019, el Presidente mexicano ha vuelto en marzo de 2021, a la carga polémica, con estas ácidas palabras:

“En cuanto a la justificación de esta invasión violenta, se recurrió a la gran excusa, siempre utilizada por grupos poderosos o potencias del mundo, a lo largo de la historia, del sometimiento de etnias, sociedades y naciones en nombre de la civilización, el destino o *la superioridad racial*, religiosa o cultural, que como se puede leer en los escritos de Hernán Cortés, consideraban que los indígenas vivían en estado de barbarie”. (*El País*, 26/3/2021)

Ya hemos visto en las encuestas que algo más de la mitad de los estudiantes mexicanos consideran la conquista como genocidio. Pues en las élites gobernantes, en los intelectuales académicos, en los artistas y literatos ese resquemor odioso contra los conquistadores y colonizadores es desagradadamente mayor y más virulento. Sin embargo debemos resaltar las *voces mexicanas valientes*, que exigen otra visión ante la cerrazón, ante la posición oficial en este campo, reflejado en los discursos oficiales y libros de textos. Fue pionero de este grupo de críticos del relato oficial, José Vasconcelos (1938), que fue Secretario (Ministro) de Educación en la Revolución mexicana, y actualmente hay otras voces valerosas como las de Antonio Cordero (2018):

“¿Por qué inculcamos devoción a otros héroes, casi todos falsificados, que tienen los defectos de Cortés, pero carecen de sus cualidades?... El día que podamos *colocar y respetar un monumento al principal impulsor de nuestra nacionalidad*, encontraremos nuestra otredad, lo que nos falta. Nos sentiremos mejor.... Habremos revocado la pena de desmemoria y limitación a la que nos sentenciamos nosotros mismos como pueblo y expiado la culpa que cargamos por haber olvidado, en los rincones más

oscuros durante 500 años, los restos de nuestro principal benefactor. ¿Cómo tenemos respeto y exigimos respeto si no remediamos nuestras faltas?” (A. Cordero, 2018, )

### 3.4. ¿”Bajar al conquistador del caballo” y ensalzarle como “padre del mestizaje civilizador”?



Cortés en Cáceres, pintada de 1992

Esta metáfora “Bajar al conquistador del caballo”, en palabras del Presidente extremeño Rodríguez Ibarra, se convirtió en 1892 en un eslogan en el V Centenario del Descubrimiento de América. ¿Y cuál es el origen y contexto de esa frase mía? El 5 de mayo de 1979 el diario HOY publicó una entrevista hecha a mi persona tras mi ponencia en los Coloquios de Trújalo, cuyo titular llamativo era:” *Hay que*

*bajar al conquistador del caballo”*

Y ¿cuál era el texto y contexto de esa frase mía “Bajar al conquistador del caballo” que ha sido desvirtuada, y en algunos casos con insultos de “jumento”?

“...hay que buscar símbolos que nos hagan sentirnos hermanos...y opino que el símbolo del conquistador armado es el menos apropiado para ello. El conquistador es una figura a caballo con espada que indica poder. No es posible sentirnos hermanos bajo ese símbolo. Hay que buscar otros símbolos, la lengua, la religión, etc. Hay que bajar a los conquistadores del caballo, convertir sus espadas en arados y ponerlos a hacer lo que realmente hicieron. Arar la tierra junto a su mujer india y sus hijos mestizos ...y enseñar otros sistemas de vida”. (Entrevista a Tomás Calvo, *Hoy*, 5 mayo 1979).

En varios libros y en este mismo escrito he explicado mi pensamiento académico y vital sobre la colonización española y sobre Cortés. Transcribo por su significación, mi conferencia de apertura del Congreso Americanista en Guadalupe en 1991

“No se trata de derribar estatuas – yo soy un admirador de Cortés – pero en mi corazón levanto estatuas al Cortés que le dio más a la pluma que a la espada, que diseñó la ciudad de la Habana, que dialogó con los caciques indios y Moctezuma, que amó a mujeres indias, particularmente la Malintzi, de la que tuvo un hijos mestizos que reconoció y honró”. /T. Calvo Buezas, 1991)

En definitiva, estimo, que en “*la espada*” *nunca podremos reconciliarnos mexicanos y españoles*, pero sí en el mestizaje, en la lengua, en la cultura, en el simbolismo enriquecedor y mestizo de la Tonanztin-Guadalupe. Esos son los puntos de encuentro para el V Centenario de 2021. Unirnos en el mestizaje indo-hispano, como muy bien lo expresó el gran muralista José Orozco en el “hombre de fuego”, un mestizaje del que Cortés y Malinzcin con su hijos mestizos son un paradigma.

El “hombre de fuego”, crisol del mestizaje

Y desde la mirada mexicana, debería recordar lo que ellos mismos escribieron en la Plaza de la Tres Culturas de México, donde Cortés venció en 1521 definitivamente a los aztecas, en la persona de su emperador “Cauhtémoc” No fue triunfo ni derrota, fue el doloroso nacimiento del “*pueblo mestizo que es México de hoy*”.

**5. Acorde final: “Una sola raza, la raza humana”, y una misma identidad de igualdad y dignidad con múltiples versiones étnicas, nacionales, culturales e ideológicas.**

Finalicemos este escrito con los principios éticos con los que lo iniciamos. *El camino del diálogo, de la tolerancia, de la paz, de la justicia y de la solidaridad* es el único camino para resolver los conflictos humanos y construir una sociedad democrática. Por el contrario los *discursos de odio* envenenan el corazón de las personas y amenazan la convivencia democrática. Todos estos odios emponzoñan los espíritus, producen una fanática intolerancia, imposibilitan el diálogos endurecedor entre los diferentes y destruyen la armonía ciudadana

*Todos somos iguales, pero todos somos diferentes.* Pero esas legítimas identidades parciales no deben nunca estar por encima ni en contra de la radical dignidad igualitaria que tienen todas las personas humanas, pues de lo contrario se convierten en “identidades tribales, fanáticas, sectarias, antidemocráticas y a veces asesinas”. Únicamente si partimos de la igualdad radical de todos los seres humanos y que su dignidad fundamental radica en ser persona humana, por encima de su etnia, nacionalidad, religión, genero, ideología, podemos construir una sociedad democrática, justa, pacífica, fraternal.

**“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (Constitución Española de 1978, artículo 14).**

**“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, artículo 1)**



---

**Nota académica sobre TOMAS CALVO BUEZAS** (Extremadura,1936) catedrático emérito de Antropología de Iberoamérica de la Universidad Complutense de Madrid, Representante de España en la Comisión Europea de la Lucha contra el Racismo (1996-2002), Fundador del Centro de Estudios de migraciones y racismo (CEMIRA). Presidente de la Federación Internacional de Estudios de América Latina y (1991-1993). Profesor en Colombia, Venezuela y México (1963-68), Director de Centros Hispánicos en California y Nueva York (1973-77) Estudios universitarios en la Complutense, en la Pontificia de Salamanca, California y Nueva York. Ha escrito 26 libros unipersonales, docenas de libros colectivos y más de 220 artículos en revistas españolas y extranjeras, Ha dado conferencias en todos los países de América Latina, en varios países de Europa, en Estados Unidos, Japón, China, Israel. Premios en la Lucha contra el Racismo, y Medalla de Extremadura. Entre sus obras pueden citarse. *Los más pobres en el país más rico: clase, raza y etnia en el movimiento campesino chicano* (1981); *Muchas Américas:* (1990); *¿España racista?* (1991); *El racismo que viene* (1991); *Crece el racismo, también la solidaridad:* (1995); *Valores y racismo en los jóvenes españoles, portugueses y latinoamericanos* (1997); *La patria común iberoamericana,* (1998); *Inmigración y racismo,* (2000); *Inmigración y Universidad.* (2001); *La escuela ante la inmigración y el racismo* (2003); *Hispanos en Estados Unidos, Inmigrantes en España: ¿Amenaza o nueva civilización?* (2006); *Antropología: Teorías de la Cultura,* (2006). *Musulmanes y cristianos conviviendo juntos* (2010). *El crimen racista de Aravaca.* (2012). *Aprender a convivir* (2020.) Ver [www.inmigracionyracismo.es](http://www.inmigracionyracismo.es) *Investigar y luchar por causas solidarias.*

# Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965)

Considerando que la **Carta de las Naciones Unidas** está basada en los principios de la dignidad y la igualdad inherentes a todos los seres humanos... que la **Declaración Universal de Derechos Humanos** proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos,(...)

Convencidos de que **toda doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es científicamente falsa, moralmente condenable y socialmente injusta y peligrosa**, y de que nada en la teoría o en la práctica permite justificar, en ninguna parte, la discriminación racial, (...)

## Art. 1

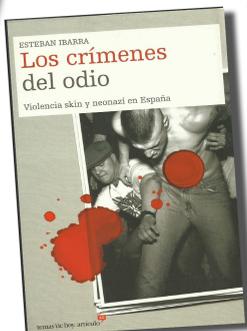
1. En la presente Convención la expresión "discriminación racial" denotará toda **distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico** que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. (...)

## Art. 4

- Declararán como **acto punible conforme a la ley toda difusión de ideas basadas en la superioridad o en el odio racial, toda incitación a la discriminación racial, así como todo acto de violencia o toda incitación a cometer tales actos contra cualquier raza o grupo de personas de otro color u origen étnico, y toda asistencia a las actividades racistas, incluida su financiación;**
- Declararán **ilegales y prohibirán las organizaciones, así como las actividades organizadas de propaganda y toda otra actividad de propaganda, que promuevan la discriminación racial e inciten a ella**, y reconocerán que la participación en tales organizaciones o en tales actividades constituye un delito penado por la ley;
- No permitirán que las autoridades ni las instituciones públicas nacionales o locales promuevan la discriminación racial (...)

## Art. 7

Los Estados partes se comprometen a tomar medidas inmediatas y eficaces, especialmente en las esferas de la enseñanza, la educación, la cultura y la información, para combatir los prejuicios que conduzcan a la discriminación racial y para promover **la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y los diversos grupos raciales o étnicos(...)**



# Germania

## De la europa diseñada por Hitler y el terrorismo de los años 80, A los nuevos nacionalismos y la hispanofobia global

David Reymonde

El once de noviembre de 1918, en medio de una pandemia devastadora como la que estamos sufriendo un siglo después (la llamada gripe española), el mundo respiro aliviado por fin, “la gran guerra” (I Guerra Mundial 1914-18) que enfrentó a todas las potencias mundiales por primera vez, había terminado. Pero la paz tan ansiada no pudo prosperar, el Imperio Británico había llegado a su zenit y oteaba en el horizonte su final tras una guerra absurda que costaba diariamente todo su presupuesto anual, el mapa de Francia era una tela llena de jirones y otras potencias europeas como Italia se encontraban en bancarrota; anticipándose a esta deriva, socialmente rotas como España o Portugal tras la pérdida de sus Imperios, el Otomano se desmorono, cayendo en una guerra civil o bajo el integrismo Islámico. El imperio Alemán, que ni tan siquiera había cumplido medio siglo desde su creación por Bismarck, se enfrento a una revolución comunista en Baviera, que pudo ser abortada por los restos del ejército, y grupos paramilitares que luego se convertirían en la columna vertebral del nazismo. El Kaiser no solo fue obligado a abdicar como emperador tras un golpe de estado de los mismos militares, sino también como Rey de Prusia, el milenario y legendario poder de los Austrias había desaparecido, El Imperio Ruso también había desaparecido engullido por la vorágine de la guerra, tomando el poder Lenin, quien durante la revolución convirtió a su facción, “los bolcheviques”, en el partido comunista, que fue financiado por los servicios secretos alemanes durante la gran guerra.

Los “felices años 20”, aunque no para todos, con Italia cayendo en las garras del Fascismo, España abocada a una guerra civil, Portugal en manos de otro dictador como Salazar que estructuró un poder autoritario evolucionando en un abierto totalitarismo, bautizado como “Estado Novo”, y los perdedores de la gran guerra, que ante el tratado de Versalles, no solo perdieron territorio y un inmenso poder industrial que se vio recortado, junto al pago de una deuda imposible que empobreció a decenas de millones de personas, y la reducción de sus fuerzas armadas, lo que significó además de la desesperación y el resentimiento popular que buscaba un enemigo al que culpar, una clase militar consciente de que ya no podrían tener más ascensos en sus carreras, se encontraron ante un callejón sin

salida, o renunciar a sus privilegios, o rearmarse, recuperar territorios ocupándolos de facto o anexionándolos por la fuerza, generando el miedo de los antiguos vencedores a otra gran guerra en Europa. Fue un error gravísimo que propició las condiciones para la emergencia del nazismo en Europa central,

El crack económico de 1929 fue la tormenta perfecta para ello, las inversiones de Estados Unidos en Alemania para fortalecerla y ser el muro de contención contra Stalin, se detuvieron, la muy dura vida de a pie se agravó con una inflación incontrolable, por la que el precio de una barra de pan, era el de millones de marcos, mas el viejo mensaje propagandístico de que la “guerra estaba ganada en semanas”, (consigna que duro tres años), para evitar la demoralización del pueblo alemán, sirvió para construir la teoría de una conspiración mundial, “la puñalada por la espalda”, una alianza entre americanos, comunistas, masones, y judíos, para destruir a todos los germanos...Hitler se encontró ante una alfombra roja, y no dudo en pisarla con sus botas de montar, apoyado por la aristocracia militar e industrial. Los primeros pasos comenzaron con el rearme del ejército, una poderosa máquina militar Al otro lado de nuestro mundo, ese cáncer también infectó al Imperio Japonés, un amargo y ponzoñoso coctel de **nacionalismo, racismo e imperialismo**, cada vez más agresivo y mejor armado.

La atmosfera era cada vez mas asfixiante en la antigua Alemania, desde el incendio del Reichstag, pasando por “la noche de los cuchillos largos”, donde a las fuerzas paramilitares de las SA, formadas por grupos diversos de ultranacionalistas, auténticos nazis o simplemente matones a sueldo, perdieron el control total de la calle que paso a mano de los fanáticos de las SS. Las libertades civiles desaparecieron, la libertad de prensa, asociación política o sindical, el derecho al habeas corpus, a su vez, los campos de concentración para opositores, y “enemigos del estado” como los judíos, se multiplicaron por todo el territorio, pero el giro definitivo que nadie advirtió, (o no importo), fue la proclamación de “**las leyes de Nuremberg**”, aprobadas no por el parlamento sino en un congreso del partido nazi, donde ya quedaba muy claro que la retórica antisemita de Hitler no eran mera propaganda, sino intenciones muy claras de aniquilarles físicamente. Unas leyes inspiradas en la segregación racial de Estados Unidos, “**las leyes de Jim Crow**”, mediante la cual, en los antiguos estados rebeldes del sur, no solo estaba prohibido compartir mesa con personas de “color” o el transporte público, incluso el matrimonio les estaba vedado por cuestiones étnicas, incluyendo penas de prisión en los estados más recalcitrantemente racistas de la antigua Confederación, solo por consagrar su amor ante un altar.

Nadie actuó, nadie denunció, no hubo escándalo ni en la prensa, ni en la comunidad internacional, pero el siguiente escalón inquietante fue no solo una violación expresa del tratado de Versalles, fue la última oportunidad de detener aquella semilla genocida, escondida tras unas condiciones draconianas al firmar su derrota. Esa violación fue la remilitarización de la región de Renania, el día siete de marzo de 1936; se lanzó ocupación militar y Hitler ganó el prestigio de entre los últimos militares que dudaban de él, y también mediría la política de “apaciguamiento”, tanto de Británicos como de Franceses ante su agresividad, que crecía exponencialmente a diario. Ese mismo año comenzó la guerra civil en España, con la participación del CTV Italiano, y la “Legión Condor” alemana. Mediante “los Pactos de Múnich”, en un intento desesperado para evitar otra guerra, entregaban estados y territorios a los nazis. El primer ministro británico, Chamberlain, eufórico agitaba este acuerdo como “el bien de la paz”, a lo que Churchill respondió, “*os dieron a elegir entre el deshonor y la guerra, y ahora tenéis el deshonor, y tendréis la guerra*”.

El 1 de octubre el ejército alemán cruzó la frontera, en diez días no solo se hicieron con todo el territorio, gracias a su industria pesada, duplicaron su capacidad bélica, lo demás es historia, el 9 de noviembre, comenzó “la noche de los cristales rotos”, el incendio de cientos de sinagogas, el linchamiento de miles de judíos por las calles y mientras las ciudades ardían en Alemania las democracias callaban aguardando lo inevitable, También llegaría

la firma del pacto “Ribbentrop-Molotov”, como se bautizo al pacto de amistad germano-soviético dos semanas antes de la agresión a Polonia, existiendo una luna de miel totalitaria entre ambos, dos años de cooperación en los que el movimiento nazi aprendió las técnicas del NKVD, (predecesora del KGB), para la represión de los “enemigos del estado”, ósea el control total de la población, mediante una red de informantes y colaboradores y un exhaustivo censo donde se identificaba y clasificaba a todos los habitantes, desde sus rasgos y origen étnico, a sus simpatías políticas o religiosas. Además de esto, copiaron sus técnicas de despersonalización y deshumanización, los “pijamas de rayas”, las matriculas cosidas a estos, y los macro-centros de concentración, los gulags que se multiplicaron por todo el territorio soviético desde Ucrania hasta Vladivostok, pasando por toda Asia central, hasta el océano Ártico.

Tras arrollar a los aliados mediante la “Blitzkrieg” (guerra relampago), es desconocida y escandalosa la anexión de territorios al “Reich” durante la guerra, la lista podría tildarse de fantástica, de no ser real. Eupen-Malmedy, dejó de pertenecer a Bélgica, Alsacia y Lorena dejaron de ser territorios Franceses para ser alemanes, al igual que la totalidad de Luxemburgo, y parte de Eslovenia, el resto de territorios ocupados pasaron a ser administrados por el “Reichkommissariat”, una institución que regulaba tiranizando a estos territorios, que dentro del “Plan general del este”, pasarían a ser íntegramente territorio del III Reich, hasta los Urales.

Y comenzó el Holocausto; debemos diferenciar la “Shoa”, el plan concreto de exterminio total de los judíos, con el plan general del este, donde esperaban el exterminio total de los polacos hacia mediados de los años 50, y la desaparición de entre el 50% al 90% de los eslavos en el resto de territorios, desde Serbia hasta la citada cordillera. Todas las copias de este plan fueron destruidas en mayo de 1945, pero varios testimonios de jefes nazis en los juicios de Nuremberg lo probaron, estos iban más allá, pues consideraban la desaparición de todas las demás nacionalidades septentrionales de Europa, consideradas “Arias”, o lo suficientemente emparentadas con los 24 subtipos de esta “raza”, como para permitir su supervivencia y consanguinidad con “**la raza superior**”.

## DE LA ESPAÑA ROTA DE CARLOS II “EL HECHIZADO”, A UNA ESVÁSTICA SOBRE EL BIDASO

Este el título de una fabulosa y valiente película documental de los directores Alfonso Andrés y Javier Barajas, sobre los planes de reconocimiento por parte de la “**Oficina de políticas raciales**”, el enloquecido instituto oficial del nazismo para la clasificación de los humanos, desde “los superhombres arios”, y el resto, los “infrahumanos”, condenados al exterminio, al ser “vidas sin valor”. De entre los “superhombres”, existían hasta 24 subtipos, contra todo lo coloquialmente sabido, el más puro estado “ario”, era de pelo negro, con piel algo oscura, y ojos verdes, parecidos a los actuales miembros de la etnia Pastun.

Un caso como ejemplo de este disparate, fue el que llevo primero a la literatura el escritor rumano Constantin Virgil Gheorghiu, en “La hora 25”, y después a la gran pantalla Anthony Quinn, en esta se nos narra la historia de un campesino acusado de ser judío por un miembro de la Guardia de Hierro, (el movimiento nazi Rumano), e ingresa en un campo de concentración. Tras pasar un año denunciando el error, un oficial de las SS lo identifica como un “magnífico y perdido ejemplar ario”, siendo obligado a ingresar con objeto de propaganda en las SS. Mas allá del argumento, la realidad es que se “identifico”, a estos 24 subtipos del “superhombre”, aunque dentro de dos corrientes principales, la Hiperborea, según la cual los arios habían emigrado desde el ártico, y la reconocida oficialmente desde historiadores y lingüistas, hasta antropólogos, un grupo tribal que desde Asia Central conquistó el Himalaya e impuso sus creencias y símbolos a los pueblos que subyugaron,

para finalmente diluirse entre ellos, pero aportando al Hinduismo uno de sus más sagrados símbolos, la esvástica.

En este documental, disponible, (e imprescindible para comprender tanto este fenómeno, como la amenaza real de que se interviniera militarmente en España), en youtube, y en la página web de RTVE, se denuncia la impunidad de la que disfrutaban militares alemanes acantonados en Francia, para cruzar la frontera de Irún y recorrer el norte del país, y el hecho de que se considero en caso de ganar la guerra, segregar tanto al País Vasco como Navarra, uniéndolas a la zona Francesa donde también se habla el Euskera, en uno de los “territorios cantonales”, de la Europa post-bélica, pero con un status preferencial al ser “arios”, (el vigesimoquinto grupo), siendo esto irrefutable para los fanáticos nazis, por la semejanza del **Lauburu**, la cruz vasca, con la esvástica, y su némesis, la negativa según la mitología Hindú, la **sowastika**, que gira a la izquierda, representando la muerte, destrucción, infertilidad, miseria, y guerra, es la misma forma en la que gira el lauburu en los más antiguos cementerios de los valles y montañas de esta zona. Un plan semejante a la “gran Occitania”, la unión de los catalanes del sur y del norte, con lo que prácticamente Francia dejaría de existir, al segregar también las regiones de Normandía, Bretaña y espacios que pertenecieron al Sacro Imperio durante la edad media. También se aborda el hecho de que una facción del PNV, refugiada en París, apostaba por esta estrategia en contra de la orden del Lehendakari Aguirre desde el exilio, orden expresa de combatir el fascismo en alianza con las democracias occidentales.

Sirva esta introducción para enlazar la primera parte del artículo con esta, en la que también analizaremos otros nacionalismos, pero sobre todo el más sanguinario y violento, encarnado finalmente por cinco décadas de asesinatos a manos de ETA, junto a la última amenaza de desestabilización del estado Español, el “Proces Catala” y una amenaza para la convivencia entre todos los españoles, y más allá, un incentivo para los que quieren también poner fin a la Unión Europea fomentando los nacionalismos periféricos, caso del “Brexit”, caso de Baviera, que ante la salida del Reino Unido de Bruselas, y el caos en Cataluña, escenario donde grupúsculos diversos de nostálgicos del “gran Reino Bávaro”, junto a neo-nazis, apostaron por una campaña de salida de la república federal, maniobra rápidamente abortada por la canciller Merkel.

Quien conozca los contrastes, además de la gastronomía de este paraíso natural del norte de España, no puede dejar de amarlo, pero su historia ha sido manipulada interesadamente, sobre todo desde el siglo XIX, debido a dos eventos clave, las sucesivas y trágicas guerras Carlistas, y su industrialización, que desplazo toda la riqueza del sur, (Málaga fue la ciudad más rica e industrial de Europa gracias a los altos hornos que finalmente adquirió un consorcio Vizcaíno a la Casa de Larios), y nuestra particular maldición desde la caída del Imperio Romano y la llegada de los Visigodos, el “guerra-civilismo”, como lo describió el genio de Umbral con su maestra pluma. Godos invitados por una Roma que se desmoronaba para defender la península de las distintas invasiones tribales, la primera la de los “Alemanicos”, por lo que ahora esa nación es llamada así aquí, y no Germania, incursiones seguidas de Alanos, Suevos, y Vándalos, estos últimos los que renombraron lugares como las provincias de Tarraconensis y la Bética, pues ahora Cataluña procede del protogermanico “Katzland”, (tierra de los gatos), y Andalucía fue conocida así por ser la tierra prometida de los Vándalos, “Vandaland”, que dio origen a su vez a la voz árabe de “Al-Andalus”, para toda la España musulmana, junto a Portugal, al traducir así esta voz al árabe dialectal de los jinetes que llegaron como mercenarios para combatir por el trono de Toledo, entre Rodrigo, o Rodorico, y sus rivales, (como anécdota, el nombre de nuestro estado moderno se debe a que el Imperio Bizantino pudo contener a los visigodos tras sucumbir el Imperio Latino, y domino el sur de la península hasta el siglo VII, llamándola Spania).

Con rigor histórico, el enfrentamiento entre los distintos reinos cristianos del norte de

España, contra los reinos musulmanes del sur, tenía en su contra que la actual Navarra, obedecía a la actual Francia, de hecho, hasta la revolución de 1789, el Rey Sol, era también Rey de Navarra, algo difícil de entender hoy, sin comprender la difícil transición de la alta edad media al renacimiento, y de este a la ilustración, con los modernos estados nación. En el siglo XII finalmente Castilla se hizo con gran parte de la actual Rioja, y los ahora tres territorios forales de Euskadi, el porqué de sus regímenes “forales” e históricos, se debe a que como contraparte de cerrar el acceso a Navarra al mar Cantábrico, y además una posible invasión desde Irún, se les permitió el derecho, (fuero), de gestionar sus propios recursos, esto es, no tributar impuestos a la Corona de Castilla, si no a sus propios señores feudales, un ejemplo de ello, es el caso del Capitán Castellano Ignacio, (y señor), de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús tras la derrota definitiva de Pamplona en 1521, batalla en la que sufrió graves heridas, una batalla brutal que sirvió para evitar que Francia reconquistara el reino, y tuviera en jaque a los Castellano-Aragoneses con una posible invasión desde el valle de Aran contra toda la península, conflicto contemporáneo a “la revuelta de los comuneros”, en Castilla, que podría derivar en la ruptura con Aragón.

Ya que “España”, no “robaba” en los caseríos y villas, el verdadero reino en estos lares fue el de una prosperidad y gran convivencia, a pesar de lo duro del clima, al no existir tampoco la demanda de mesnadas para la corona, al servicio de esta se encontraron como profesionales desde almirantes, a grandes capitanes de lo que luego fueron los tercios viejos, porque de hecho, era un honor para los vascos defender la Imperio Español, que primero les libro del yugo Franco-Navarro, y después garantizaba esos fueros adquiridos. El origen del conflicto se debió a la última guerra Carlista, los últimos reductos fueron principalmente las actuales Rioja, Navarra, Cataluña, y Euskadi, que sufrieron una fuerte carga fiscal para pagar la deuda de guerra, una guerra que además les enfrento al resto de los “Isabelinos”, por lo tanto el rencor hacia los responsables de tantos mutilados y tantas muertes, no fue hacia la negligente corte de Madrid, o el fanatismo Carlista, si no hacia “los españoles”.

## DE LOS “ISABELINOS” A LOS MALVADOS “MAKETOS”

La última guerra Carlista concluyo en 1876, significo el fin de los fueros y el despertar de los nacionalismos dentro de Cataluña y Euskadi, incluida Valencia, todo el tercio norte combatió contra los “Isabelinos”, fue aquí donde arraigo por el drama de la guerra, el costo social de las reparaciones, el hecho de ser territorios bilingües, y en un crecimiento industrial impresionante, cocieron a fuego lento ese odio interesado por parte de los oligarcas locales, dado que si conseguían la independencia, podrían administrar, hacer y deshacer a su antojo. ¿Cómo conseguir el objetivo marcado por sus propias agendas económicas? alentando el más peligroso veneno que puede inocularse en una sociedad: el nacionalismo. Esta ideología nacida en 1776 durante la revolución de las colonias americanas contra el Imperio Británico, tesis probada y avalada económicamente por Adam Smith, en su libro “La riqueza de las naciones”, una tesis valida en los recién nacidos Estados Unidos, para que una nación ha de ser la unión de una mayoría religiosa, lingüística, y étnica. Pero trasladar este modelo a Europa y a sociedades tribales de África entrañaba un gravísimo riesgo, no solo por perseguir a las minorías, sino por poder provocar genocidios como el de Ruanda, la guerra civil Yugoslava, o el enfrentamiento entre Pakistán y la India desde su independencia, un enfrentamiento en el que los estados mayores de ambos ejércitos asumen la posibilidad de ataques con armas nucleares.

En Euskadi esta proyecto fue pergeñada por aquellos que financiaron a Sabino Arana, “padre del nacionalismo vasco y su bandera”, bandera troquelada de la británica, pero invirtiendo sus colores, al representar esta los escudos del Reino Unido, esto es, Inglaterra, Gales, y Escocia, con dos cruces, una representando a Escocia, y otra a Inglaterra por sus

propias enseñanzas, así nació la Ikurriña, cuando en principio según consenso de los historiadores, la bandera debería haber sido el “Arrano Belzta”, (águila negra), la bandera Vizcaína. Arana, hijo de una familia Carlista, creció desde la cuna con unos preceptos puramente reaccionarios, propios de finales del siglo XIX, un fuerte racismo, unido a un sentimiento clasista excluyente, destilado todo junto a un fuerte machismo que superaba no solo al patriarcado imperante de entonces, que no reconocía a la mujer sino como un instrumento más, sin derechos, ni inteligencia siquiera, muy cercano a un machismo absoluto, a pesar de que la cultura vasca bascula sobre el matriarcado, desde la pagana Diosa Mari, hasta el orden doméstico y donde la “amatxu”, (madre) era la cabeza de familia; si se me permite la licencia, doy fe de ello, siendo nieto de una Alavesa de “19 apellidos”, no ya los míticos “ocho”, según los cuales, vasco, vasco, no eres, y si no eres vasco, estas manchado con sangre **“maketa”**.

Este término despectivo hacia los españoles se popularizó entonces, al igual que su semejante **“charnego”**, en Cataluña, cuando se iniciaba el proceso de todo nacionalismo, con la creación de mitos comunes, la superioridad de su conjunto en el pasado y su decadencia actual por la intervención de “los otros”, estos “otros”, eran los españoles, “los maketos inferiores”, que robaban a la sagrada “Euskal-Herria”, no solo a través de sus abusivos impuestos, sino fomentando su destrucción como identidad, una identidad que por ejemplo, ahora si puede entenderse lingüísticamente a través del “Euskera Batua”, (vasco unificado), pues solo en Vizcaya hay tres formas distintas de llamar al carbón, sea desde los distintos baserritarras, (dialectos de los valles o caseríos), el dialecto vizcaíno y el propio batua. La transición del Carlismo al nacionalismo más extremo y racista, se puede entender por unas convicciones religiosas integristas, pulidas, junto a su odio a “España”, durante su etapa de estudiante en Barcelona, donde convivió con ambos mundos.

Contemporáneo del universal Don Miguel de Unamuno, no hizo honor a algo intrínseco de los intelectuales vascos, “el último libro”, siendo Don Miguel un ejemplo de esto por todos sus vaivenes políticos y simpatías cambiantes e irreconciliables a priori, para los que no conocen el amor por los debates en los “txokos” familiares o las sociedades gastronómicas, donde antes, e incluso durante la sagrada partida de mus y tras esta, se polemiza sobre lo divino y humano, mientras se van sucediendo deliciosos y abundantes platos sobre la mesa, regados con mucho vino y sidra, durante largas horas, pero sin violencia ni agresividad, sino en una animada jornada de pura dialéctica e intercambio de ideas. No, en este caso su nacionalismo se convirtió en obsesivo, retroalimentándose a medida que estudiaba la historia Vizcaína, al igual que en Corea del Norte, su juramento sagrado al Marxismo-Leninismo es el término **“Juche”**, máxima del fanatismo dogmático de la última dictadura estalinista del mundo, el acuño el término **“JEL”**, acrónimo que traducido significa **“por Dios y las leyes antiguas”**, bastante parecido a los lemas Carlistas de los que renegaba abiertamente de forma orgullosa entonces, por “traicionar a la sagrada tierra Vizcaína y la sagrada cuna de sus hijos vascos”. Tras fomentar y fermentar a través de la prensa, una prensa panfletaria de la que es aun hoy día muy difícil saber quien financiaba, pero por motivos evidentes si, su por qué, dado que diariamente bombardeaba con el odio a “lo español” toda la provincia y su capital.

Un hecho marco el principio abierto del independentismo violento, **“la sanrocada” de 1893**, una concentración en la villa de Guernica bajo su sagrado y mitológico árbol, que congregó a distintas organizaciones políticas, incluidas catalanas como “Unió Catalanista”, siendo la más moderada de todas las presentes, muy conservadora. El evento fue llegando al punto de ebullición antiespañol, antes de quemar las banderas del estado, momento en el que abandonaron la concentración los Carlistas y los “Bizkaitarras”. Un año más tarde llego la alianza con navarros representantes de las más rancias y abominables ideas que puedan imaginarse, extendiendo así el nacionalismo a su antigua y vecina rival, pero tam-

bién bilingüe y agravada por haberse suprimido de igual forma sus fueros históricos. Un torbellino le seguía, y él se encontraba en el ojo del huracán invocando esa misma vorágine. Comenzaron sus problemas legales y un primer encarcelamiento por incitación a la rebelión. Astutamente sumo el descontento popular con la fuerte raigambre de la iglesia católica en estos territorios, tal vez uno de los últimos lugares de España donde las iglesias aun están llenas, y de hecho no se puede acceder a ellas durante la oración o en determinados ritos para no interrumpir una ceremonia transcendental.

Los inferiores “maketos”, inmigrantes, sometidos a durísimas jornadas en las minas de carbón y llegados desde toda España ante el pujante desarrollo industrial de Vizcaya, que contaba con todos los elementos para prosperar desde la ciencia económica, pues una gran masa de trabajadores, como ya el propio General Primo de Rivera entendió y por ello lanzo su propuesta de reforma agraria, la creación de una red hídrica con la que regarla y una modernización de las infraestructuras de transporte para hacer llegar esta comida a las mesas de los mineros o metalúrgicos. No era necesaria en Vizcaya, sus tradicionales y productivos caseríos abastecían de sobra a estas mesas, con lo que la conflictividad laboral se daba en cuanto a las condiciones de trabajo, o la remuneración salarial y no además, alimentadas por defecto en el hecho de escasez de provisiones, detonante histórico de todos los levantamientos populares. Como buen nacionalista extremo, en su discurso era permanente el “**anticapitalismo**”, herramienta usada de forma retórica por bastantes nacionalistas actuales, habitantes del cosmos populista para restar votos a las formaciones de izquierda. Arana atacaba de manera furibunda al sistema capitalista, como después desarrolló el ideólogo creador del Fascismo, **Ezra Pound**, e incluso proclamaba el mismo Hitler en sus discursos, alternando el antisemitismo con el anticapitalismo. Señalaba una forma de opresión “exterior” para explotar a los sagrados vascos, contaminando su pureza y tradiciones para finalmente destruir a “su raza superior”. Dentro del nacionalismo, por supuesto en su versión no fascista, sino puramente racista y excluyente, obviamente la misoginia no era ajena a esta, al igual que en la Alemania nazi, el papel de la mujer era meramente decorativo, pero en su caso existía un machismo visceral, tildándolas de “seres inferiores y miserables que necesitan de la guía masculina para no sucumbir a los vicios, corrompiendo a los hombres de bien”.

El siguiente capítulo y definitivo, fue el desgarrador final del Imperio Español contra los Estados Unidos en las guerras de Cuba, Puerto Rico, y Filipinas. El golpe de realidad que significó la derrota, una derrota ineludible que fue el punto de inflexión que rompió a España en dos, aunque dentro de esas “dos Españas”, había subconjuntos también atomizados dentro de ella, con el nacionalismo periférico también, cada vez con mayor peso en Cataluña y Euskadi. Una de las múltiples acusaciones de rebelión que sufrió Sabino Arana, tuvo relación con una carta felicitando al gobierno norteamericano por su victoria sobre, “**la infame tiranía esclavista de los españoles**”, obviando el hecho de que los más grandes y últimos traficantes de esclavos del mundo eran alaveses que construyeron obscenas fortunas con ese infame “comercio” de seres humanos. El PNV y sus recién creadas juventudes crecían exponencialmente, ya con la abierta simpatía y financiación de las oligarquías de Getxo y Neguri, que vieron la oportunidad de independizarse de España tras la desaparición traumática del imperio, aunque cuya moneda de hecho era la divisa comercial en el pacífico, por la importancia del archipiélago Filipino, tanto a nivel económico como estratégico.

Del legado Aranista, ha quedado meramente un discurso moderado, un PNV adaptado a la nueva realidad política, que de hecho, a pesar de movimientos contradictorios, como expreso la periodista Isabel San Sebastián, al señalar a dirigentes y su teoría de “**el árbol y las nueces**”, apostó por la alianza con Madrid para primero acorrallar y finalmente derrotar a **ETA**, aunque uno de sus motivos principales, es que la ideología socialista de esta organización, también formada por distintas facciones, incluso tras la IV asamblea, que las

multiplico, a pesar de declararse “Marxista-Leninista”, soñaba con la visión de una “gran Euskal-Herria”, unida a Iparralde (País Vasco-Francés), teniendo como espejo un modelo económico Titoísta, como en la antigua Yugoslavia, una economía abierta a la participación de emprendedores y pequeños empresarios, pero regulada por el sistema de cooperativas, de una u otra forma, esto significaba el fin de los oligopolios de las grandes familias de Vizcaya, y de los riquísimos y desconocidos habitantes de Amara en Guipúzcoa. Ante una “revolución roja” el pragmatismo impero y se unieron fuerzas contra ETA, cuyo proyecto se hundió al caer el muro de Berlín, ante la imposibilidad ya de una Europa Soviética; después sería sentenciada por el cruel asesinato del concejal **Miguel Ángel Blanco** que despertó finalmente la ira popular contra la banda terrorista, desde los tímidos, aunque muy valientes miembros de “Gesto por la Paz” y compromisos de movilización en el resto de España de otras organizaciones como hizo Movimiento contra la Intolerancia, hasta la unidad política, el rechazo e internacional y la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Todo rubricado por “la guerra contra el terrorismo” declarada tras los atentados del 11-S, cuya maniobra de contra-ataque fue en primer lugar perseguir todos los foros económicos desde los que se financiaba el terrorismo internacional y cerrar el acceso de estos a la adquisición de armas en el mercado negro.

## DE CARLOS II “EL HECHIZADO” AL “PROCES”: UNA LARGA LISTA DE MENTIRAS Y FALACIAS INTERESADAS

Con la muerte sin descendencia del último Austria sobre la corona Española, se desató una gravísima crisis en una nación absolutista, con unas instituciones anacrónicas, un pueblo sumido en la miseria y el analfabetismo, que seguía sobreviviendo mediante “la picaresca”, la picaresca de un gran siglo de oro que pudo cambiar la historia del mundo, pero fracaso tras una guerra de un siglo contra británicos, franceses y flamencos, una larga guerra que llevo a los Austrias a la bancarrota. Los Borbones llegaron a la península como sus nuevos monarcas, con el apoyo de las cortes de Castilla, pero enfrentados a las de Aragón, acérrimos austracistas, pero también motivados por el hecho de que la nueva casa reinante suprimiría la bicefalía de ambas Coronas, unificando de facto finalmente a España.

La guerra comenzó en 1701, con los restos de la marca Hispánica combatiendo en Europa y perdiéndose al final, cerrando su pasada hegemonía sobre el continente, ya muy precaria desde la batalla de Rocroi cinco décadas antes. Una nueva guerra civil arrasó España, siendo el germen desde la que florecieron las posteriores guerras Carlistas, mientras en Europa se dibujaban nuevas fronteras, intereses, y poderes, además de las futuras e inevitables guerras entre los nuevos actores, en 1713 las tropas Austríacas se retiraron de Cataluña, al firmarse la llamada “paz de Utrecht”, paz que conllevaba la pérdida de las posesiones Europeas de Madrid, junto a la soberanía de Menorca y Gibraltar. Pero las hostilidades continuaron dos años más en la península, hasta el **11 de septiembre de 1715, la actual “diada” catalana**, en la que los términos de su rendición a las tropas borbónicas, jamás mencionaron rendir armas deponiendo la “independencia”, si no claudicando por ESPAÑA, reconociendo la derrota definitiva de los Austrias. Esta derrota significó el pago de una deuda astronómica, y la durísima represión de los vencidos, lo que significó el mayor exilio visto en España desde la expulsión de los moriscos en la primera década del siglo XVII, y solo superada por la persecución a los **judíos sefarditas**.

Refugiados los Austracistas en territorios bajo control Vienes, las guerras de todas formas continuaron sucediéndose en el continente, con nuevas insurrecciones en la antigua Corona Aragonesa, en concreto en Cataluña. Pero un siglo tan convulso, en el que se dieron los pasos para nuestros modernos estados a través de la Ilustración, no podía quedar exento de momentos irrepetibles en la historia, el avance de la modernidad era imparable,

junto al ascenso de la burguesía en las ciudades y la creciente industrialización en estas urbes, aunque la administración política, salvo en Londres desde “la gloriosa revolución” de Cromwell, donde se repartió el poder en dos cámaras legislativas abonaban un sangriento desenlace.

Tras la revolución Francesa de 1789 y la llegada al trono como emperador del militar corso, Napoleón Bonaparte, que tenía su propia agenda para dominar Europa, lo demás no solo es historia amplísima, donde significo el desembarco británico en España para luchar contra el Rey José Bonaparte, hermano del Emperador, que frustró los planes de invadir Portugal mediante la batalla naval de Trafalgar, donde la flota hispano-francesa fue destruida, cambiando la historia de España para siempre con la restauración Borbónica, y la pérdida del Imperio en las Américas. Con este hecho, y la derrota definitiva de Napoleón, se dibujaron nuevos mapas en Europa, comenzando a **florece el nacionalismo por doquier**, entre los rescoldos del absolutismo que sobrevivieron en los Imperios Centrales hasta la I guerra mundial del siglo XX, pero España seguía anclada en el pasado, no se desarrollo ni la ilustración, perseguida además, ni la revolución industrial, reinstaurándose la Inquisición, todo sobre las cenizas de una tierra arrasada por el ejército británico, queriendo asegurarse de provocar la mayor destrucción posible a fin de eliminar a España de la ecuación mundial.

El nacionalismo catalán, nació como tal a través de las rencillas históricas entre poderes económicos de las antiguas coronas antes citadas, quedando en la actualidad la bandera de Jaime I el conquistador sobre las astas de sus antiguos reinos, desde Aragón a Cataluña, pasando por el archipiélago Balear y Valencia, mientras que un bienestar relativo se mantenía en el resto de los territorios por parte de los nobles y terratenientes, el incipiente desarrollo de la industria en Barcelona alimento esto, y el “catalanismo”, que reivindicando sus diferencias históricas con el resto del antiguo Imperio Aragonés, y por ende de España, derivó de una corriente historicista y cultural, a un nacionalismo abierto, pasando por la apuesta del federalismo de Pi y Margall, en el último tercio del siglo XIX, hasta llegar al independentismo abierto actual, autoconsiderándose víctimas de “España”, que roba sus recursos y reprime a su cultura de manera inmisericorde. Una tesis previa y pan-catalanista fue abortada durante la transición española, “**los países catalanes**”, donde se hablan derivaciones de la lengua Occitana, como en Valencia o Baleares, ya que realmente el “catalán”, es la lengua de los Occitanos, y su evolución en Valencia y Baleares, es semejante a los distintos romances latinos que nos han dado las nuevas lenguas reconocidas, como el Portugués, Castellano, Francés, e Italiano.

Principalmente este ideario aun es defendido por la CUP, señalada como una de las organizaciones de más antiespañolismo dentro del moderno nacionalismo independentista, y señalada también como responsable de fomentar los enfrentamientos urbanos que de cuando en cuando sacuden Barcelona. Existen reductos muy violentos del anarquismo nihilista, no heredero del pasado cenetista de Cataluña, sindicalistas que a día de hoy, condenarían estos hechos pues fomentan la violencia por la violencia, sin mas propósito que hacer el mayor daño posible la convivencia en el marco constitucional, dañando a ciudadanos, que han de reparar los destrozos del mobiliario urbano cada vez que se levantan barricadas o se incendian contenedores.

Los escándalos de significados nacionalistas con una corrupción que duro décadas, de expolio a las arcas Catalanas y sus ciudadanos, sufriendo cada vez más recortes en sus servicios, mientras la Generalitat de Cataluña dilapidaba esos recursos abriendo “embajadas” por doquier, falseando la historia en los libros de texto escolares, o financiando una prensa e industria cinematográfica propagandista, panfletaria, y excluyente, siempre con un culpable; ESPAÑA, junto a una frenética huida hacia adelante, tras la desaparición de la coalición Convergencia i Unió, y tomado el espacio político por la renacida Esquerra Republicana y Junts per Catalunya, a la que se suma la CUP, y la larvada hostilidad hispanófoba

durante décadas, conducirían al esperpento mundial del 1-O (2017), con una población dividida y enfrentada de forma irreconciliable, polarizando así al resto del estado, con una opinión planetaria que asistía incrédula en directo, por la cobertura de más de 200 medios de comunicación, las escenas de violencia ante un referéndum ilegal que el propio servicio jurídico de la Generalitat no respaldaba con las leyes en la mano, al igual que ningún estado, ni siquiera Kosovo, no reconocido a su vez por España, y con ningún aval mas allá de polémicas figuras entre las que podemos citar por incendiar las redes sociales con sus soflamas por “la independencia de un pueblo perseguido”, caso de **Julian Assange, o Yoko Ono**, por no citar más nombres. ¿Es posible que un programador informático Australiano y una cantante Japonesa conozcan la realidad histórica de una nación tan compleja como España?, no hemos de ponerlo en duda, pero si deberíamos plantearles hipotéticamente en sendas entrevistas, a ellos, y a todos los demás “palmeros” del “proceso”, sobre la historia Occitana o la Catara por ejemplo, tal vez nos sorprendieran y fueran expertos en el poder del Imperio heredado por el Rey Fernando, o los herejes perseguidos en la actual Francia, todo es posible, tanto como la cara de sorpresa de miles de ciudadanos que pasaron del éxtasis a la decepción tras la proclamación de la **“independencia” durante diez segundos**, o la rocambolesca huida de Puigdemont a Waterloo, buena para una producción para la gran pantalla digna del universo de Berlanga.

El terror no fue patrimonio exclusivo de ETA, también operaron en Cataluña y Galicia grupos armados, **“Terra Lliure”**, operativa entre 1978 hasta su disolución en 1991, con más de 200 atentados reivindicados, y cinco víctimas mortales, cuatro de ellos miembros de sus propias filas manipulando material explosivo. Ni contaban con apoyo popular, ni financiero, ni despertaron el interés de potencias que fomentaban la desestabilización en Europa de forma indirecta, haciendo de puente para que sus militantes pudieran entrenarse como terroristas en estados árabes aliados del norte de África, u Oriente medio. El **“Ejército guerrillero del pueblo Gallego”** fue otro experimento curioso, aunque algo mas trágico en cuanto al coste de vidas humanas; actuó entre 1986 y 1991 con cerca de cien atentados. Heredero de una minúscula facción que apostaba por la violencia, como fue “lucha armada revolucionaria”, disuelta tras dos años de acciones entre 1978 y 1980, se sospechó por la procedencia de materiales, y acciones, que podían estar conectados con un grupo maoísta portugués, liderado por uno de los responsables de “la revolución de los claveles” que ideológicamente derivó hacia una corriente maoísta.

## GIBRALTAR ANDALUZ

En prácticamente todas las autonomías e identidades históricas de España existen partidos regionalistas, con mayor o menor éxito, pero uno de los expresiones mas surrealistas del nacionalismo e independentismo se da en Andalucía. Según algunos de los historiadores de la antigua Grecia, en el sur de España nació no solo la edad del bronce, si no la misma civilización, anterior a Sumeria o Camboya en base a esta cronología de los clásicos Helenos. Esta comunidad es junto a Ceuta, el puente entre dos continentes, y dos religiones, las legendarias columnas de Hércules eran el fin del mundo, mas allá no existía nada. En excavaciones arqueológicas se encuentran restos de todas las grandes culturas del Mediterráneo desde el principio de los tiempos, salvo la Otomana, como asentamientos comerciales con los antiguos Iberos, o establecidas como colonias permanentes, sin exagerar, este uno de los muchos oprobios, prejuicios, y estigmas sobre Andalucía, “exagerar”, es un enclave único en el mundo para estas disciplinas, la historia y la arqueología, pero no podía quedar exenta de ese problema al que nos referimos, **el nacionalismo**, el cual no puede sobrevivir sin **el victimismo, la defensa a ultranza de la diferencia, y la creación de mitos románticos sobre su origen.**

En el caso del sur de España no pudieron remontarse a las leyendas paganas Germano-Escandinavas de Wotan/Odín, con las valquirias recibiendo a los guerreros muertos en batalla en el Walhalla, para disfrutar hasta el apocalipsis de su religión, el “Ragnarok”, de cerveza, hidromiel y sexo sin fin, a menos, según las sagas vikingas, que sus piratas estuvieran a punto de ser derrotados, y los espíritus de estos les poseyeran, los legendarios “Bersekers”, cuando en realidad la ferocidad de los vikingos se debía al uso de hongos alucinógenos, que provocaban un estado de histeria colectiva, llevándoles a seguir matando aun estando gravemente heridos, o mutilados. Si bien a lo largo del siglo XX se dieron numerosos intentos de crear una identidad propia, como sujeto político, sin intenciones de segregarse de España, desde un modelo federalista, a otro como el actual, autonómico, en distintas corrientes a su vez mas atomizadas entre si, que diferían en las intenciones de tener un gobierno propio caso de Cataluña o Euskadi durante la II República, o simplemente regionalista.

La figura de Blas Infante es la referencia de todo nacionalista andaluz. Nacido en Casares 1885 (Málaga) fue un ensayista, notario y político español, conocido por su condición de ideólogo del andalucismo en sus vertientes regionalista, federalista y nacionalista. Apresado por falangistas, fue fusilado por los militares golpistas al comienzo de la guerra civil española. Blas Infante se mostró como heredero de los movimientos republicanos y federalistas de la España del siglo XIX. En 1919 firmó, junto con miembros de varios Centros Andaluces, el Manifiesto andalucista de Córdoba, que define el concepto de Andalucía entendida como nacionalidad histórica dentro de una España federal. Su objetivo era conseguir la reconstrucción de Andalucía, para obtener la regeneración de España. En 1931 publicó un libro donde critica fuertemente la manera de actuar de la República y relata el boicot al que fue sometida su candidatura andalucista en las elecciones. En esta obra, su postura se radicaliza en la definición del “Estado libre de Andalucía”. Se presentó de nuevo en las elecciones de noviembre de 1933 por Málaga, dentro de una coalición llamada Izquierda Republicana Andaluza y propuso que la melodía de un canto religioso que cantaban segadores de algunos pueblos andaluces a la salida o a la puesta del sol, fuera el himno de Andalucía cambiándole la letra por un texto suyo. Este himno, junto con la bandera y el escudo elegidos en la Asamblea de Ronda de 1918, son actualmente los símbolos oficiales de Andalucía.

Lo que llama poderosamente la atención es la instrumentalización de pequeños grupos de la figura de Blas de Infante hasta intentar convertirlo en bandera nacionalista y secesionista. Aunque mantuvo contactos, ni los nacionalistas Catalanes o Vascos le tomaron jamás en serio a ese nivel, decían por sus contradicciones, aunque su legado en su vertiente independentista no murió con él, sigue activo, el partido de extrema izquierda Nación Andaluza si apuesta por una política “soberanista, independentista y anti-imperialista”, así como es sabido que en determinados círculos de la izquierda andaluza se apuestan por el modelo de “Nación Andaluza”, con un mapa surrealista que integraría a la actual comunidad, mas el Algarve Portugués, Murcia, y los estados de Marruecos, Argelia, Libia, y Túnez, de nuevo la insensatez nacionalista que nunca se debe tomar a broma.

## **HISPANOFOBIA. “LA LEYENDA NEGRA”.**

Según la psiquiatría hay muchas explicaciones para las fobias, unas ancestrales, ancladas en nuestros genes como la aracnofobia, por el peligro que pueden suponer para nuestra vida algunas especies de arañas, otras debidas a hechos traumáticos, pero la más peligrosa de todas las formas de fobia, es la arraigada, inculcada, o inyectada desde la infancia por el entorno. Al ser una emoción es irracional en muchísimos casos, pero la inducida es la más peligrosa, porque se convierte en viral. Muy peligrosa, pues al igual que la histeria colectiva, una fobia puede propagarse como un virus, como nos muestran demasiadas ocasiones con resultados funestos.

El origen de la “hispanofobia”, nace durante el Reinado de Felipe II en su enfrentamiento con la Corona Británica, tras la ruptura de Enrique VIII con Catalina de Aragón que rompía no solo la alianza que aislaba a Francia ante el resto de Europa, sino que sumaba un peligroso enemigo a los rebeldes de Flandes, ansiosos de proclamarse como un estado soberano que pudiera competir ante el poder hegemónico de España, que sumando las coronas Germánicas, le daba el control total de Europa salvo el mar Báltico y el este eslavo del continente.

Esta “leyenda negra”, fue curtida tanto por Ingleses como por Flamencos para quienes, aún hoy, el nombre de la Casa de Alba es el más odiado del continente, al heredar la fama de asesino del “Gran Duque” que comando a los tercios viejos. Toda guerra es un desastre en si, con alto coste en vidas humanas y dolor, pero lo triste es que hemos asumido ese relato anglosajón sin siquiera revisarlo. Un ejemplo de ello se dio en la batalla de Breda, inmortalizada por Velázquez y conocida como “el cuadro de las lanzas”. El General hispano/italiano Spínola, aunque genovés, es un ejemplo de lo complejo que fue el renacimiento, pues gran parte de la moderna Italia era española, como Nápoles, Sicilia, y el Milanesado, ejemplos de las zonas más ricas.

En el caso de esta batalla, al no poder seguir resistiendo el asedio de los tercios, entre los que había Italianos, Portugueses, y Españoles, todos como vasallos del Emperador, y mas mercenarios de toda Europa, los flamencos decidieron rendir la ciudad para evitar su saqueo. En los acuerdos de la rendición, se firmo la retirada de los tercios del territorio y ninguna reparación de guerra a la Corona Española, por lo que el general Spínola se arruino al pagar a 40.000 hombres un salario de meses. Esta es la realidad y no un baño de sangre salvaje con violaciones de mujeres y niñas.

La reforma Luterana tampoco fue de ayuda, es más esta urgió a alimentar la hoguera del odio antiespañol, teniendo en cuenta de que la inquisición española durante su ejercicio de siglos y durante las guerras persiguió y reprimió a los protestantes. Aunque la inquisición romana en un corto período de tiempo mató, con la excusa de herejía seis veces más que bajo todo el dominio del santo oficio en España en un espacio de casi cinco siglos. Pero la cuestión era clara, como siempre, “**la culpa es de España**”, y al referirnos a un territorio, en cualquier época, no dejamos de hablar de un sujeto político, la “maldad española” que era propia de sus habitantes, aunque jamás hubieran salido de sus valles, playas, o montañas; el antiquísimo proceso de demonización de un pueblo, fue durante un siglo lo que sufrió la sociedad y la cultura hispana, la más importante del mundo entonces, con permiso de los Sultanes Otomanos o el Imperio Chino, pero así aconteció, y se ha seguido alimentando hasta el día de hoy, aunque nos parezca tan extraño como ajeno.

Aun hoy, en las modernas Bélgica y Países Bajos, se tiene la costumbre de asustar a los niños con la amenaza de que si no se portan bien, “esta noche vendrán los españoles por vosotros”. La rivalidad con los Británicos se prolongo durante siglos, aun después de la derrota de Rocroi, un ejemplo también del talante militar Español, que significo el principio del fin de su dominio en Europa, aunque no en ultramar, prevalente en el océano Pacifico, y dos tercios del Atlántico. Todos estos prejuicios llegaron con los colonos a América del Norte, siendo estos además anglicanos rigurosos, los famosos “puritanos”, que mientras criticaban la “infamia española”, alentaban y jaleaban los colgamientos de adolescentes acusadas de brujería en Salem, en el actual estado de Massachusetts. Señalemos, s para comprender la crueldad de esto, que esta persecución solo se repitió en el este de Europa con los criminales nazis por parte de los militares Soviéticos); el término “**morir en la horca**”, se concreta en colocar la soga en el cuello del reo y este sobre el patíbulo para que al abrirse la trampilla, se descuelgue y la muerte sea automática al romperse el cuello, pero larga porque “morir colgado” es una agonía atroz por la asfixia que puede durar más de media hora.

¿Esto no es un acto cruel?, parece ser que “los malvados españoles” pese a todo, lo

eran más. El inicio de la revolución americana, influenciada por las ideas ilustradas llegadas de Europa y una carga fiscal inasumible, siendo su detonante, el **“motín del té”**. Fue solo la excusa, el motivo principal además de los impuestos abusivos, fueron la corrupción generalizada de las tropas inglesas y su botín maspreciado, la melaza, al no poder competir desde Jamaica en la producción de azúcar con España; una isla además donde el racismo es imperante ante los occidentales, por la nefanda memoria de como trataban los británicos a sus esclavos.

Todo ello detono la primera revolución republicana de la historia moderna. Francia, por intereses propios, apoyo a los rebeldes, pero también España, para así desangrar a Londres hasta llevarle a la bancarrota. Los modernos Estados Unidos, reconocen la labor de Francia por la construcción de su nación, pero ocultan la importante ayuda recibida desde España, siendo también herederos, tanto de la lengua inglesa como de los prejuicios de la metrópoli anglosajona y protestante. Deberíamos preguntarnos, mas allá de que la **“Luisiana Francesa”** (un corredor desde el delta de este río, hasta Canadá) que perteneció a España hasta su venta a París, ¿porque el nombre de algunos estados de la Unión nos son tan familiares? Es el caso de Montana, (montaña), Arizona, o Florida, y el porqué de las ciudades más importantes de California, como su capital Sacramento o Los Ángeles y San Francisco que tienen nombres españoles. La respuesta es clara, eran colonias españolas.

Hay dos datos relevantes, uno el hecho de que existen trece Córdobas en las Américas, una de ellas en Canadá, dado que hasta allí llegaron los exploradores españoles, y otro que el primer enfrentamiento de los Lakota fue con una pequeña expedición de unos veintena españoles de exploradores que fueron masacrados, la más importante de las tribus Sioux que habitaban las montañas desde el norte de Nevada (fundada por españoles), hasta las dos Dakota (norte y Sur), bautizadas así por ser su enclave principal. No frente al **“séptimo de caballería”** que este si fue un autentico comando volante de exterminio indígena. Podemos aportar el dato de la actual población nativa en Estados Unidos, solo queda un 1% de ellos ahora. En cambio, en territorios gobernados por **“los sátrapas españoles”**, hay estados donde la proporción es del 90%, otro dato para pensar y repensar. Por último, en Venezuela existían cantones gobernados por esclavos huidos, es imprescindible recordar a Haití, una de las naciones más pobres del mundo y sometida a calamidades naturales o humanas terribles y preguntarse, ¿porque mientras su vecina la República Dominicana es un estado en vías de desarrollo, y con garantías de derechos humanos reconocidos? No se debe a una maldición o a que la isla de la Dominica, tenga un injusto reparto de bienes naturales entre las zonas de habla hispana o francesa. La situación actual se debe al trato recibido por los esclavos, mientras que se atribuye a España y Portugal haber **“inventado”** a los mulatos, en realidad las misiones Jesuitas contribuyeron, junto a otras órdenes religiosas, al desarrollo local, evitando el genocidio como sucedió en el Norte. Tanto lusos como hispanos se preocuparon en entender sus culturas y tradiciones.

Para concluir con el relato de la esclavitud, señalar que fue una de las formas de propaganda usada por la prensa amarillista norteamericana para incitar la hispanofobia y justificar la guerra para controlar los restos del Imperio, Filipinas, un archipiélago clave para dominar el Pacífico Sur, Cuba (que entre otras muchas de riquezas es el mayor productor mundial de azúcar) y Puerto Rico (hoy Estado asociado a la Unión) cuyos ciudadanos, con libre tránsito y residencia en Estados Unidos son víctimas de la discriminación en todos los ámbitos, existiendo un término que traducido al castellano vendría a ser **“putorriqueño”**, en un contexto de polarización total en la sociedad estadounidense, con un racismo descontrolado y agresiones continuas contra asiáticos o hispanos, por ser **“chinos”**, **“panchitos”** o estigmatizados como **“vendedores de droga”** junto a los **“negratas”** (**“niggers”**), además de **“violadores de las puras mujeres blancas protestantes”**.

## GEORGE FLOYD Y LA NUEVA HISPANOFOBIA.

El 12 de Octubre es una de las celebraciones anuales más importantes en los Estados Unidos, además del día de la independencia o el día de acción de gracias, junto a las navidades y pascua. Pero incluso en esta fecha se soslaya a España, atribuyendo a Italia ser los descubridores del continente (¿?). Cristóbal Colón, aunque nacido en Génova, era un almirante Español.

La muerte bárbara del afroamericano **GEORGE FLOYD** manos de agentes de policía, como todos pudimos ver, alentó la ola de crispación social que vivimos en la actualidad, especialmente en Estados Unidos. La respuesta popular de movilización fue muy positiva pero hubo acciones muy violentas y comportamientos de personas y grupos también racistas hacia viandantes, comerciantes y conductores por su color de piel, en este caso en sentido “inverso”, aunque no compartamos el termino, pues racismo es solo igual a racismo. La cruel forma en la que fue asesinado George Floyd a manos de un policía en Minneapolis, concluyó con su condena a 22 años de prisión por asesinato, al existir pruebas irrefutables del crimen.

Sin embargo tras el asesinato de Floyd, la violencia que no tarda en dispararse con disturbios por toda la Unión, siendo sus protagonistas la ultra derecha supremacista blanca, la ultra izquierda junto a organizaciones del “black power”, herederas de los panteras negras. Algunas metrópolis americanas se convirtieron en campos de batalla de guerrilla urbana durante cerca de un mes. Muchas veces justificadas por perversiones populistas que afectan a la lucha contra el racismo, incluso sostenidas con tesis de victimización por ser “individuos racializados”. Pero no, esos grupos ejercieron violencia y racismo, lo que propició el reproche de los antirracistas, pacifistas y organizaciones de derechos humanos. Y un proceso de desmovilización subsiguiente.

Esto afecto a la vieja “leyenda negra” española, y los disturbios se centraron también en ataques a monumentos con las figuras de Colon, Cervantes y otras figuras claves para entender el pasado de ambas dos Américas, la anglosajona del norte y la hispano-portuguesa del sur, aprovechando todos los actores de la función en atacar a “España, la genocida”, por motivos obvios, tanto desde la extrema izquierda y minorías raciales no hispanas, como desde la extrema derecha al representar lo más odiado por ellos, la cultura católica, junto al “pelo negro y piel oscura de los vendedores de burritos”.

Este dramático episodio parece haberse cerrado, esperemos que no en falso, pero seguimos en un escenario muy complicado a nivel internacional, con un aumento exponencial del racismo y la xenofobia, la intolerancia en expansión y el enfrentamiento entre bloques que nos recuerda a la antigua guerra fría del siglo XX. España no es solo uno de los vórtices en este huracán, también la Unión Europea esta en el punto de mira de intereses diversos que pretenden dinamitar un proyecto de unir al continente en paz y aportar al mundo todo nuestro conocimiento y desarrollo.

Para concluir, una de nuestras señas de identidad en el mundo, la música clásica, ha sido también cuestionada desde focos populistas de extrema izquierda que denuncian su enseñanza como “la perpetuación de la ideología euro-centrista del poder occidental”, apostando por su supresión y sustitución para el estudio de músicas étnicas. Han sido demasiados siglos de guerras en Europa, hemos conseguido unirnos por fin, y es un hecho que debemos defender frente a la hispanofobia para que nuestra prerrogativa histórica y moral prevalezca ante el devenir futuro de toda la humanidad.

David Reymonde

**SÓLO UNA RAZA,  
LA RAZA HUMANA**



Movimiento contra la Intolerancia

**somos DIFERENTES  
somos IGUALES**

**STOP HISPANOFOBIA**



UNIÓN EUROPEA  
FONDO DE ASILO,  
MIGRACIÓN E  
INTEGRACIÓN

*Por una Europa plural*

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Apdo. de correos 7016  
28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29  
[www.movimientocontralaintolerancia.com](http://www.movimientocontralaintolerancia.com)

[mci.intolerancia@gmail.com](mailto:mci.intolerancia@gmail.com)

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: [www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia](http://www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia)